

El caso Delfina, entre las consignas que llevarán a la marcha del 8M

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

La guerra en Irán empuja el valor de la soja, en especial del aceite

SUPLEMENTO TRANQUERA ABIERTA

Condenan a perpetua a Pérez Tica, el femicida de Los Reartes

POLICIALES | 26

Puntal



TRIBUNALES

Gastón Zárate irá a juicio por el asesinato del joven Acuña Ustarroz

POLICIALES | 27

Viernes 6 de marzo de 2026

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLV | N° 16.252 | PRECIO: \$ 2500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 500

Deberán consultar a las víctimas antes de aprobar una prisión domiciliaria

En diálogo con Puntal, el ministro de Justicia, Julián López, sostuvo que “deberán ser escuchadas” en la previa de un fallo judicial. Por ejemplo, antes de un juicio abreviado. Mariela Flores, la mamá de Joaquín Sperani, celebró la norma que impulsa el gobierno de Llarryora

LA PROVINCIA | 7

TRAGEDIA

Caso Mica: los padres ya pueden despedir a su hija

A través de una carta, Silvana y Lalo agradecieron a las autoridades que hicieron posible ser recibidos por la Fiscalía. La joven murió en un accidente vial en Córdoba y ahora la Justicia le entregó el cuerpo a la familia

RÍO CUARTO | 10

TRÁNSITO

Por los accidentes, proponen bajar las velocidades máximas en la ciudad

En Río Cuarto ya hubo 5 muertes en choques en lo que va del año. El bloque La Fuerza del Imperio del Sur presentó un proyecto para que la máxima permitida sea de 30 kilómetros por hora en las calles y de 40 en las avenidas

RÍO CUARTO | 11



Messi y Mascherano, durante la visita a la Casa Blanca.

Messi, entre elogios y bromas de Trump en la Casa Blanca

El presidente norteamericano homenajeó al Inter Miami por ser campeón en la MLS. “¿Quién es mejor? ¿Él o Pelé?”, preguntó el magnate

DEPORTES | 22



**GRANIZO
la segunda**

EL MUNDO

MÁXIMA TENSION. SEXTO DÍA DE GUERRA

Trump quiere tener participación en la elección del nuevo líder iraní

Consideró que el hijo del abatido guía supremo Alí Jamenei es “inaceptable” como posible sucesor de su padre. “Queremos a alguien que traiga paz y armonía al país”, afirmó, tras hacer un paralelismo con Delcy Rodríguez

Redacción Puntal

En el sexto día de la guerra en Medio Oriente, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que quiere “participar” en la elección del próximo líder supremo de Irán tras la muerte del ayatollah Alí Jamenei, asesinado el fin de semana en un ataque conjunto de Estados Unidos e Israel.

“El hijo de Jamenei es inaceptable. Queremos a alguien que traiga paz y armonía a Irán”, declaró Trump en una entrevista con el sitio Axios.

El mandatario fue aún más lejos al sugerir que Washington debería tener influencia en el proceso de sucesión dentro de la república islámica. “El hijo de Jamenei es un peso ligero. Tengo que participar en el nombramiento, como con Delcy Rodríguez”, afirmó, al trazar un paralelismo con Venezuela tras el derrocamiento de Nicolás Maduro.

Trump sostuvo además que no aceptará un nuevo líder iraní que continúe con las políticas de Jamenei, ya que eso obligaría a Estados Unidos a volver a la guerra “en cinco años”.

Las declaraciones se producen en medio de una fuerte incertidumbre sobre quién asumirá el liderazgo en Teherán después de la muerte del líder supremo, una figura central del sistema político iraní.

Entre los nombres que circulan como posibles sucesores figura Mojtaba Jamenei, hijo del ayatollah fallecido. También se mencionan los clérigos Alireza Arafí y Mohsen Araki, ambos miembros del círculo conservador del poder religioso, y Hassan Khomeini, nieto del fundador de la república islámica, el ayatollah Ruhollah Khomeini.

El cargo de líder supremo está reservado para un religioso chiita. Mojtaba Jamenei posee el rango de hojatolislam, un título clerical intermedio inferior al de ayatollah que ostentaba su padre.

Sin embargo, en el sistema político iraní el sucesor no es elegido por el Gobierno ni por actores externos, sino por la Asamblea de Expertos, un órgano compuesto por altos clérigos musulmanes



Israel también lanzó una ofensiva contra Hezbollah en Líbano. En la imagen, un ataque en la ciudad de Baalbek.

chiitas que en su mayoría mantienen posiciones firmemente contrarias a Estados Unidos.

Aun así, las declaraciones de Trump sugieren que Washington estaría dispuesto a aceptar a una figura surgida desde el interior del régimen, siempre que represente un cambio en la política exterior iraní.

Mojtaba Jamenei, de 56 años, nació en la ciudad santa de Mashhad y es uno de los seis hijos del líder supremo fallecido.

Una figura influyente

Aunque nunca ocupó un cargo oficial dentro del Estado, es considerado desde hace años una de las figuras más influyentes del poder iraní y mantiene estrechos vínculos con sectores conservadores del clero y con la Guardia Revolucionaria.

Teherán desestimó que vaya a solicitar un cese del fuego

naria.

Su relación con esa poderosa fuerza militar se remonta a la guerra entre Irán e Irak en la década de 1980, cuando participó en una unidad de combate.

En 2019, cuando el gobierno estadounidense impuso sanciones contra Irán, el Departamento del Tesoro afirmó que Mojtaba “representaba oficialmente al líder supremo”, pese a no haber sido elegido ni designado formalmente para ningún cargo.

Según Washington, Alí Jamenei había delegado en su hijo parte de sus responsabilidades políticas, y este trabajaba “en estrecha colaboración con la Guardia Revolucionaria para avanzar las ambiciones regionales desestabilizadoras del régimen”.

Dos años antes de su muerte, el propio Jamenei había rechazado

Irán no solicitará un cese del fuego con Estados Unidos e Israel, y tampoco ve ninguna razón para negociar con Washington, dijo el ministro de Relaciones Exteriores de Irán, Seyed Abbas Araghchi.

Araghchi hizo los comentarios en una entrevista con la radiodifusora estadounidense NBC News transmitida ayer.

“No estamos pidiendo un cese del

públicamente la posibilidad de una sucesión dinástica, al sostener que la revolución islámica de 1979 había puesto fin a siglos de monarquía hereditaria en Irán.

El debate sobre la sucesión también activó a figuras opositoras en el exilio. Reza Pahlavi, hijo del último sha derrocado en la revolución islámica de 1979, afirmó que cualquier líder designado por la república islámica carecerá de legitimidad.

“Cualquier intento de nombrar un sucesor está condenado al fracaso. Quienquiera que sea presentado será visto como cómplice del sangriento pasado de este régimen”, escribió en la red social X.

Pahlavi, que se propone como figura de transición hacia un sistema democrático laico, aseguró además que “la victoria está cerca” tras la muerte de Jamenei.

fuego, y tampoco vemos ninguna razón por la que debemos negociar con Estados Unidos, cuando hemos negociado con ellos dos veces, y en cada ocasión nos han atacado en medio de las negociaciones”, indicó Araghchi.

En cuanto a la posibilidad de una invasión terrestre por parte de Estados Unidos contra Irán, Araghchi dijo que “los estamos esperando

Anticipó que el próximo objetivo es Cuba, “la guinda del pastel”

Donald Trump adelantó que tras el conflicto con Irán su próximo movimiento internacional será Cuba, país al que calificó como “la guinda del pastel” de su estrategia de política exterior.

En una entrevista con el medio Político, el mandatario vinculó directamente la crisis humanitaria y energética que atraviesa Cuba con la ofensiva estadounidense sobre Irán y el previo desdibujamiento del régimen de Nicolás Maduro en Venezuela.

“Cortamos todo el petróleo y todo el dinero que venía de Venezuela, que era la única fuente”, detalló el presidente norteamericano, y subrayó que sin el apoyo venezolano, el régimen de La Habana ha quedado en una situación límite.

El mandatario puso como ejemplo el cambio de rumbo en Venezuela tras la detención de Maduro en enero pasado.

Al respecto, destacó que la relación actual con la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, es “excelente” y que el país sudamericano está funcionando de manera “fantástica” bajo la nueva tutela de intereses estadounidenses.

Trump confirmó que existen contactos con La Habana: “Necesitan ayuda. Estamos hablando con Cuba”.

porque estamos seguros de que podemos enfrentarlos, y eso sería un gran desastre para ellos”.

El canciller agregó que Irán está completamente listo para el conflicto actual y está preparado para cualquier otra eventualidad, incluyendo una invasión terrestre, y enfatizó que las Fuerzas Armadas del país están listas para cualquier escenario.

Según Israel, los ataques entran en una segunda fase

Redacción Puntal

En el sexto día de la guerra entre Estados Unidos, Israel e Irán, las autoridades israelíes aseguraron que los ataques contra Irán entran "en una segunda fase" y aseguran que "habrá sorpresas".

En tanto, Azerbaiyán denunció que drones iraníes atacaron el aeropuerto de Najicheván, pero Teherán lo negó.

El jefe del Estado Mayor de Israel anunció ayer que la guerra en curso con Irán entra en una nueva fase y prometió "otras sorpresas" a la república islámica. "Tras haber llevado a cabo con éxito la fase de ataque por sorpresa, durante la cual establecimos nuestra superioridad aérea y neutralizamos la red de misiles balísticos, pasamos ahora a la siguiente fase de la operación", anunció el teniente general Eyal Zamir, en una declaración televisada.

"Durante esta fase, continuaremos el desmantelamiento del régimen iraní y de sus capacidades militares. Aún tenemos otras sorpresas reservadas", añadió.

Por otra parte, el Ministerio de Defensa de Kuwait informó que las defensas aéreas del país interceptaron un ataque con misiles -aunque no aclaró de dónde provino- que penetró el espacio aéreo del país.

El ministerio afirmó que se produjeron "daños materiales limitados" como resultado de la interceptación, pero que no hubo heridos.

Mientras, el Ministerio de Defensa del Reino de Arabia Saudita informó que interceptó tres misiles balísticos lanzados hacia la base aérea Príncipe Sultán, ubicada a unos 137 kilómetros de la capital, Riad.

A su vez, Irán lanzó sus poderosos misiles Khyber Sheken hacia el centro de Israel.

Los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) de Irán anunciaron un ataque híbrido con misiles y drones en Tel Aviv y zonas del centro de Israel, según citó Al Jazeera.

Los CGRI afirmaron que el ataque incluyó misiles Khyber Sheken, con bombas de racimo.

La policía del distrito centro de Israel confirmó que se han producido daños en la zona, pero que no se ha reportado víctimas o heridos.

Finalmente, la Cámara de Representantes de Estados Unidos rechazó una iniciativa para limitar la autoridad del presidente Donald Trump para declarar la guerra contra Irán sin buscar la aprobación del Congreso.

La medida fracasó por 219 votos en contra y 212 a favor, un día después de que el Senado rechazara un texto similar.

Georgieva alertó que la guerra pone a prueba a la economía mundial

La directora gerente del FMI advirtió además que, si el conflicto bélico se prolonga, corren riesgo la inflación, el crecimiento, los mercados y el sector energético

Agencia NA

La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, advirtió que el conflicto en Medio Oriente pone a prueba la resiliencia económica mundial y alertó que una prolongación tiene potencial para afectar la inflación, los mercados, la energía y el crecimiento.

En el marco de un discurso brindado durante la conferencia Asia en 2050, celebrada en Bangkok (Tailandia), Georgieva analizó el escenario global ante la disputa bélica que enfrenta a Estados Unidos e Israel con Irán sosteniendo que "esta semana, la resiliencia económica mundial se pone a prueba una vez más por el nuevo conflicto en Medio Oriente".

En este sentido, planteó que "este conflicto, si resulta más prolongado, tiene un potencial evidente para afectar los precios mundiales de la energía, sentimiento del mercado, crecimiento e inflación, lo que impone nuevas exigencias a los dirigentes políticos".

Ante este panorama, la titular del



La titular del FMI advirtió sobre el impacto que la guerra puede tener a nivel global.

Archivo

FMI puntualizó que el organismo "como guardián de la estabilidad económica y financiera internacio-

nal, está observando con mucha atención cómo se desarrollan los acontecimientos".

Al respecto, indicó que "estamos evaluando y cuantificando las ramificaciones económicas regionales y globales", precisando que el impacto estimado será reflejado en el informe de Perspectivas de la economía mundial correspondiente a abril.

En esta línea, el FMI había comunicado a principios de la semana que "hasta ahora, hemos observado perturbaciones en el comercio y la actividad económica, aumentos repentinos de los precios de la energía y volatilidad en los mercados financieros".

Además, señaló que "la situación sigue siendo muy fluida y se suma a un entorno económico mundial ya incierto", considerando que "es demasiado pronto para evaluar el impacto económico en la región y la economía global" y afirmando que "ese impacto dependerá del alcance y la duración del conflicto".

En este contexto, Georgieva remarcó que "la incertidumbre es la nueva normalidad", asegurando que se transita "un momento de transformaciones globales en tecnología, demografía, comercio y geopolítica; una época de shocks e incertidumbre".

Los bonos y las acciones, con caídas generalizadas

Las acciones y los bonos se dieron vuelta y anotaron bajas generalizadas, y el riesgo país se aceleró cerca de los 550 puntos básicos, en medio de un mal clima global, donde las principales bolsas del mundo replicaron esta tendencia.

El índice S&P Merval de la Bolsa porteña se dio vuelta y bajó 0,2% a 2.574.023,49 puntos básicos, mientras que en dólares recortó 1.748,51

unidades.

Los ADR anotaron caídas generalizadas de hasta 6% de la mano de los papeles bancarios: Grupo Supervielle cedió 6,2%, seguida de Grupo Financiero Galicia (-4,1%) y Banco Macro (-3,4%).

También anotaron recortes importantes Telecom (-4,7%), Irsa (-4,2%) y Central Puerto (-3,1%).

Desde el inicio del nuevo es-

quema cambiario, el BCRA compró dólares todos los días, excepto el 2 de enero, con compras diarias promedio de US\$ 68 millones.

Los bonos soberanos en dólares operaron con caídas generalizadas de hasta 1%, mientras que el riesgo país, el índice que mide el J.P. Morgan, subió 2,1% a 545 puntos básicos.

En la jornada previa, los más be-

neficiados en moneda local fueron los bonos CER, seguidos de los duales y, por último, las Lecap, en tanto que los dollar-linked retrocedieron.

Para la deuda soberana en dólares fue una jornada positiva, con subas por encima del 1% en ambas legislaciones.

Por su parte, los bonos en dólares rebotaron 1,5%.

PANADERIA

STOLL

TE ESPERAMOS DE LUNES A VIERNES
07:00HS A 13:00HS | 16:30HS A 20:00HS
SÁBADOS
07:00HS A 13:00 | 17:00HS A 20:30HS

PEDIDOS 4621211 - SARMIENTO 551 - RÍO CUARTO

ALQUILO TODO

MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas	Andamios	Taladros	Compresores
Motocierras	Escaleras	Corta Cesped	Equipos P/Pintar
Lijadoras	Martillos Electroaire	Desmalezadoras	Soldadoras
Freezer	Termofusoras	Hidrolavadoras	Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES

Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento
📞 (0358) 463-7530 📞 54 9 3546 49-0403 ✉️ rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212 📞 0351 485-0981 Carlos Paz. 📞 349 3541-276885
V.G.B.: Av San Martín 813 📞 03546 464-462 Alta Gracia. 📞 349 3547-513676

EL PAÍS

Caputo aseguró que “no hay razón para ser pesimistas

“Es la primera vez que hay orden macroeconómico por decisión política”, agregó

Agencia NA

El ministro de Economía, Luis Caputo sostuvo ayer que “no hay razón para ser pesimistas” sobre la situación del país sino “todo lo contrario”, al participar del 7° Foro de Inversiones y Negocios en la ciudad de Mendoza, donde agradeció al gobernador Alfredo Cornejo por el apoyo y trabajo conjunto.

“Si bien hay políticos y provincias que ven a la política como un negocio y que, de alguna manera, para manejar ese negocio necesitan que al país le vaya mal, gracias a Dios tenemos provincias como Mendoza que piensan bien diferente y tratan de que al país y a sus provincias les vaya bien. Entonces, cuando nos encontramos con esa gente es mucho más fácil trabajar”, expresó Caputo.

Y resaltó que “la reconstrucción de la confianza es un punto esencial en la Argentina y una buena

parte es explicar por qué Argentina es un país que viene generando desconfianza desde hace décadas en el mundo y entre los argentinos, y esa desconfianza joroba mucho a la hora de recuperar la economía y a la velocidad a la que se puede hacer. Esta economía tiene todo”.

Caputo argumentó que el rumbo del país ahora sí es diferente porque “es la primera vez que hay orden macroeconómico por decisión política. Es decir, hoy hay estabilidad por decisión política, no por accidente”.

A su vez recordó que “en algunas épocas en Argentina hemos vivido, por momentos, estabilidad política que nos hizo creer que ahora sí arrancábamos, pero inmediatamente después de 4, 5 años todo se frustraba y, en realidad, era porque no había decisión política de que hubiera orden macro y, simplemente, se había llegado a ese orden porque previamente se había gatillado una crisis donde



Caputo, acompañado por el gobernador Cornejo.

Ciudadano News

todos los ajustes que hay que hacer en la economía los hacía de manera brutal el mercado”.

Dio el ejemplo de la convertibilidad, originada con dos hiperinflaciones y un Plan Bonex, licuando salarios, jubilaciones y depósitos.

“Este es un presidente (Milei) y un grupo de ministros que vinieron por un tiempo a tratar de hacer lo que Argentina no hizo en 120 años, y lo vamos a hacer, créanme, no tengan dudas”, concluyó el ministro.

Rappallini volvió a pedir “respeto” al Gobierno

Agencia NA

Tras los últimos embates del presidente Javier Milei, el titular de la Unión Industrial Argentina, Martín Rappallini, reclamó “respeto” para generar un clima de inversión adecuado y dijo que la entidad espera poder concretar una reunión con el jefe de Estado.

“No vamos a entrar en ningún tipo de discusión o debates sobre los dichos del Presidente. Argentina necesita recuperar la confianza y el respeto para generar un clima empresario esencial para esta etapa”, señaló el industrial.

En declaraciones a Radio Rivadavia, el industrial enfatizó que “es fundamental el diálogo entre el sector público y privado porque hay que recrear la confianza para que haya inversión”.

“Seguramente tendremos un encuentro en algún momento (con el Presidente), estamos viendo el mejor momento. Tenemos contacto permanente con el secretario de Industria y con el ministro de Economía.

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

Tecnología de vanguardia que te permite chequear tu consumo prácticamente en tiempo real y administrarlo eficientemente.

Más y mejores servicios para vos.

**EPEC**

La energía de Córdoba



La Justicia decretó la quiebra de Garbarino

Agencia NA

El Juzgado Nacional en lo Comercial N°7 decretó la quiebra de Garbarino, la histórica cadena de electrodomésticos, y ordenó la liquidación completa de la empresa.

La decisión fue firmada por el juez Fernando D'Alessandro en el fallo firmado el pasado 4 de marzo.

D'Alessandro argumentó su decisión por el hecho de que ya no había alternativa para salvar a la empresa, dado que no logró reunir las mayorías para aprobar un acuerdo de pago; la cadena de electrodomésticos había declarado el concurso preventivo en 2021.

De esta manera, Garbarino pierde el control sobre sus bienes y patrimonio, y el control pasará a manos de la sindicatura designada por la Justicia.

El fallo también inhabilitó a Carlos Rosales (presidente), María Marta Facio (vicepresidenta) y Gabriel Rosales (director) para ejercer el comercio y no podrán salir del país hasta octubre de 2026, cuando la sindicatura presente su informe.

Los locales ubicados sobre avenida Cabildo, la calle Uruguay y en el barrio porteño de Almagro fueron clausurados y se ordenó, además, su inspección.

La decisión no solo abarcará a Garbarino, sino también a las firmas Tecnosur y Digital Fuego, ambas de Tierra del Fuego, ya que son empresas que poseen participaciones societarias.

Durante décadas, Garbarino fue sinónimo de comprar electrodomésticos en Argentina. Con una red de más de 200 de sucursales, presencia en todo el país y miles de empleados, la cadena llegó a dominar cerca del 50% del mercado de ventas en locales físicos.

Sin embargo, en los últimos años el declive de la firma no encontró un piso y esa larga crisis llegó a su final ayer.

Pero, más allá del dramático final, la historia de Garbarino merece ser contada. Pasó de ser un modesto local de discos fundado en 1951 a un gigante en la venta de electrodomésticos, que tuvo en uno de sus puntos cumbres una recordada publicidad que ayer fue recordada en las redes sociales, inspirada en "Volver al futuro".

La compañía fue fundada en 1951, por la familia que le dio su nombre, y en un principio se dedicó a la venta de discos de pasta y combinados.

Gurúes del mercado elevaron sus pronósticos de inflación

En el relevamiento del Central estimaron 2,7% para febrero y 26,1% para el corriente año

Redacción Puntal

Los gurúes de la city elevaron sus pronósticos de inflación, tras la aceleración que mostraron los precios en el inicio de 2026. En paralelo, también hicieron leves ajustes alcistas a las proyecciones de crecimiento del producto bruto interno (PBI) y redujeron sus previsiones para el valor del dólar.

Ayer, el Banco Central (BCRA) publicó el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) realizado a fines de febrero, en el cual participaron 34 consultoras y centros de investigación locales e internacionales, y 12 entidades financieras. La estimación para la inflación de febrero fue del 2,7%, cuando en el REM previo se esperaba un 2,1% para el mes en cuestión.

Para los siguientes cinco meses las estimaciones también subieron. De este modo, para el acumulado del año el sector privado prevé un aumento del 26,1%, 3,6 puntos porcentuales (p.p) por encima de lo que indicaba el informe de enero.

El economista Federico García Martínez destacó que las expectativas a seis y doce meses fueron las mayores desde abril de 2025. Además, subrayó que fue el octavo REM consecutivo en el que se eleva el pronóstico para el primer mes de la muestra y el tercero en el que se espera mayor inflación para cada uno de los 6 meses siguientes.

Vale recordar que en enero el índice de precios al consumidor (IPC) del Indec escaló 2,9 por ciento, por encima de lo que esperaba el mercado. Para febrero, las consultoras no fueron mucho más optimistas, debido al impulso generado por las subas en carnes y en las tarifas de energía y transporte público.

En paralelo, la pax cambiaria llevó a los gurúes a reducir sus expectativas para el aumento del dólar. En líneas generales, esperan que el tipo de cambio oficial aumente por debajo de la inflación, tanto en el acumulado de 2026 (+17,9%) como en los próximos 12 meses, aunque para julio y agosto las proyecciones para el "billete verde" sí superaron a las del IPC, lo cual puede indicar un cambio de tendencia a partir del segundo semestre.

Por otra parte, quienes participaron del REM pronosticaron una Tamar de bancos privados para marzo de 31,3% TNA (+1,2 p.p. respecto al REM anterior), equivalente a una tasa efectiva mensual de 2,6%. Para diciembre, la TNA esperada fue de 24%, equivalente a un rendimiento efectivo mensual del 2%.



En cuanto al PBI, se espera un crecimiento del 3,4% para 2026. Los cálculos se corrigieron al alza luego de la publicación del estimador mensual de actividad econó-

mica (Emae) del Indec de diciembre, que sorprendió de manera positiva, aunque mantuvo la heterogeneidad sectorial que viene observándose ya desde hace

meses. Adicionalmente, el informe del BCRA exhibió mejoras en las expectativas para el superávit comercial y fiscal.

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES PARA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES (PERIODO 2026/2030)

La Comisión Directiva de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina Filial Río Cuarto convoca a elecciones general para la renovación de sus autoridades para el período 2026/2030, a saber: COMISION DIRECTIVA: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario de Finanzas, Prosecretario de Finanzas, Secretario Gremial, Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura; Secretario de Previsión y Acción Social, Turismo y Vivienda; Vocales Titulares: 1°2°3°4°y 5°; Vocales Suplentes: 10203040 y 5°, COMMISSION REVISORA DE CUENTAS: cinco miembros titulares e igual número de suplentes; DELEGADOS CONGRESALES: cinco miembros titulares e igual número de suplentes, todo de conformidad a las normas estatutarias de la asociación sindical, ley 23551 y decreto reglamentario 467/88. El acto eleccionario se realizará el día 14 DE MAYO DE 2026 en el horario de ocho (8) a dieciocho (18), comprendiendo a sus cuatro departamentos que abarca su jurisdicción, a saber: Río Cuarto, Juárez Celmán, Roque Sáenz Peña y General Roca, de la provincia de Córdoba, con la siguiente ubicación de las urnas receptoras de votos: a) urnas fijas en la sede gremial de calle Cabrera 930, Río Cuarto, y delegación Laboulaye, sita en calle 1° de mayo 25 de esta última ciudad; b) urnas volantes a determinar por cronograma de Junta Electoral. Se ha designado la Junta Electoral que estará integrada por: Keila Cortes, Eva Moran, Gambero Lorena, Sosa Maria Cecilia, Calderon Ramiro. La Junta Electoral funcionará en la sede gremial en horario de 18 a 20 hs., estableciéndose que el último día hábil correspondiente para la presentación de las listas de candidatos, el horario de atención de dicho órgano se extenderá hasta las 24 hs. Las Listas de candidatos deberán ser presentadas dentro de los diez días hábiles contados a partir de la publicación de la presente. Se deberá comunicar esta convocatoria al Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social de la Nación y publicar la presente en el diario de circulación local por un día. Río Cuarto, 5 de Marzo de 2026.

CRISTINA FERNANDEZ
SEC. GENERAL
ATSA RIO CUARTO

VIDELA NAHUEL
Sec. Prensa
ATSA - Río Cuarto

EL PAÍS



Milei le tomó juramento a Mahiques, que reemplazó a Cúneo Libarona.

RECAMBIO. CEREMONIA EN LA ROSADA

Mahiques asumió en un acto donde Karina Milei y Santiago Caputo se saludaron fríamente

El flamante ministro de Justicia inició su gestión pidiendo la renuncia de la mayoría de los responsables de organismos del área

Redacción Puntal

Juan Bautista Mahiques juró ayer como nuevo ministro de Justicia en reemplazo de Mariano Cúneo Liba-

rona. En un acto protocolar de apenas cinco minutos, el nuevo integrante del gabinete asumió ante la mirada de la plana mayor del Gobierno y de su antecesor. El flamante ministro y el saliente entraron juntos, acompañados por

Javier Milei, Karina Milei y Manuel Adorni, que ingresaron un instante antes. Habían estado reunidos a solas en el despacho presidencial. Sebastián Amerio, el exsecretario de Justicia que se enteró de su relevo mientras presidía la comisión

de administración del Consejo de la Magistratura, no estuvo. Su sostén en el Gobierno, Santiago Caputo, siguió la ceremonia de pie y se saludó con un beso con Santiago Viola, verdugo y reemplazante de Amerio.

Casi todos los ministros ingresaron juntos al Salón Blanco minutos antes de la jura al mediodía. Las excepciones fueron Juan Carlos Presti, de Defensa, de viaje en Estados Unidos; Luis Caputo, de Economía, que viajó a Mendoza para una disertación y Diego Santilli, de Interior.

El ministro político pegó el faltazo para tomarse cuatro días de vacaciones. En su equipo destacaron que ya lo había conversado con Karina Milei, porque no había parado tras la asunción ni durante las extraordinarias.

Como en los último nombramientos, los ministros convirtieron el acto protocolar en uno social y se abrazaron como si no se vieran hace tiempo. Sorprendieron las lágrimas de Sandra Pettovello, que se emocionó al saludar al renunciado Cúneo.

El flamante ministro de Justicia saludó a su padre, el juez federal Carlos "Coco" Mahiques, que se autoexcluyó de la causa AFA y renunció a la Cámara III de Casación Penal en la que era juez subrogante, cuando trascendió que festejó su cumpleaños en la mansión atribuida a Toviggino. Conversó animadamente con el Presidente, Adorni y Bullrich. También, a solas con Caputo, que resistió hasta último momento el desembarco de su hijo. Los colaboradores del asesor esgrimían a principios de la semana que no pasaría el filtro de idoneidad para el cargo.

Milei saludó a todos sus ministros con estruendo. Se quedó hablando en especial a Federico Sturzenegger. Su hermana apenas saludó fríamente a Caputo.

La secretaria general de la Presidencia y el asesor conocen a la perfección el impacto de sus gestos frente a la prensa acreditada. Durante la jura de Adorni como ministro coordinador se abrazaron y bromearon, entre risas y ante el

click de la prensa. Los primos Martín y Eduardo "Lule" Menem -ganadores y fortalecidos en la interna con Caputo- charlaron animadamente en el centro del salón. Daniel Scioli se sumó al ágape.

En el Gobierno se multiplican las versiones de que los alfiles de la hermana del Presidente podrían ir por los resortes que todavía controla Caputo; como la Side, todavía a cargo de Cristian Auguadra.

Hubo pocos representantes de la familia judicial, de la que los Mahiques son fieles exponentes. Además del padre de ministro, estuvieron sus hermanos, Ignacio, fiscal de instrucción de la ciudad que tuvo un rol protagónico en acusaciones contra Cristina Kirchner; y Esteban, con cargo en Cancillería. Santiago Otamendi, ex viceministro de Germán Garavano y actual miembro del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad, también fue de la partida.

Todos los actores tienen vínculo directo con Daniel Angelici, que sigue acumulando poder en la administración porteña. El histórico articulador de Mauricio Macri con la Justicia era un habitual concurrente a la Rosada durante la administración de Juntos por el Cambio. Una de las determinaciones que tomó la administración entrante es la de pedir la renuncia de casi todos los titulares de organismos públicos que dependen del Ministerio.

“Se les pidió la renuncia a los titulares”, afirmó una fuente inobjetable a Infobae. El Ministerio de Justicia tiene jurisdicción sobre cinco organismos, de los cuales se pidió la renuncia en cuatro de ellos: el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), la Oficina Anticorrupción, la Oficina de Bienes Recuperados y la Unidad de Información Financiera (UIF).

La Procuración del Tesoro es la única entidad que salió indemne, al menos por ahora. “Es un área sensible, que lleva causas importantes para el Estado nacional. Por ahora no va a haber cambios”, confirmaron.

Bullrich dialogó con Nahuel Gallo y cuestionó a la AFA

La jefa del bloque de senadores de La Libertad Avanza (LLA), Patricia Bullrich, se reunió ayer con el gendarme Nahuel Gallo, quien fuera liberado de su detención ilegal en Venezuela después de 448 días, y denunció un intento de “apropiación” del caso por parte de la AFA.

“Estuve charlando un rato largo con él, fue una charla muy importante porque como ministra de Seguridad en ese momento seguí el caso desde el primer día”, relató Bullrich.

También sostuvo que hubo “cuestiones de carácter íntimo” de la cárcel que Gallo contará cuando esté en “condiciones”.

También adelantó que Gallo expresó la necesidad de “seguir en la Gendarmería”. “Primero habrá un

tiempo de adaptación y, luego, vendrán las tareas de Gendarmería”.

También señaló que los representantes de la AFA le pidieron a Gallo que mencionara a la entidad como una de las responsables de gestionar su liberación, a lo que el gendarme “se negó” porque “sabe que su país estuvo siempre”.

“Les agradeció de manera privada y no lo quiso hacer público”, acotó Bullrich sobre Gallo.

“Hubo un intento de apropiación. Ellos podían llegar a Delcy Rodríguez, son amigos y comparten ese mismo modelo. Nosotros no”, dijo Bullrich sobre las gestiones de la AFA para repatriarlo.

Y añadió que Argentina “siempre tuvo dificultades. Nuestra embajada en Venezuela fue destruida”.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA. - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de Abril de 2026, a las 19 horas en el Auditorio de la Cooperativa, ubicado en calle Ex Combatientes de Malvinas esquina Eva Duarte de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Destino de la cuenta Ajuste de Capital e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios; b) Elección de tres miembros suplentes por un ejercicio y c) Elección de un Síndico Suplente para completar el mandato por fallecimiento de Ivan Orlando Ochoa, hasta el año 2027 que vence el mandato del mismo. La elección se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Elección de Consejeros y Síndicos vigente y debiéndose respetar los plazos establecidos en el artículo 9º del citado reglamento y 5) Autorización Art.50 del Estatuto: Contraprestación. Daniela Andrea Presuttari – Secretaria; Darío Eduardo Ranco - Presidente



Martín Llaryora firma la Ley Joaquín junto al ministro Julián López.

JUDICIALES. NORMA

Ley Joaquín: se tendrá que escuchar a las víctimas antes de una prisión domiciliaria

En diálogo con Puntal, el ministro López sostuvo que “deberán ser escuchadas” en la previa de un fallo judicial. Por ejemplo, antes de un juicio abreviado. Mariela Flores, su mamá, celebró la norma impulsada oficialmente

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

“La Ley Joaquín busca que las víctimas tengan voz antes de los fallos judiciales”.

Lo dijo ayer a **Puntal** el ministro de Justicia de la Provincia, Julián López.

Esto es que sean consultadas, por ejemplo, antes de decidir un juicio abreviado o una prisión domiciliaria.

“Con esta ley, las víctimas deben ser escuchadas en el proceso antes de tomar una resolución judicial”, sostuvo López.

Y afirmó: “Por ejemplo, en el caso de Joaquín Sperani, su familia no pudo ser querellante y con esta ley ahora sí”.

“En esta norma, se proponen modificaciones para que las víctimas sean tenidas en cuenta, para que se hagan valer sus derechos”, manifestó.

Mariela Flores, la madre de Joaquín, celebró en diálogo con **Puntal** la norma citada: “Vemos como un avance sentir que se nos otorgan derechos a las víctimas, que no van en detrimento de los derechos de los victimarios”.

“Ahora vamos a ser escuchadas y

vamos a saber más del proceso legal y de qué se está haciendo”, expresó.

“De poder acceder a la causa y de poder ser querellante”, añadió.

“Esta ley viene a abrir las puertas a todos los ‘no’ que nosotros tuvimos como familia y de saber que otras familias van a poder acceder a un abogado y de que se los va a escuchar”, puntualizó.

“Ésta es una puerta que se nos abre en obtención de derechos y es por lo que bregamos en estos tres años”, indicó.

Según se informó oficialmente, “el proyecto enviado por el gobernador Martín Llaryora a la Legislatura propone estándares mínimos de trato, información, participación, asistencia, protección y reparación”.

“También introduce cambios en el Código Procesal Penal para hacer efectivos estos derechos”, se agregó.

La propuesta se llama “Ley Joaquín”, en memoria de Joaquín Sperani, el joven asesinado por un compañero de colegio en la ciudad de Laboulaye.

La familia de Joaquín no pudo ser querellante tras el crimen de su hijo y, por eso, ahora se impulsa

un proyecto para proteger a las víctimas de delitos.

El proyecto establece un conjunto de derechos que deberán ser garantizados desde el primer contacto de la víctima con el sistema de justicia.

Entre ellos, se incluyen:

- Trato digno, privacidad y no revictimización.

- Información clara y comprensible sobre el proceso penal y sus instancias.

- Acceso a patrocinio jurídico, incluso gratuito y especializado cuando sea necesario.

- Participación en el proceso, tanto aportando elementos de interés como ejerciendo derechos en audiencias y decisiones clave.

- Asistencia médica, psicológica, social y jurídica de manera gratuita y continua.

- Medidas de protección urgentes ante riesgos o situaciones de intimidación.

- Reparación integral del daño, por vía penal o civil.

Asimismo, el régimen incorpora el principio de debida diligencia, que obliga a las autoridades a actuar sin demoras, evitando que la intervención estatal agrave el daño sufrido.

En tanto, la propuesta incluye un conjunto de modificaciones puntuales al Código Procesal Penal de Córdoba:

- Habilitación expresa para que víctimas de hechos cometidos por menores inimputables puedan constituirse como querellantes.

- Reforzamiento de la obligación de informar y notificar a víctimas decisiones que puedan afectar su seguridad o sus derechos.

- Prevención estricta de la revictimización, reduciendo actos repetidos o exposiciones innecesarias.

- Establecimiento de modalidades especiales para declaraciones en delitos graves, como los vinculados a violencia de género, delitos sexuales o violencia familiar.

- Participación de la víctima en decisiones como prisión domiciliaria, libertad condicional o suspensión del juicio a prueba.

ria, libertad condicional o suspensión del juicio a prueba.

- Creación de un nuevo artículo sobre juicio abreviado, donde la víctima deberá ser informada obligatoriamente en delitos graves (contra la vida, integridad sexual, libertad, robos agravados o violencia de género).

Cabe aclarar que el proyecto “no introduce privilegios procesales” y mantiene el equilibrio del proceso penal, aunque garantiza respuestas “rápidas, eficaces y útiles”, en línea con los estándares que exige la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En otro orden, López dijo que espera tener una buena relación institucional con el flamante ministro de Justicia de la Nación, Juan Bautista Mahiques.



CIUDAD DE CÓRDOBA

TRAGEDIA. CLAMOR

Un regreso que nunca ocurrió: el dolor de la familia del playero atropellado y el reclamo de justicia

La familia de Cristian Ludueña reconstruye las últimas horas del trabajador y exige que el conductor que lo embistió enfrente una acusación más grave en la Justicia. Mientras avanza la investigación, el dolor convive con un pedido claro: que la muerte del playero no quede impune

Redacción Puntal

La madrugada del 28 de febrero quedó marcada como una herida abierta para la familia de Cristian Ludueña. Tenía 50 años, trabajaba desde hacía casi dos décadas en una estación de servicio y volvía a su casa en moto después de terminar su turno cuando un automóvil lo embistió de frente. Desde entonces, su nombre resuena entre lágrimas, recuerdos y un pedido que se repite con fuerza: justicia.

La tragedia ocurrió alrededor de las 0.30 sobre avenida Juan B. Justo, en la zona norte de la ciudad de Córdoba, a la altura aproximada del 8400. Cristian había salido de trabajar y regresaba a su casa, como lo hacía tantas otras noches, después de cumplir su jornada en la estación de servicio donde era encargado de playa.

Para su familia, ese recorrido cotidiano terminó en una escena imposible de asimilar.

Gladys, su esposa, lo recuerda como un hombre sencillo, lleno de vida y profundamente comprometido con su familia. “Era una persona siempre positiva, una persona que se hacía querer. Era muy alegre, sin filtro, tal cual era. Sobre todo, era un muy buen padre”, dijo en diálogo con Puntal.

Cristian era padre de cinco hijos, cuatro mujeres y un varón, cuyas edades van desde los 34 hasta los 16 años. Para todos ellos, la pérdida dejó un vacío difícil de nombrar.

Durante más de 18 años Ludueña trabajó en la misma estación de servicio. Su vida estaba atravesada por la rutina del trabajo nocturno, el esfuerzo cotidiano y la responsabilidad de sostener a su familia.

“Toda una vida cumpliendo horarios, trabajando y siendo responsable”, resumió Gladys.

Pero aquella madrugada el regreso a casa se transformó en tragedia.

Según explicó el abogado de la familia a **Puntal**, Gregorio Martínez, el hecho ocurrió cuando un Volkswagen Gol que circulaba en sentido contrario impactó de frente contra la moto que conducía Ludueña. El vehículo era manejado por Marcelo Baigorri, de 42 años.

“El automóvil venía circulando por la contramano desde varias cuadras y a una altísima velocidad”, detalló el letrado. De acuerdo con los primeros indicios de la investigación, el velocímetro del vehículo quedó clavado en 140 kilómetros por hora tras el im-

pacto.

La violencia del choque fue tal que el automóvil continuó desplazándose cerca de 150 metros hasta terminar incrustado en una baranda cercana al colegio ubicado sobre esa misma avenida.

Para la familia, una de las imágenes más difíciles de procesar es la reconstrucción de los últimos segundos del accidente. Según las filmaciones que ya forman parte del expediente, Ludueña intentó frenar su moto al advertir el peligro.

“En el video se ve que mi marido en todo momento intentaba frenar. Se prenden las luces del freno, él intenta detenerse”, explicó Gladys. “Pero esta persona ni siquiera atinó a frenar ni a tirarse a un costado. Nada”.

Esa escena, repetida una y otra vez en la memoria de los familiares, alimenta la indignación.

“Mi marido estaba tratando de evitar el choque siendo la víctima”, lamentó.

El conductor del automóvil fue identificado en el lugar y posteriormente quedó detenido. Según explicó Martínez, primero fue trasladado a un hospital por un golpe en la cabeza y luego quedó privado de su libertad.

La causa, por ahora, se encuentra en una etapa inicial de investigación y está caratulada como homicidio culposos. Sin embargo, la querrela buscará que la calificación cambie.

“Entendemos que de mínima corresponde la figura de homicidio culposos agravado”, señaló el abogado que contempla agravantes como la conducción a velocidad excesiva o bajo efectos de alcohol o drogas.

Pero la estrategia judicial de la fa-

milia va más allá. Martínez adelantó que solicitarán que el hecho sea investigado como homicidio doloso bajo la figura de dolo eventual, lo que implicaría considerar que el conductor pudo haber previsto el resultado fatal de su conducta.

“Las imágenes muestran que el vehículo circulaba en contramano y sin ningún tipo de maniobra de frenado o intento de evasión”, sostuvo.

En el interior del automóvil también se encontraron botellas, un dato que para la familia refuerza las sospechas sobre el estado en que conducía el automovilista.

A la conmoción por la muerte de Cristian se sumó otro golpe inesperado para quienes compartían su rutina laboral. Un encargado de la estación de servicio, que atravesaba problemas de salud, falleció

poco después de enterarse de la noticia.

“Para ellos el trabajo era como una segunda familia”, explicó Gladys. “Compartían muchas cosas, se conocían mucho”.

Mientras la investigación avanza, la familia intenta atravesar el duelo aferrándose a los recuerdos de un hombre que, dicen, vivía para su trabajo y para sus hijos.

Las palabras se repiten como una certeza dolorosa: Cristian Ludueña estaba haciendo lo mismo que había hecho durante años. Volver a casa después de trabajar. Pero esa noche el camino se cruzó con un auto que venía en contramano y a toda velocidad.

Desde entonces, para su familia, cada día empieza con la misma pregunta: por qué. Y termina con el mismo reclamo: que la muerte de Cristian no quede impune.



SANIDAD. REFUNCIONALIZARÁN UN INMUEBLE EN DESUSO

Córdoba tendrá el primer Hospital Veterinario de Urgencias del país

Lo está construyendo la Municipalidad. Arrancaron las obras y estarían listas a mediados de año. El edificio estará dividido en dos alas independientes, que incluirán prequirófanos, quirófanos y salas de recuperación

Redacción Puntal

El intendente de Córdoba, Daniel Passerini, recorrió el inicio de obra del futuro Hospital Veterinario Municipal de Urgencias.

El espacio funcionará junto al cuarto Centro de Castraciones de la ciudad en barrio San Vicente, sobre calle Corrientes 3086.

El proyecto se desarrolla sobre una construcción preexistente cuyos orígenes se remontan a fines del siglo XIX, cuando en el sector funcionaba una leprosería frente al Cementerio San Vicente. Con el paso del tiempo, la infraestructura evolucionó hacia un modelo sanitario más moderno y se consolidó como dispensario dermatológico especializado, cumpliendo un rol fundamental en la prevención, diagnóstico y seguimiento de enfermedades. El edificio se convirtió, además, en un hito de la historia sanitaria de la ciudad de Córdoba.

En 2019, el dispensario finalizó sus funciones como centro de salud especializado y donó la totalidad de su equipamiento. Desde entonces, el inmueble permaneció en estado de abandono, pese a su significativo valor patrimonial, urbano y simbólico.

En el lugar se proyecta una intervención arquitectónica de adecuación y refuncionalización que permitirá recuperar el 100 % de la edificación existente, unos 215 m². A ello se sumará un anexo en el sector de recepción, que agregará 32 m², y en una segunda etapa se incorporarán otros 150 m² destinados al área de internación y espacios administrativos.

El edificio estará dividido en dos alas diferenciadas, cada una con funcionamiento independiente, que incluirán prequirófanos, quirófanos y salas de recuperación. Un sector estará destinado al Hospital de Urgencias para perros y gatos, mientras que el otro funcionará como Centro de Castraciones, con una batería quirúrgica similar, pero de menor escala. También contará con áreas exclusivas para el personal.

Además, se realizarán mejoras funcionales y de integración con el entorno urbano, poniendo en valor el histórico Dispensario Guillermo Basombrío. El arquitecto Martín Coll, a cargo de la obra, explicó: “En primer lugar, y considerando la antigüedad del edificio y el deterioro producto de años de desocupación, se lo pondrá en



El intendente Passerini estuvo en el inicio de las obras.

Crédito de foto

condiciones para luego adecuarlo a los requerimientos necesarios para que el Hospital y el Centro de Castraciones puedan brindar el servicio que demandan los cordobeses”.

Por su parte, el arquitecto Pablo Gordillo señaló: “Se renovarán todas las instalaciones, cubiertas, vanos y mobiliario, que serán completamente nuevos”.

El municipio ya adquirió el 70 % del equipamiento médico necesario para su puesta en funciona-

En el mismo predio funcionará el cuarto centro de castraciones.

miento, incluyendo equipos de rayos X, ecógrafos, sala de internación y jaulas de terapia intensiva, entre otros elementos. Se estima que la primera etapa de la obra

esté finalizada en tres meses y medio, con el objetivo de inaugurarla en julio del corriente año.

Con el objetivo de ampliar la oferta gratuita de castraciones – que en 2025 superó las 23.000 esterilizaciones– en el predio funcionará el cuarto Centro de Castraciones (CDC), que se suma a los tres ya existentes en Villa Alberdi, La France y Villa Allende Parque, además de los dos carros móviles que recorren la ciudad.

El nuevo centro se emplaza en

una zona de alta demanda que hasta ahora no contaba con un servicio cercano.

“La creación de este nuevo Centro representa un avance en materia de políticas públicas y descentralización de un servicio esencial para una ciudad tan grande como Córdoba”, destacó Gastón Citati, subdirector municipal de Castraciones.

El de San Vicente será el primer Hospital Veterinario Municipal de Urgencias del país.

TE ESTAMOS BUSCANDO

Analista Contable-Impositivo

Estudio Contable en Río Cuarto, Córdoba

Requisito: Mínimo 5 años de experiencia
Modalidad presencial

Enviar CV con asunto "Analista Contable" a:
info@consultorasaladino.com

TE ESTAMOS BUSCANDO

Coordinador de obras

Río Cuarto, Córdoba

Se valora experiencia en rubro Aberturas

Enviar CV con asunto "Coordinador" a:
info@consultorasaladino.com

RÍO CUARTO



Mica junto a sus padres.

JUDICIALES. SINIESTRO VIAL

Caso Micaela: se ordenó que los padres puedan disponer libremente del cuerpo

Lo dijo ayer a Puntal Silvana Baldini, la madre de la joven fallecida en un trágico accidente en Córdoba. A través de una carta, sus papás agradecieron a las autoridades que hicieron posible ser recibidos por la Fiscalía

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Los padres de Micaela Godoy ya pueden disponer libremente del cuerpo de su hija, fallecida en un trágico accidente en Córdoba, dijo ayer a **Puntal** Silvana Baldini, su madre.

A través de una carta, Silvana y Lalo Godoy agradecieron a las autoridades que hicieron posible ser recibidos por la Fiscalía.

La joven murió en un siniestro vial en Córdoba y sus padres reclamaron poder disponer de su cuerpo.

La carta dice:

- “A través de estas palabras, queremos expresar nuestro más profundo y sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que nos han acompañado en este proceso tan doloroso”.

- “Gracias a la colaboración y gestión de muchos, hoy finalmente podemos tener la libre disposición, para cumplir con la voluntad, de disponer libremente del cuerpo de nuestra amada hija, Mica”.

- “Sabemos que nada podrá devolvernos su presencia, ni responder a las preguntas que hoy nos

“Gracias a la colaboración y gestión de muchos, hoy finalmente podemos tener la libre disposición, para cumplir con la voluntad, de disponer libremente del cuerpo”.

inundan, y que nunca encontrare-

mos un consuelo ante su ausencia física”.

- “Sin embargo, el apoyo recibido de los medios de comunicación, amigos, familia, conocidos y la comunidad entera ha sido un sostén fundamental en este tránsito, tan difícil y desgarrador”.

- “Asimismo, agradecemos a las autoridades que hicieron posible ser recibidos en la Fiscalía, quienes escucharon nuestro pedido, y nos recibieron, comprometiéndose a mantenernos informados de los avances de la investigación, dentro de las posibilidades, respetando el secreto de sumario”.

- “Confiamos en que continuarán con su labor con la diligencia necesaria hasta determinar, con detalles, lo que ocurrió esa fatídica madrugada, causando este terrible acontecimiento, incomprensible pérdida que ha cambiado nuestras vidas para siempre”.

- “En este momento nos encontramos transitando el duelo minuto a minuto, intentando asimilar lo que no tiene explicación”.

- “Sentir que siguen cerca y dispuestos a apoyarnos nos da fuerza para seguir adelante”.

- “Gracias desde el alma por tanto respeto y solidaridad”.



Ayer, durante la tercera sesión ordinaria de 2026, correspondiente al 148° período legislativo, la Legislatura de Córdoba declaró Fiesta Provincial al Festival Otoño Polifónico que se desarrolla anualmente en la ciudad de Río Cuarto, en reconocimiento a su trayectoria, excelencia artística y significativo impacto cultural, social y económico para toda la provincia. La iniciativa, impulsada por los legisladores Juan Manuel Llamosas y Ariel Grich, encuentra sustento en la Ley Provincial 11.092, mediante la cual la Provincia reconoce formalmente a la industria de eventos.

TRÁNSITO. CONCEJO DELIBERANTE

Por los accidentes, proponen bajar la velocidad máxima en calles y avenidas

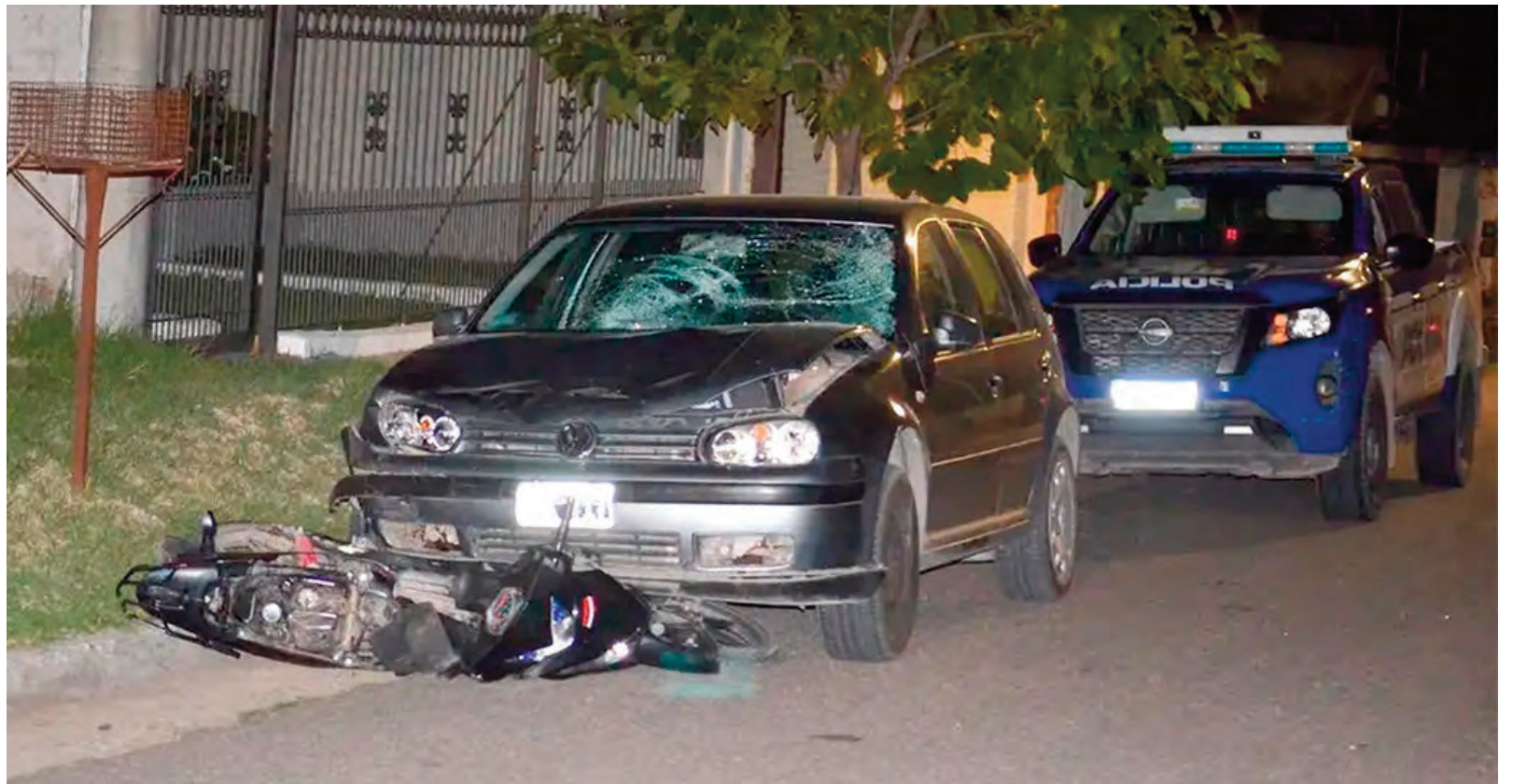
En la ciudad ya hubo 5 muertes en choques en lo que va del año. La Fuerza del Imperio del Sur presentó un proyecto para que la máxima permitida sea de 30 kilómetros por hora en las calles y de 40 en las avenidas

Marcos Jure. Redacción Puntal

Después de la sucesión de accidentes de tránsito fatales que se produjeron en el primer tramo del año en la ciudad, desde la oposición proponen replicar una experiencia que ya rige en Córdoba capital: reducir las velocidades máximas permitidas en calles y avenidas. El límite sería de entre 30 y 40 kilómetros por hora, lo que implicará una reducción de entre 10 y 20 kilómetros con respecto a los parámetros que rigen actualmente.

El proyecto de ordenanza fue presentado por los cuatro concejales de La Fuerza del Imperio del Sur y forma parte de cuatro iniciativas que apuntan a reducir la cifra de accidentes viales en el radio urbano de Río Cuarto.

El código de tránsito que está vigente, la ordenanza 184/96, establece que en las calles la velocidad máxima permitida es de 40 kilómetros por hora, mientras que en las avenidas y en las rutas que cru-



En el primer tramo del año hubo una sucesión de accidentes en los que las víctimas fatales fueron motociclistas.

Actualmente, se puede circular a 40 km/h en calles y a 60 en avenidas.

zan la ciudad se puede circular hasta un tope de 60 kilómetros por hora.

El proyecto de La Fuerza del Imperio del Sur busca modificar esos parámetros. En las calles, la máxima pasaría a ser de sólo 30 kilómetros por hora y en las avenidas de 40 kilómetros por hora. En las rutas que cruzan por la ciudad, el límite máximo se mantendría en los 60 kilómetros por hora.

Franco Miranda, jefe del bloque de La Fuerza del Imperio del Sur y uno de los autores del proyecto, indicó que hay datos previos que avalan que la reducción de las velocidades permitidas dentro de las ciudades es una medida efectiva para reducir la cantidad de accidentes.

“Hay que intervenir en esta realidad porque este año ya llevamos cinco muertos por accidentes viales. Y las causas han sido el alcohol y la velocidad. Nosotros presentamos proyectos para atacar esas dos causas. En el caso de la velocidad, un proyecto similar se aplicó en Córdoba capital con muy buenos resultados. Además, propo-

mos que haya tótems de control de velocidad para que la ordenanza se cumpla de manera efectiva”, indicó Miranda.

La fundamentación del proyecto aporta datos sobre los resultados que se obtendrían al reducir los límites permitidos. “Disminuir las velocidades máximas de circulación contribuye tanto a bajar la cantidad de siniestros y accidentes viales como a reducir su gravedad y fatalidad. A velocidades más bajas tanto conductores como peatones tienen más tiempo para reaccionar ante situaciones peligrosas al reducirse la distancia necesaria para detener un vehículo. De acuerdo a estadísticas publicadas en la Guía Global de Diseño de Calles de la National Association of City Transportation, en condiciones de visibilidad perfecta la distancia de frenado se estima en 25 metros a 50 kilómetros por hora, de 18 metros a 40 kilómetros por hora y de 5 metros a 30 kilómetros por hora”, dice el texto.

Y agrega: “La Guía Global de Calles también indica que el riesgo de muerte de un peatón ante un siniestro con un automóvil es del 10 al 20 por ciento a velocidades entre los 32 y 40 kilómetros por hora, mientras que a velocidades de entre 48 y 56 kilómetros por hora el riesgo se incrementa a un



Franco Miranda, uno de los autores de la iniciativa.

rango del 50 al 75 por ciento y a más de 65 kilómetros alcanza el 90 por ciento. Con esos datos, el organismo recomienda limitar las velocidades máximas en las ciudades a 40 kilómetros por hora en los casos en que sea posible generar una separación física en la calle entre los vehículos y los usuarios más vulnerables, y a 30 kilómetros por hora o menos cuando dicha se-

paración no sea posible”.

Reeducación

Además de reducir las velocidades máximas, el bloque opositor presentó otro proyecto de ordenanza para imponer como sanción accesoria para algunas infracciones la aprobación de un Curso de Reeducación Vial.

Los infractores deberían concurrir y aprobar el Curso cuando incurrieran en situaciones graves como conducir bajo los efectos de alcohol, tóxicos o estupefacientes, circular a velocidades peligrosas, no respetar los semáforos o no llevar el casco reglamentario.

“La aplicación de esta medida encuentra antecedentes en otras ciudades y provincias del país que han logrado disminuir la reincidencia de las infracciones sancionadas con capacitaciones y cursos de reeducación vial”, se lee en los fundamentos de la iniciativa.

“Además, el proyecto propone una nueva escala de multas para quienes conducen a velocidades superiores a las permitidas en las distintas vías de la ciudad. Se establecería un mínimo de 6 Unidades de Multa y un máximo de 90. Actualmente ese parámetro va de 1 Unidad de Multa a 40”, señala el proyecto presentado por La Fuerza del Imperio del Sur.

Los límites que propone el proyecto

► En las calles

Actualmente, el Código de Tránsito de Río Cuarto permite circular a una velocidad máxima de 40 kilómetros por hora y a una mínima de 20. El proyecto plantea reducir la máxima a 30 kilómetros por hora.

► En las avenidas

La legislación vigente establece que en las avenidas la velocidad máxima es de 60 kilómetros por hora. El proyecto de la oposición plantea bajar en 20 kilómetros por hora ese límite: se podría circular, como máximo, a 40 kilómetros por hora.

► En las rutas

En las rutas que cruzan la ciudad la máxima permitida seguiría siendo de 60 km/h.

RÍO CUARTO

TRANSPORTE. REUNIÓN

Realizarán un estudio para definir si se suma la línea Alberdi-UNRC

El intendente De Rivas firmó un convenio con la rectora Rovera para conocer la cantidad de estudiantes que vive en dicho barrio y decidir si se incorpora esa frecuencia. En la actualidad, se deben tomar dos colectivos

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La UNRC realizará un estudio para definir si se suma la línea Alberdi-Universidad a las ya existentes en el nuevo esquema de transporte urbano.

En efecto, el intendente Guillermo De Rivas firmó ayer un convenio con la rectora Marisa Rovera para conocer la cantidad de estudiantes que viven en dicho barrio y decidir si se incorpora esa frecuencia.

En la actualidad, los universitarios que residen en el Alberdi deben tomar dos colectivos.

Según se informó oficialmente, “las partes manifiestan su voluntad de iniciar una instancia de coordinación y elaboración conjunta de propuestas y soluciones destinadas a mejorar la prestación del servicio de transporte local vinculado al campus universitario y sus accesos”.

La misma tendrá “carácter técnico-operativo y comprenderá, en

El objetivo es optimizar el servicio de transporte.

forma no taxativa, la evaluación de alternativas de prestación, infraestructura de apoyo, herramientas tecnológicas y mecanismos de atención a usuarios”.

“Sabemos que el único modo de tomar decisiones y construir comunidad es trabajando junto a las instituciones. El principal destino de nuestra ciudad es la UNRC por el flujo de personas que moviliza, por eso hoy firmamos este convenio para conocer el origen y destino de cada usuario”, sostuvo De Rivas.

Por su parte, Rovera señaló: “La Universidad aportará información sobre las zonas donde más habitan nuestros estudiantes. Siempre que se revisa una política pública basada en datos, se puede aspirar a mejoras reales”.



De Rivas y Rovera firman el convenio.



HACIENDA
Maximilian Báez
☎ 358 - 640569

CEREALES
Julio Lépori
☎ 3583 - 416694

**ALFREDO S. MONDINO**
HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:
Alberdi 823. 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$460.000	-1,08%	5/3/2026, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 427,6	1%	5/3/2026, 05:57:00
Soja	MIR	abr-26	US\$ 318	-0,63%	5/3/2026, 05:53:21
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307.520	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$239.350	-1,10%	5/3/2026, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 173,81	2%	5/3/2026, 06:18:00
Maíz	MIR	mar-26	US\$ 178	1,07%	5/3/2026, 05:53:20
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$251.850	-1,04%	5/3/2026, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 214,12	3%	5/3/2026, 04:35:00
Trigo	MIR	mar-26	US\$ 188,5	0,27%	5/3/2026, 05:53:20
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224.429	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$528.770	-1%	5/3/2026, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383.065	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA									
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 04-03-2026									
Categoría	Precios				Totales			Prom.	
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	Kgs	
NOVILLOS Esp. Joven + 430	4500	5000	4755,283	4800	512	\$ 1.209.366.000,00	254.320	497	
NOVILLOS Regular h 430	4000	4200	3886,507	4000	19	\$ 32.549.500,00	8.375	441	
NOVILLOS Regular + 430	4180	4950	4660,855	4400	80	\$ 135.724.100,00	29.120	485	
NOVILLITOS Esp. h 390	3500	5820	5077,727	5250	315	\$ 559.870.150,00	110.260	350	
NOVILLITOS Esp. + 390	3800	5200	4751,03	4800	310	\$ 632.005.800,00	133.025	429	
NOVILLITOS Regular	3900	4900	4485,333	4000	101	\$ 163.221.250,00	36.390	360	
VAQUILLONAS Esp. h 390	3800	5950	5116,779	5100	758	\$ 1.319.796.450,00	257.935	340	
VAQUILLONAS Esp. + 390	3800	4820	4455,455	4560	253	\$ 467.020.750,00	104.820	414	
VAQUILLONAS Regular	3700	5200	3927,288	3800	156	\$ 240.839.100,00	61.350	393	
VACAS Esp. Joven h 430	2200	3500	2484,088	3100	48	\$ 46.912.000,00	18.885	393	
VACAS Esp. Joven + 430	2300	3900	3176,461	3100	318	\$ 510.028.500,00	160.565	505	
VACAS Regular	1850	3400	2585,85	2510	697	\$ 837.246.400,00	323.780	465	
VACAS Conserva Buena	1800	2500	2125,45	2175	208	\$ 184.776.000,00	86.935	418	
VACAS Conserva Inferior	1950	2300	2024,875	2000	90	\$ 72.612.000,00	35.860	398	
TOROS Esp.	3100	3500	3122,155	3000	75	\$ 152.704.600,00	48.910	652	
TOROS Regular	3300	3300	2592,302	2600	45	\$ 72.571.500,00	27.995	622	
MEJ Esp. h 430	4480	4700	4478,653	4340	29	\$ 58.200.100,00	12.995	448	
MEJ Regular	3800	3800	3800	3800	3	\$ 4.256.000,00	1.120	373	

COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com.ar 05-03-2026							
Fuente: bna.com.ar 05/03/2026		Compra	Venta				
Dolar U.S.A		\$ 1.375,00	\$ 1.425,00	Compra	\$ 1.380,00	\$ 1.430,00	\$ 1.474,40
Euro		\$ 1.575,00	\$ 1.675,00	Venta	\$ 1.400,00	\$ 1.437,10	\$ 1.475,30
							\$ 2.493,75



La rectora habló de los fondos para las universidades.

Andrés Oviedo

EDUCACIÓN. FONDOS

Rovera reclamó la aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario

“La situación de las universidades sigue siendo muy acuciante”, dijo la rectora de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La autoridad académica espera que se aplique la norma sancionada oportunamente por el Congreso

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Marisa Rovera pidió ayer la aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario, que fue sancionada pero que nunca se aplicó en la práctica.

“La situación es muy acuciante”, dijo la rectora.

Rovera espera que se aplique la norma sancionada oportunamente por el Congreso de la Nación.

Como difundió **Puntal**, el gobierno nacional impulsa cambios a la norma sancionada, con el guiño de la UBA.

Pero los rectores no dieron públicamente el aval a dichas modificaciones.

Por el contrario, a través de un comunicado, el CIN salió a reclamar la puesta en funcionamiento de la citada ley.

En paralelo, hay una fuerte presión de los gremios docente y no docente de las universidades públicas nacionales para que las autoridades académicas rechacen los cambios.

“Realmente la situación sigue siendo muy acuciante. Cuando hablamos de una ley aprobada, creo que hay dos aristas que se comple-

mentan. Una es el análisis desde lo que son los ámbitos democráticos. Cuando hablamos de una ley aprobada, hablamos de un Congreso de la Nación que aprobó en ambas cámaras, más allá de todo lo que sucedió en las idas y vueltas, en el veto presidencial, pero lo cierto es que desde septiembre a octubre del año pasado esa ley, que está, lo que no está es siendo aplicada”, sostuvo.

“Dicho esto, y más teniendo en cuenta la manera en que se trabajó la ley, desde el CIN, donde se nuclea a todos los rectores de las universidades nacionales públicas del país, con todos los representantes sindicales de trabajadores docen-

“Es cierto que es de conocimiento público que hay un nuevo proyecto que el Gobierno impulsa. Desde lo que el CIN ha debatido sobre este tema y yendo a la opinión particular, esperamos que realmente la ley sea aplicada”, pidió Rovera.

tes, no docentes, estudiantes, ha habido un trabajo muy, muy de fondo para lograr esa ley, buscando consenso, buscando realmente un grado de racionalidad”, expresó.

“Entonces, realmente hoy seguir estando en un escenario donde se pone en tela de duda una ley con todo ese andamiaje, es realmente una situación muy, muy preocupante”, manifestó.

“Es cierto que es de conocimiento público que hay un nuevo proyecto que el Gobierno impulsa. Desde lo que el CIN ha debatido sobre este tema y yendo a la opinión particular, esperamos que realmente la ley aprobada por el

Congreso en dos oportunidades sea aplicada”, pidió.

“Porque es una ley que, repito, tiene total racionalidad y representa no solamente una cuestión grave en relación a salarios, que sabemos que supera el 40% de degradación, sino todo lo que hace al funcionamiento de todo el sistema universitario, que transversaliza la cuestión salarial”, explicó.

“Pero también está la cuestión en materia de bienestar, becas de estudiantes, infraestructura, todo lo que tiene que ver con poder funcionar, pago de servicios. Es decir, es realmente necesario que esa ley se cumpla”, finalizó la rectora Rovera.



Debido a las precipitaciones en zonas serranas, más precisamente en el nacimiento del cauce del río Cuarto, llegó ayer una nueva creciente.

RÍO CUARTO



Crece la violencia de género.

A DÍAS DEL 8M. CIFRAS

Alerta por 43 víctimas de violencia de género en lo que va del año 2026

La estadística se compone de 36 femicidios de mujeres y niñas, un transfemicidio y 6 femicidios vinculados de varones adultos y niños. El 60% fueron asesinadas en su propio hogar o en la casa compartida con el agresor

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En lo que va del presente año 2026 hay alerta por 43 víctimas de violencia de género. La estadística se compone de 36 femicidios de mujeres y niñas, un transfemicidio y 6 femicidios vinculados de varones adultos y niños. El 60% de las víctimas fueron asesinadas en su propio hogar o en la casa compartida con el agresor. Además, en el 62% de los casos

los femicidas eran parejas o exparejas de las víctimas. Las cifras pertenecen al Observatorio de Femicidios en Argentina y fueron difundidas por el Colectivo Feminista a días del 8M. Otros resultados del informe son los siguientes: - “En total, 45 hijos e hijas quedaron sin madre y casi la mitad son menores de edad”. - “En términos territoriales, la provincia de Buenos Aires encabeza la estadística en números absolutos, seguida por Santa Fe,

“Como una novedad política y judicial, La Casa del Encuentro incorporó en este reporte la variable de Tentativa de femicidio con 25 casos registrados”.

Tucumán y Mendoza”.

- “Tres de los agresores pertenecían o habían pertenecido a fuerzas de seguridad, siete se suicidaron tras el crimen y cuatro de las víctimas presentaban indicios de abuso sexual”. - “Entre los casos registrados también se identifica a una mujer embarazada y dos víctimas en contexto de narcocriminalidad”. - “Como una novedad política y judicial, La Casa del Encuentro incorporó en este reporte la variable de Tentativa de femicidio con 25 casos registrados”.

45

“En total, 45 hijos e hijas quedaron sin madre y casi la mitad son menores de edad”, se informó. - “El Código Penal establece para estos ataques penas mínimas de 10 años de prisión”.



En la sesión del Concejo Deliberante de Río Cuarto se hizo un reconocimiento a mujeres de la ciudad en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

LA REGIÓN

HÁBITAT. PLAN MUNICIPAL

Se realizó el sorteo de las primeras tres viviendas del programa “Alcira, Tu Lugar”

La iniciativa nace para dar respuesta a la demanda habitacional de la localidad. Las casas, que serán de 40 metros cuadrados, están en la etapa final de construcción

Redacción Puntal

En Alcira Gigena se llevó adelante el sorteo oficial de las primeras 3 de las 8 viviendas que forman parte del programa municipal “Alcira, Tu Lugar”, una iniciativa que nace para dar respuesta a la demanda habitacional de la localidad.

Las viviendas, ubicadas en Barrio Aniversario, se encuentran en su etapa final de construcción. Cuentan con 40 m² (cocina-comedor, baño y dormitorio) y fueron diseñadas contemplando posibilidades de ampliación a futuro. Actualmente se están finalizando detalles de terminación, instalación eléctrica, colocación de grifería y sanitarios, además de trabajos de pintura y parquización.

El acto contó con la presencia de la Intendente Nanci Foresto, el Secretario de Gobierno Elías Fernández, el equipo de gobierno, representantes de la empresa ALICAN S.A., con quienes se trabajó de manera conjunta, y la fiscalización del Juez de Paz Eduardo Bigo, garantizando un procedimiento claro, transparente y conforme a la normativa vigente.

Cómo surge “Alcira, Tu Lugar”

En el año 2024, con el objetivo de fortalecer el crecimiento y el desarrollo económico local, el Municipio firmó un convenio con ALICAN S.A. para la venta de lotes del Parque Industrial, destinados a la ampliación de su planta. En ese acuerdo, además de impulsar más oportunidades laborales para Alcira Gigena, se incluyó la construcción de 8 viviendas (módulos habitacionales básicos) en lotes de propiedad municipal, como respuesta concreta a la demanda habitacional existente. Este programa es el resultado de ese trabajo articulado entre el sector público y el sector privado, pensando en el desarrollo integral de la comunidad.

Sobre el proceso de adjudicación

En diciembre de 2025 se inició el procedimiento establecido para la adjudicación. Durante enero se realizó la preselección de postulantes que cumplieron con la documentación respaldatoria obligatoria y los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 25 años
- Acreditar residencia y permanencia mínima de 5 años en la localidad
- No ser propietario ni copropietario de vivienda o terreno (ni el postulante ni su grupo familiar)



- Presentar certificado de antecedentes penales negativo
- No ser deudor de cuota alimentaria
- No poseer cargo de funcionario público

Prioridad especial: familias con hijos a cargo menores de 16 años

Quienes cumplieron con la totalidad de requisitos conformaron el padrón definitivo, integrado por 55 familias. Cada participante contó con un número asignado, informado previamente por correo elec-

trónico y al momento de ingresar al acto. El sorteo determinó 3 adjudicatarios titulares y 3 suplentes. El padrón se mantendrá vigente para las próximas 5 viviendas restantes, y quienes resultaron suplentes podrán continuar participando en las próximas instancias.

Más que un sorteo, es el comienzo de una rueda

No solo se cumplió el sueño de tres familias de Alcira Gigena. Con la adjudicación y el cumplimiento de las cuotas establecidas, co-

mienza a ponerse en marcha un sistema solidario que permitirá continuar construyendo más viviendas.

Cada cuota abonada será parte del impulso que hará posible que más vecinos puedan acceder a su casa propia. Este es solo el comienzo.

Cuando el crecimiento económico se vincula con decisiones responsables, se transforma en oportunidades reales para las familias. “Alcira, Tu Lugar” sigue creciendo y proyectando futuro para nuestra localidad.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA DE LA MAÑANA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 5950	1° 6618	1° 9834	1° 8969	1° 5552	1° 2871	1° 8154	1° 0765	1° 4410	1° 9553
2° 9601	2° 7490	2° 2054	2° 5550	2° 1033	2° 0695	2° 3704	2° 9208	2° 7551	2° 0273
3° 6771	3° 3895	3° 8690	3° 3963	3° 9850	3° 6547	3° 1754	3° 0140	3° 9317	3° 4725
4° 6636	4° 5288	4° 6019	4° 7026	4° 3335	4° 2366	4° 1635	4° 8550	4° 7976	4° 9724
5° 5614	5° 5117	5° 2618	5° 5836	5° 7702	5° 9888	5° 0196	5° 6155	5° 4557	5° 1768
6° 1982	6° 0844	6° 6127	6° 1779	6° 3695	6° 6088	6° 0324	6° 6955	6° 9800	6° 8962
7° 2318	7° 2317	7° 4049	7° 1238	7° 1925	7° 8657	7° 0490	7° 3647	7° 4529	7° 2404
8° 7706	8° 9948	8° 6296	8° 4029	8° 9448	8° 3816	8° 5315	8° 1328	8° 2684	8° 9591
9° 4667	9° 6704	9° 7581	9° 2271	9° 4157	9° 1705	9° 9879	9° 0569	9° 8686	9° 0581
10° 7485	10° 5555	10° 1181	10° 3726	10° 1342	10° 8173	10° 5212	10° 1230	10° 1192	10° 5975

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 8330	1° 9847	1° 7737	1° 4794	1° 0775	1° 8598	1° 3721	1° 5161	1° 6186	1° 3898
2° 5931	2° 8527	2° 2402	2° 8716	2° 3267	2° 1768	2° 1757	2° 5436	2° 2472	2° 2857
3° 8244	3° 6218	3° 2755	3° 9831	3° 0301	3° 3178	3° 1412	3° 7040	3° 2846	3° 6679
4° 6790	4° 1780	4° 0207	4° 1288	4° 6089	4° 4251	4° 0223	4° 1681	4° 8205	4° 1888
5° 8779	5° 1265	5° 2688	5° 8237	5° 0754	5° 4895	5° 7479	5° 6077	5° 2486	5° 7139
6° 7428	6° 1083	6° 7314	6° 0573	6° 0890	6° 9221	6° 0386	6° 2996	6° 0137	6° 9309
7° 3670	7° 7756	7° 0494	7° 0377	7° 2870	7° 5007	7° 1852	7° 5329	7° 0774	7° 2534
8° 9621	8° 0883	8° 6399	8° 9728	8° 3345	8° 7480	8° 7189	8° 2994	8° 7606	8° 2811
9° 1051	9° 9346	9° 0991	9° 0177	9° 6625	9° 1776	9° 2098	9° 5153	9° 3831	9° 3098
10° 2109	10° 0808	10° 0416	10° 5272	10° 4345	10° 0838	10° 2715	10° 6510	10° 3134	10° 2472

NOCTURNA									
1-LOTBA	2-Buenos Aires	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos					
1° 9053	1° 4747	1° 1504	1° 2158	1° 5466	1° 1353	1° 7308	1° 0688	1° 9076	1° 1773
2° 3444	2° 3342	2° 6586	2° 1157	2° 1442	2° 8252	2° 4287	2° 1711	2° 2516	2° 4039
3° 2261	3° 4624	3° 5621	3° 9130	3° 5481	3° 5250	3° 4805	3° 4470	3° 0889	3° 7585
4° 9684	4° 5749	4° 8175	4° 6723	4° 0927	4° 9433	4° 7625	4° 1055	4° 9256	4° 1731
5° 5439	5° 2247	5° 6566	5° 3916	5° 4553	5° 2861	5° 5432	5° 7214	5° 0249	5° 3814

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
Trabajo y negocios: momento favorable para la firma de papeles y resolver los trámites engorrosos. Amor: terminará la indiferencia y los sentimientos profundos abrirán el corazón.

TAURO 22/04 - 21/05
Trabajo y negocios: su trabajo se destacará del resto y las cosas mejorarán; excelentes resultados. Amor: será tiempo de aceptar errores, la relación crecerá y surgirá un nuevo comienzo.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
Trabajo y negocios: un proyecto se encauzará y vencerá las trabas impuestas; llega beneficio. Amor: tomará las iniciativas que se han postergado y su encanto estará irresistible.

CÁNCER 22/06 - 21/07
Trabajo y negocios: las metas altas serán un desafío para su entorno pero la cooperación crecerá. Amor: no será buena idea idealizar una relación nueva o podría surgir desencanto.

LEO 22/07 - 21/08
Trabajo y negocios: un giro de buena fortuna ayudará a resolver asuntos pendientes y lograr el éxito. Amor: en encuentro fortuito haciendo compras, conocerá a alguien agradable.

VIRGO 22/08 - 21/09
Trabajo y negocios: sus habilidades serán cruciales para convencer a gente influyente. Amor: un encuentro romántico indicará que las cosas marchan bien en la pareja.

LIBRA 22/09 - 21/10
Trabajo y negocios: momento para delegar tareas y dedicarse a los negocios nuevos. Amor: pondrá en su lugar a familiares entrometidos y hará fluir una renovada seducción.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
Trabajo y negocios: un balance mostrará resultados que no son los esperados. Amor: la presencia de una expareja no será bienvenida; hay heridas del pasado que aún no sanan.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
Trabajo y negocios: confiará en su intuición y aumentarán los beneficios y éxitos. Amor: tomará una decisión aunque su pareja está susceptible, pero no le provocará daño.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
Trabajo y negocios: gente influyente elogiará su trabajo y abrirá el camino al éxito. Amor: estará sensible a un cambio inesperado y preferirá no escuchar nuevas propuestas.

ACUARIO 22/01 - 21/02
Trabajo y negocios: al momento de evaluar, observará que hay resultados cuestionables. Amor: se aflojarán tensiones y, si fuera el caso, se dará una cálida reconciliación.

PISCIS 22/02 - 21/03
Trabajo y negocios: resolverá dificultades pero de un modo que generará quejas y rechazos. Amor: momento especial para la pareja en relación a la familia, con novedades felices.

EDICTOS



LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. de La Carlota, Sec.2, con sede en Victorino Rodríguez Nº 115 de La Carlota (Cba.), en autos: “ MOSER, EDGARDO OSCAR - MEDIDAS PREPARATORIAS” (Nº 13167868).... Cita y emplaza a los Sres., Blanca Nélida Elsa COZZOLINO de DI VALENTIN fallecida- hoy su heredera María Evelina DI VALENTIN, con domicilio en calle Tucumán Nº 258 de la localidad de Canals (Cba.), Werfil Ovidio BRITO fallecido- y/o sus herederos, con domicilio del extinto en vida en calle Bartolomé Mitre Nº 181 de la localidad de Canals (Cba.), Abigail Alejandra INZUA, con domicilio en calle Unión Nº 187 de la localidad de Canals (Cba.), y Danisa Etel INZUA, con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 272 de la localidad de Canals (Cba.), y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el “Boletín Oficial” y, fecho, en un diario local autorizado -ambos en los términos de los arts. 783 y 783ter del CPC-, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. El inmueble que se pretende usucapir es: Primero: “FRACCION DE TERRENO, baldía, constituida por PARTE del SOLAR C. de la MANZANA 23 del Pueblo Canals, Pedanía Loboy, DPTO. UNION, Provincia de Córdoba, con SUPERFICIE de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS, que afecta la forma de un rectángulo y mide: 10 metros de frente al S., por 60 metros de fondo, lindando: S., con calle Tucumán; E., con solar B.; O., con resto del solar C.; y N., con parte del solar N.-Segundo) FRACCION DE TERRENO baldía, constituida por el LOTE Nº 4 de los solares A.B.M.L. de la MANZANA Nº 23 del pueblo Canals, ubicada en Pedanía Loboy, DPTO. UNION de esta Provincia de Córdoba, dicho lote, con SUPERFICIE de TRESCIENTOS DOCE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, afecta la forma de un rectángulo que mide 12,50 mts., de frente al Este, por 25 mts, de fondo, lindando: al Este, con calle Bartolomé Mitre; al Norte, con el lote 3; al Sud, con el lote 5 y al Oeste, con pate del lote letra O.- Y, Tercero) Lote de terreno ubicado en Pueblo Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, constituida por el LOTE Nº 5 de los solares A.B.M.L. de la MANZANA Nº 23, que afecta la forma de un rectángulo que mide: doce metros cincuenta centímetros de frente al Este, por veinticinco metros de fondo, lindando: Este, con la calle Bartolomé Mitre; Sud, con el solar seis; Norte, con el solar cuatro, ambos del precita do plano; Oeste, con parte del solar C., de la misma manzana. SUPERFICIE de

TRESCIENTOS DOCE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.-SEGUN PLANO DE MENSURA PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA y Anexos confeccionado por el Ingeniero Civil Hernán Gabriel GRANDE, M.P. 1503 Visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0033-139432/2023 aprobado con fecha 17 de mayo del 2023, la parcela objeto de la posesión afecta en forma PARCIAL a: 1º) parte del Solar C, Parcela 14, de la Manzana Oficial 23, inscripta en M.F.R. Nº 936.271, a nombre de Cozzolino de Di Valentín, Blanca Nélida Elsa y empadronado a la misma titular a la Cuenta Nº 3605-0752742/2. Superficie afectada 393,92 m2 de 600,00 m2. 2º) Lote 4, Parcela 11, de la Manzana Oficial 23, inscripta en M.F.R. Nº 847.700, a nombre de Brito, Werfil Ovidio y empadronado al mismo titular a la Cuenta Nº 3605-0753652/9. Superficie afectada 2,28 m2 de 312,50 m2., y 3º) Solar Número Cinco, Parcela 12, de la Manzana Oficial 23, inscripta en M.F.R. Nº 684.022, a nombre de Inzua, Abigail Alejandra e Inzua, Danisa Etel y empadronado a las mismas titulares a la Cuenta Nº 3605-0753585/9. - Superficie afectada 0,76 m2 de 312,50 m2.- Las Medidas lineales están expresadas en metros. La misma se encuentra ubicada en el Pueblo de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado como LOTE 107 de la MANZANA 23. Constituido por un polígono irregular de 6 vértices y lados, con las siguientes dimensiones: Partiendo del lado A-B de 10,00 m con rumbo NO, con ángulo en vértice A de 90°00’'; lindando con Calle Tucumán; sigue lado B-C de 20,26 m, con ángulo en vértice B de 90°00’'; lindando con parte de la Parcela 15 ¿; Lote 2, Cuenta Nº 3605-0754319/3, Dº 8829 Fº 10570 Tº 43 Aº 1958, propiedad de Di Valentín Gino (Hoy sus sucesores); luego, lado C-D de 19,71 m, con ángulo en vértice C de 178°16’'; lindando con resto de parte del Solar C, Resto de Parcela 14, Cuenta Nº 3605-0752742/2, M.F.R. Nº 936.271, propiedad de Blanca Nélida Elsa Cozzolino; a continuación lado D-E de 9,65 m, con ángulo en el vértice D de 91°58’'; lindando con resto de parte de Solar C, Resto de Parcela 14, Cuenta Nº 3605-0752742/2, M.F.R. Nº 936.271, propiedad de Blanca Nélida Elsa Cozzolino, posesión de Faggiani Fernando Martín y con parte de Parcela 10 - Lote 2, Cuenta Nº 3605-1172603/1, M.F.R. Nº 413.430, propiedad de Juan Carlos Arsanto; sigue el lado E-F de 25,00 m, con ángulo en el vértice E de 89°12’'; lindando con Resto de Lote 4, Resto de Parcela 11, Cuenta Nº 3605-0753652/9, M.F.R. Nº 847.700, propiedad de Brito Werfil Ovidio y con Resto de Solar Número Cinco, Resto de Parcela 12, Cuenta Nº 3605-0753585/9, M.F.R. Nº 684.022, Propiedad de Insua Abigail Alejandra y Inzua Danisa Etel; y finalmente lado F-A de 15,00 m, con ángulo en vértice F de 180°34’'; lindando con Parcela 13 - Lote 6, Cuenta Nº 3605-0212469/9, M.F.R. Nº 166.123, propiedad de Riva Alexis; cerrándose así el polígono. La superficie total es de 396,96 m² (Trescientos Noventa y Seis metros Noventa y Seis decímetros cuadrados).-LE CORRESPONDE: al señor Edgardo Oscar MOSER la posesión del inmueble que la ejerce en forma quieta, pública, pacífica y con ánimo de dueño desde hace más de veintí años. EL DOMINIO de las propiedades CONSTA inscripto en el Registro de la Propiedad en mayor superficie lo descripto al punto Primero) a nombre de

Blanca Nélida Elsa COZZOLINO de DI VALENTIN, en el Protocolo de DOMINIO al Número 17.447, Folio 21.207 Tomo 85 del año 1959. Con posterioridad y por conversión a Técnica de Folio Real, Art. 44 Ley Nacional 17.801, Resolución General Nº 8 DEL 25/07/2001, se inscribió con relación a la MATRICULA Número 936.371 del Departamento UNIÓN (36). Lo descripto al punto Segundo) a nombre de Welfid Ovidio BRITO en el Protocolo de DOMINIO al Número 26.072, Folio 40.303 Tomo 162 del año 1973. Con posterioridad y por conversión a Técnica de Folio Real, Art. 44 Ley Nacional 17.801, Resolución General Nº 8 DEL 25/07/2001, se inscribió con relación a la MATRICULA Número 847.700 del Departamento UNIÓN (36). Y, lo descripto al punto Tercero) a nombre de Abigail Alejandra Inzua y Danisa Etel Inzua, en condominio y partes iguales es decir la ½ indivisa a cada una, con relación a la MATRICULA Número 684.022 del Departamento UNIÓN (36). Que, el inmueble a usucapir ocupa la superficie mayormente afectada de PARTE del SOLAR C. de la MANZANA 23, ocupando una superficie muy pequeña de los lotes Nº 4 de los solares A.B.M.L. de la MANZANA Nº 23 y Nº 5 de los solares A.B.M.L. de la MANZANA Nº 23. NOMENCLATURA CATASTRAL: El inmueble descripto afecta parcialmente las cuentas 3605-0752742-2, 3605- 0753652-9 y 3605-075.585-9. Nomenclatura Catastral Provincial: 36-05-06-02- 01-014 Parcelas 014, 011 y 012.-” ... Fdo. Dr. Rubén Alberto MUÑOZ Juez, ante la Dra. VALESIO Ivana AndreaProsecretaría.- LA CARLOTA, 13 de Febrero de 2026.-

El señor juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia Civil Comercial Familia 7º Nominación de Río Cuarto, Dr. BUITRAGO Santiago, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. MUNDET ARGANA-RAS, María Alejandra, dentro de los autos caratulados: “ROLANDO, SERGIO ANDRES USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. Nº 1337825), ha resuelto: “Río Cuarto, 05 de Febrero del 2026.- Agréguese comprobante de pago de tasa de Justicia y aportes de ley, a sus efectos. En su mérito, provéase a la presentación de fecha 01/12/2025: Agréguese el oficio acompañado, debidamente diligenciado y demás documental acompañada. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra del Sr. Robustiano Villamonte y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como: Una Parcela ubicada en Dpto. Río Cuarto, Pedanía La Cautiva, Localidad Adelia María, Pcia. de Córdoba, ubicada en el ahora denominado Barrio Jardín y es parte de la manzana oficial “Quinta 5 A” designado como Lote 110, de la Manzana 223, que responde a la siguiente descripción: Parcela de 4 lados que, partiendo del vértice “A” con dirección a Sudeste, con un ángulo en dicho vértice de 90, 00’ y una distancia de 174,60 m., llegamos al vértice “B”. A partir de “B”, con un ángulo interno de 90°00’, lado B-C de 60,00 m; a partir de “C”, con un ángulo interno de 90°00’, lado C-D de 174,60 m; A partir de “B”, con un ángulo interno de 90°00’, lado B-C de 60,00 m; a partir de “C”, con un ángulo interno de 90°00’, lado C-D de 174,60 m; A partir de “D”, con un ángulo interno de 90°00’, lado D-A de 60,00 m; encerrando una superficie de 1 há. 0475m2. Y linda en: su lado A-B con Parcela 001 de la Manzana 223 (ocupada por los sucesores de Víctorio Domingo Rivetti); lado B-C con calle Francisco Netri; en su la-

do C-D con calle Nicolás Avelaneda; y en su lado D-A con parcela 2406-038365-02364 (Ocupada por el Sr.Eleno Madrid)”, ello conforme Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Néstor Carlos Lavalle, aprobado por la Dirección de Catastro, Nomenclatura Catastral PROVINCIAL: 2406383650226500000, Nomenclatura Catastral MUNICIPAL: 2406020101223110, DGR está empadronado como Cuenta N 24-06-0301194-6, Registro General de la Propiedad se encuentra inscripto a nombre del Sr. Robustiano Villamonte, Matricula Nº 1917491. Imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble descripto supra, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho -bajo apercibimiento de rebeldía- por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario de circulación local; debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado de paz correspondiente a la Jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad de Adelia María, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C. Asimismo cítese a Robustiano Villamonte quien surge del informe requerido en virtud del Art. 781 Inc. 1) como posible titular del derecho y a los colindantes, sucesores de Víctorio Domingo Rivetti y sucesores de Eleno Madrid por resultar que los nombrados se encuentran fallecido tal como surge del Informe del Juzgado electoral (08/05/2024); todos ellos en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Adelia María, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Juez de Paz con Jurisdicción en el inmueble cuya usucapión se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación, en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias del haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. NOTIFIQUESE.” Fdo. BUITRAGO Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GALIZIA Verónica Andrea, PROSECRETARIO/A LETRADO. El inmueble a usucapir se describe como una parcela ubicada en Dpto. Río Cuarto, Pedanía La Cautiva, Localidad Adelia María, Pcia. de Córdoba, ubicada en el ahora denominado Barrio Jardín, calle Las Heras 542, y es parte de la manzana oficial “Quinta 5 A” y que es designado como Lote 110, de la Manzana 223. Y linda en: su lado A-B con Parcela 001 de la Manzana 223 (ocupada por los sucesores de Víctorio Domingo Rivetti); lado B-C con calle Francisco Netri; en su lado C-D con calle Nicolás Avelaneda; y en su lado D-A con parcela 2406 038365-02364 (Ocupada por el Sr. Eleno Madrid); representando una superficie de 1 há. 0475m2. Nomenclatura Catastral PROVINCIAL: 2406383650226500000; Nomenclatura Catastral MUNICIPAL: 2406020101223110; En DGR está empadronado como Cuenta Nº 24-06-0301194-6; en el Registro General de la Propiedad se encuentra ins-

cripto a nombre del Sr. Robustiano Villamonte en el Protocolo de D° 3833, F° 4087, T°17, del Año 1948. La referencia de la publicación en el Boletín Oficial de la Provinciade Córdoba es Nº 647753 por 10 días, primera fecha de publicación 23/02/2026; última fecha de publicación 09/03/2026.- RÍO CUARTO, febrero del 2026.

El señor Juez Rubén Alberto MUÑOZ Secretaría No 1 a cargo del Dr. Carlos Enrique Nolter, en los autos caratulados “GROSSI, NICOLAS - USUCAPION” EXPT.E. Nº 9661241, cita y emplaza a la Sra. María Orfilia CORREA DE EVANS y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción (personas indeterminadas e inciertas) como así también a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que dentro de los cinco días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley, sobre el siguiente bien inmueble: “Designación del inmueble: CONFORME REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, en el pueblo de Alejandro Roca, departamento Juarez Celmán, provincia de Córdoba, designado LOTE F 1 que mide y linda: al norte 15,55m, lindando con Angel Bonfan; al este 50,00 m. Con Pedro A. Montironi, al sud 15,55 m. con calle Sarmiento y al este 50,00 m. con lote f2. SUPERFICIE TOTAL: 777,50 M2.-DESCRIPCIÓN CONFORME PLANO DE MENSURA PARA USUCAPION: Designación del inmueble: LOTE 100 MZA 32 Una fracción de terreno ubicada en la localidad de ALEJANDRO ROCA, Departamento JUAREZ CELMAN, Pedanía REDUCCION, de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE 100 de la MANZANA OFICIAL 32, que se describe como: PARCELA de 4 lados, con todos sus ángulos de 90°00'00", que mide y linda: su costado Sur-Oeste: 15,55m (lado A-B) con calle Sarmiento; su costado Nor-Oeste: 50,00 m (lado B-C) con Parcela 15; su costado Nor-Este: 15,55m (lado C-D) con Parcela 19 y su costado Sur-Este: 50,00m (lado D-A) con Parcelas 10, 11, 12 y 13; cerrando la figura con una Superficie de 777,50m2 Derechos fiscales de propiedad NO AFE??? Nomenclatura catastral Número de cuenta Contribuyente (Rentas) Domicilio Fiscal Inscripción registral Inmuebles de dominio privado afectados 1804010101058014 DESIGNACION OF: MZ.32 LT.F 1 180415536036 Correa de Evans María O. Alejandro S/N Localidad: Alejandro Roca Provincia: Córdoba Código Postal: 2686. Folio: 28491/1961 Correa de Evans María O. Titular registral Observaciones Afectación Total. Colindantes - Lado (A-B): Colinda con Calle Sarmiento Lado (B-C): Colinda con parcela 15 de Fernández Macarena Magali, Matricula: 824112, Cuenta: 180415536028. DOMICILIO FISCAL: Sarmiento N° 336 Localidad: Alejandro Roca Provincia: Córdoba Lado (C-D): Colinda con parcela 19 de Vezzosi Eduardo Pedro, Matricula: 190750, Cuenta: 180417069401. DOMICILIO FISCAL: Alberdi N° 361 Localidad: Alejandro Provincia: Córdoba Código Postal: 2686ABG. - DOMICILIO Lado (D-A): Colinda con parcela 10 de Amari Jorge Domingo, Matricula: 591520, Cuenta: 180415536095. FISCAL: Sarmiento Domingo Sarmiento N° 167 Localidad: Alejandro Provincia: Córdoba Código Postal: 2686. Colinda con parcela 11

de Montironi Raúl Pedro, F°37383 A°1975, Cuenta: 180415536109. DOMICILIO FISCAL: Alberdi N° 335 Localidad: Alejandro Provincia: Córdoba Código Postal: 2686. Colinda con parcela 12 de Rosso Stella Maris y Rosso Adriana del Carmen, Matricula: 806484, Cuenta: 180415536117. DOMICILIO FISCAL: Calle sin datos Localidad: La Merced Provincia: Catamarca Código Postal: 4718. Colinda con parcela 13 de Villarreal Rafael Juan, Matricula: 970598, Cuenta: 180415536125. DOMICILIO FISCAL: Belgrano N° 167 Localidad: Alejandro Provincia: Córdoba Código Postal: 2686.- INSCRIPTO EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE EN LA MATRICULA NO 1792676 DEPARTAMENTO JUAREZ CELMÁN. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS AL NO 180415536036 BASE IMPONIBLE \$1.241.780. NOMENCLATURA CATASTRAL: 1804010101058014” Publicar 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días.- Oficina, 31/07/2025. Edicto publicado en el Boletín Oficial 10-12-17-19-25-27-28 de noviembre 2025 / 2-4-9 de diciembre 2025. Fdo. Dr. Rubén Alberto Muñoz, Juez Dr. Carlos Enrique Nolter, secretario.

A mérito de lo solicitado y demás constancias de autos, téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de CRUZADA ESTUDIANTIL PARA CRISTO - CUIT 30/61836301/ — y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente ubicado en calle Jaime Gil n.º 162 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, matrícula: 1692306 Cta DGR 24-05-1992465-1 y matrícula: 1775561 Cta DGR 24/05/0719629-3, y que se describe como: Inmueble ubicado en Departamento RÍO CUARTO, Pedanía RÍO CUARTO, Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto, sobre Avenida Jaime Gil N° 162 , ...encerrando una superficie de 651,87 m² ; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín oficial (publicación que fue realizada correspondientemente como se ordena en el edicto, con fecha 26 27 28 de noviembre, 1 2 3 4 5 9 y 10 de diciembre en el boletín oficial) y un diario local. Cítese a los colindantes AIMAR MARIA FERNANDA, MENDEZ DE DUPUY ANA LIDIA, MELONI HAYDEE ESTHER, GINE MARÍA CRSTINA, PANDOLFI JAVIER NICOLÁS, PANDOLFI MARIA GABRIELA, PANDOLFI MARIA BELEN, PLACCI MARIA CECILIA, PLACCI MARIA EUGENIA, SUCESIÓN INDIVISA DE VALENTINUZZI ORESTES MARIA, SUCESIÓN INDIVISA DE LONDERO PEDRO MODESTO, PALMIERI LUCIANO DOMINGO,ABASCAL GABRIEL JESUS, ESPINOSA MAURO ADALBERTO, ESPINOSA FACUNDO DANIEL, ESPINOSA MARCELO ANTONIO, ESPINOSA PATRICIA ANA, MOTTA DE BARRÓN MARIA MAFALDA Y BARRILS DOMINGO, en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal

camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito.Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. AZCURRA Ivana Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO

La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial y de Familia, de 1ra Instancia, Segunda Nominación, Secretaría Tres, de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. LUQUE VIDELA María Laura, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 10272365 - SALABERRY, MARÍA ELENA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, ha dictado la siguiente resolución: “RÍO CUARTO, 26/12/2023. Agréguese respuesta a oficio proveniente del Juzgado Nacional Electoral adjuntada. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo peticionado y constancias de autos: Admítase la presente demanda de usucapión a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese A los demandados Sres. Juan Molero, Elena Molero, Concepción Molero y María Antonia Molero y/o sus sucesores para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese... Texto firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA VALDEZ MERCADO Anabel SECRETARIO/A JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA”, sobre el inmueble inscripto como lote 1, manzana 04 Dom. Fº 780 Año 1920 Fº 8048 año 1940 Orden 6429, sito en Departamento Río Cuarto, Municipio de Vicuña Mackenna, sobre calle Colón S/N, y que mide Diez metros en su costado H-E, en su costado E-F Veinticuatro con ochenta y siete metros (24.87 mt); en su costado G-F Diez metros y en costado H-G Veinticuatro con ochenta y dos metros (24.82 mt); lo que encierra una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (248,43 m2); colindando con Av. Int. Lorenzo Gómez (Norte); con parcela 16: Fº23357 Año 1977 Fº3311 Año 1978 Cta. Nº 240601073502 de MARTINA OMAR Y R OTROS; colindando con parcela 15: FR240198026- Cta Nº: 2406-1.600.409/4 de MARQUEZ SILVIA BEATRIZ; Colindando con resto de la parcela 1: Fº780 Año 1920- Fº8048 Año 1940 Fº11304 Año 1940 Cta. Nº: 2406-0.108.318/4 de MOLERO JMEC Y OTROS; colindando con resto de la parcela 1: Fº8048 Año 1920- Fº 11304 Año 1940 Cta. Nº 2406-0.108.318/4 de MOLERO JMEC Y OTROS; lo que encierra una superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS Y SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS (1.485,69 m2). DEJANDO CONSTANCIA QUE DICHO EDICTO FUE PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL CORDOBA EN FECHAS: 31/3/2025; 3/4/2025; 7/4/2025; 9/4/2025; 11/4/2025; 14/4/2025; 16/4/2025; 21/4/202 5; 23/4/2025; 25/4/2025

EDICTO RÍO CUARTO, La Sra. Juez de 1º Instancia y 6ta Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. Nº 11, en autos: “ZIZZIAS, Alejandro Lino usucapion Expte. nº 12818657”, se ha dispuesto: téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de los herederos de Héctor Antonio Muñoz: Sres. Viviana Estela María Muñoz y

Héctor Rubén Muñoz y los Sucesores de Alvaro Muñoz y/o quienes se consideren con derecho sobre el “Inmueble ubicado en Departamento y Pedanía RÍO CUARTO, en el municipio de RÍO CUARTO, designado como Lote 103 de la manzana oficial I, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice “B” con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 89°58'14” y una distancia de 10,00 m llegamos al vértice “C”; a partir de C, con un ángulo interno de 90°01'46”, lado C-D de 30,05 m; a partir de D, con un ángulo interno de 89°58'14”, lado D-A de 10,00 m; a partir de A, con un ángulo interno de 90°01'46”, lado A-B de 30,05 m; encerrando una superficie de 300,50 m2. Y linda con: lado B-C con calle RÍO DESEADO, lado C-D con Parcela 012, Lote 4 de MORAN MARIELA ANALIA (Cuenta Nº 24-05-0.944.130/9 - Matricula 1.151.235), lado D-A con Parcela 008, Lote 40 de DELLA MEA NELSO GINO Y YRASTORZA FLORENCIA MATILDE (Cuenta Nº 24-05-0.944.163/5 - Matricula 511.415), lado A-B con Parcela 010, Lote 2 de SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUSTO JESUS (Cuenta Nº 24-05-0.944.128/7 - Matricula 906.421); Nomenclatura catastral 2405520502151011, Cta DGR 240509441295, matrícula n.º 890461”; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín oficial y un diario local. Cítese a los colindantes, Nelso Gino Della Mea, Mariela Analía Morán y Sucesión Indivisa de Justo Jesús Rodríguez, en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Se hace presente que fue publicado en el Boletín Oficial -publ. N.º 637334— de la Provincia de Córdoba por 10 días, siendo la primera publicación el 5 de diciembre 2025, pag. 61.

La Sra. Jueza de 1º Inst. del Juzgado Civ., Com. y Fila de 6ta Nom. Secretaría Nº11, en los autos caratulados “QUEVEDO, ALFREDO OMAR Y OTROS - USUCAPION” Expte. Nº 13731316 se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 15 de diciembre de 2025.-” A mérito de lo solicitado y demás constancias de la causa, provéase: téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra Cooperativa de Trabajo y Construcción de Viviendas e Infraestructura del Centro Limitada y/o contra quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se identifica con Matricula N° 1926622, cuenta tributaria en Rentas N° 240527451753, nomenclatura catastral N° 2405520201213001000 y que se describe como un Inmueble ubicado en el Departamento Río Cuarto, Pedanía y Localidad del mismo nombre, designado como Lote 1, de la Manzana 213 y se describe como sigue: Lote de 4 lados, que partiendo del vértice “A”, con un ángulo de 89°56”, hasta el vértice “1” mide 57,49m, con rumbo suroeste colindando con calle José Manuel Pizarro; desde el vértice “1”, con un ángulo de 89°54”, hasta el vértice “4” mide 129,73m, con rumbo suroeste colindando con pasaje Mariano Boedo; desde el vérti-

EDICTOS

ce “4”, con un ángulo de 90°12”, hasta el vértice “D” mide 57,10m, con rumbo noroeste colindando con calle Julio C. Borda; desde el vértice “D”, con un ángulo de 89°58”, hasta el vértice “A” mide 129,82m, con rumbo noreste colindando con calle Coronel Olmedo; encerrando la figura una superficie de 7.435,90 m²”; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO... Cítese y emplácese a la demandada en el domicilio sito en calle Constitución n° 840, local 9, Galería Centro Comercial y/o Tablada n° 903 de esta ciudad de Río Cuarto para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en un diario local.... Firmado: Dra. MARTINEZ Mariana (JUEZA); Dra. AZCURRA, Ivana Verónica (PROSECRETARIA LETRADA)

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. C.C Sec. N°5 de Río IV, en los autos: “RAUCH MARCELA ESTER USUCAPION - Exp. 2890330”. Cita y emplaza al cotitular registral del inmueble objeto de la presente acción al Sr. José Schiavi DNI: 921.576 (titular registral del inmueble que nos ocupa) y a su cónyuge la Sra. Lucia Ortolan, DNI: 1.919.892 y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. La fracción que se

trata de usucapir se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Achiras, formado por un polígono regular, denominado como Lote 4, Manzana P, con las siguientes medidas y linderos: al Sur-Este, lado 1-2 de 17,00 metros, que linda con calle Gral. Cabrera; al Sur-Oeste, lado 2-3 de 22,00 metros, que linda con Parcela 006 (Mz P Lte 5), de Schiavi Antonio y Otros, formando un ángulo de 90°00’ con el lado anterior; al Nor-Oeste lado 3-4 de 17,00 metros, que linda con la Parcela 008 (Mz P Lte 7), de Schiavi Antonio y Otros, formando un ángulo de 90°00’ con el lado anterior; al Nor-Este lado 4-1 de 22,00 metros, que linda con la Parcela 004 (Mz P Lte 3) de Díaz, Oscar Tomás y Cartello, Norma Elsa, formando un ángulo de 90°00’ con el lado anterior. Se cierra este último lado con el primer lado descripto con un ángulo de 90°00’, resultando una superficie de 374,00 metros cuadrados. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 240112208951, a nombre de Schiavi Antonio y Otros, con una superficie de 374,00 metros cuadrados según mensura, que afecta totalmente el lote designado según título como: Lote 4, Manzana P, cuya afectación dominial es la siguiente: Folio 23.768 - Año 1.963, a nombre de FIDEL SANTOS SCHIAVI (1/3), de JOSE SCHIAVI (1/3), y Folio 40.900 A° 1.978, a nombre de ANTONIO SCHIAVI (1/3). Hoy Matricula 1.712.688. Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana, Juez, MARCHE-SI Anabella, Prosec. Publicado en BOE el día 13/11/2025.

EDICTO. La Sra. Jueza Dra. Pueyrredón Magdalena, a cargo del Juzgado de 1ra instan-

cia y 4ta Nominación, Sec N° 8 a cargo del Dr. Pedernera Elio Leonel, de la ciudad de Río Cuarto en los autos caratulados “MOYANO, HERMINIA RAMONA-USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte 7937801, cita y emplaza a los demandados y sucesores del Sr. Vicente Palermo (titular registral) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión que se describe como: “inmueble ubicado en el Departamento de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio Río Cuarto, calle Trabajo y Previsión N°1401, que se designa Parte Lote 1, Unidad 1, de la Manzana Oficial Fracción “C”, que se encuentra empadronado en Cuenta N° 24-05-2.476.201/4, Matricula 436.099 PH 001, con una superficie de 67.48 m², lo que hace una SUPERFICIE CUBIERTA PROPIA TOTAL DE 67.48 m²; descubierta común de uso exclusivo en posición 2, ubicada en PLANTA BAJA, destinada a PATIO-JARDIN de 35.24 m², lo que hace una SUPERFICIE DESCUBIERTA COMÚN DE USO EXCLUSIVO TOTAL DE 35.24 m²; correspondiéndole a la UNIDAD un PORCENTAJE DE 48.09 % y tiene los siguientes colindantes, por el N-E: con espacio verde de Municipalidad de Río Cuarto, por el N-O: con línea Municipal de calle Trabajo y Previsión, por el S-O: con Parcela 13, PH 002, de Cañada Benigno José por el S-E: con Parcela 12, Lote 2 de Fracción “C” de Sanabria Juan Ángel.-”, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A tal fin, publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un

período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local Puntal. (conf. art 783 CPCC).-

La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Dra. Magdalena PUEYRRDON, en autos “ASOCIACIÓN CIVIL CLUB VELOCIDAD - USUCAPION Expte. Nro. 10406344”, que tramitan por ante el mencionado Juzgado, Secretaría Nro. 7 a cargo de la autorizante, cita y emplaza a LLOSAS, Federico, DNI n.° 2.956.563, y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Ruta Nacional número 35, km 631,45, jurisdicción del Municipio de Vicuña Mackenna, pedanía La Cautiva, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, representado como lote 100 conforme plano de mensura número 24-02-012707-2020, nomenclatura catastral: 2406004210211700; cuenta de la Dirección General de Rentas: 2406-2245779/3, con superficie total: 88.000,90 m² (8 hectáreas, 8.000 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados) y edificada: 1.100,77 m² y linderos según plano: Norte con Norma Elizabeth Marchetto y Pedro Andrés Dutto; Este con Pedro Andrés Dutto; Sudeste con Hugo Victorino Ruiz, Ricardo Guillermo Ruiz y Daniel Eloy Ruiz; Sur con vías del FF.CC. del Estado Nacional; Suroeste con Palomas y Compañía S.A.C.I.I.F.; Oestecon Ruta Nacional n.° 35, de titularidad registral del Sr. LLOSAS, FEDERICO, inscripto en Protocolo de Dominio N.° 21.914, Folio 27.033, Tomo 109, Año 1960 (hoy Matricula n.° 1.897.803), para que dentro del término de veinte días, desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de

que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un periodo de 30 días. Of. 25/02/2026.

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., de Fila. y Conc. de 1° Nom. de la ciudad de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, Secr. a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, en autos “FARIAS, PATRICIA ALEJANDRA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPCIÓN-TRAM ORAL” (expte. 13467049), cita y emplaza a los Suc. de los Sres. BRANCIFORTI SILVESTRE, y COMOLLI GUIDO MARIO y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, para que, en el plazo de cinco días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y en su caso deduzcan oposición; a saber: inmueble ubicado en Dpto. J. Celman, Ped. La Carlota, en la mza. oficial quinta 8-A de la localidad de Alejandro Roca, que se designa como Lote 104; Parcela de 4 lados, lado A-B de 28,00 m, al sudeste que linda con calle Alberdi, lado BC de 100,00 m al sudoeste que linda con calle Paraguay, lado C-D de 28.00 m al noroeste que linda con calle Colon y lado D-A de 100.00m al noreste con linda con parcela 002 de Sperimento Bartolo, Matr. 1071685-DGR 180402301200 y con parcela 009 de Ontivero María Alfonsina Matr. 342.849- DGR 180403015413; encerrando una SUPERFICIE de 2.800,00 mts2. Afecta los dominios N°1913451 (DGR1800409342459); N°1389340 (DGR 180409342467); N°1855642

(DGR 180409342475); N°1913367 (DGR 18044342287). Se ha publicado edicto en el Boletín Oficial de Córdoba, aviso n° 648649.- La Carlota, 26/02/2026

La Sra. Jueza. de 1a. Inst. y 2da. Nom. Sec. N° 3 de Río Cuarto, en autos “POLLO, MARCELO EMILIO- USUCAPIÓN” - EXPTE: 13665640, en decreto de fecha 25/08/2025 cita y emplaza a los demandados y/o sucesores de Paulina Nast de Teyssedou, Alberto Nast y Guillermo Nast, y a aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble objeto de autos se describe como: Fracción de terreno de 1.240,97 m2 ubicado en calle Mitre s/n, entre calles San Martín y Rivadavia de la localidad de Sampacho, Pedanía Achiras, Depto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. El edicto en el Boletín Oficial de Córdoba fue publicado entre el 18/12/2025 y el 19/01/2026. N° 638946-



CORONEL BAIGORRIA- TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Luis Agustín Ferrocchio, de estado civil casado, Dni: 11.968.906, Cuit: 20-11968906-7, con domicilio real en calle Pellegrini 209 de la Localidad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, vende,

cede y transfiere el fondo de comercio destinado al rubro farmacia, denominado “Farmacia Ferrocchio Sucursal Coronel Baigorria” con domicilio legal en calle General Paz 143 de Coronel Baigorria, Pcia. de Córdoba, al Sr. JOSÉ OSCAR LENARDÓN, Dni: 35.898.712, Cuit: 20-35898712-6, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Libertad 436 de la localidad de Alcira Gigena. Oposiciones: Estudio Jurídico Ottonello & Asoc. Calle Constitución 852, Piso 5, Oficina B, Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.



EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

Despejado

Lluvias y tormentas

Parcialmente nublado

Tormentas

Variable

Nieve

Nublado

Heladas

Llovizna

Ventoso

Lluvia

Niebla

La luna

Creciente

95 % de lleno

Nueva: 19/03 | Llena: 02/04

El sol

Río Cuarto

Amanece: 7:12hs.

Atardece: 19:46 hs.

Villa María

Amanece: 7:08 hs.

Atardece: 19:41 hs.

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año: 38°

1 ENE

Mínima del año: 12°

26 FEB

Villa María

Máxima del año: 39°

1 ENE

Mínima del año: 13°

10 ENE

Río Cuarto

Cálido a templado. Probables lluvias matutinas. Probables lloviznas por la tarde a noche. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA 15°

MÁXIMA 24°

Pronóstico extendido

Sábado

17°

24°

Domingo

14°

26°

Lunes

19°

31°

Martes

18°

28°

Miércoles

18°

28°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima 17°

Temperatura máxima 25°

Humedad 86%

Presión 967.2 hPa

Viento N 15 km/h

Villa María

Cálido a templado. Probables lluvias matutinas. Probables lloviznas por la tarde a noche. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA 15°

MÁXIMA 25°

Pronóstico extendido

Sábado

18°

24°

Domingo

14°

26°

Lunes

19°

33°

Martes

18°

28°

Miércoles

17°

27°

Villa María ayer

Temperatura mínima 17°

Temperatura máxima 28°

Humedad 91%

Presión 1002.2 hPa

Viento S 12 km/h

OSVALDO GONZALEZ

SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes

em. administracion@ogonzalezrc.com.ar

tel. (0358) 4654618 · 4754012

wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

ENTRETENIMIENTOS

► ¡El desafío de todos los días!

DIARIAMENTE ED

DIFICULTAD DE LOS DESAFÍOS

MUY FÁCIL
★★★★★

MEDIO
★★★☆☆

AVANZADO
★★★★★

¡QUEMACOCOS!
★★★★★

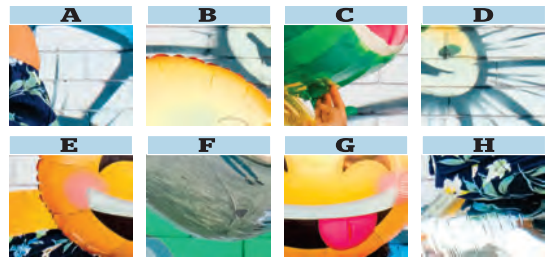
EDICIÓN AZUL

FRAGMENTADO ★★★★★

► Hemos fragmentado una curiosa fotografía, pero en el proceso perdimos algunas piezas. Indique qué opciones de las ocho que le proponemos encajan en la imagen.

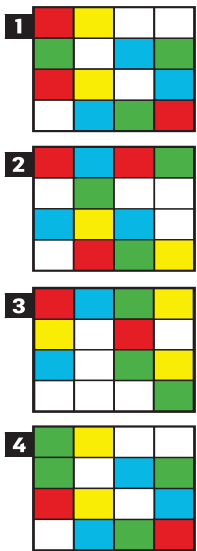
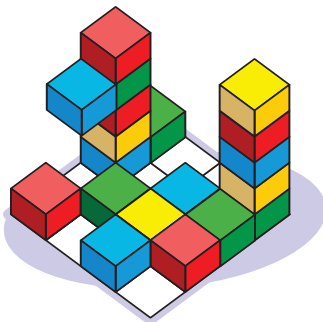


PIEZAS POSIBLES

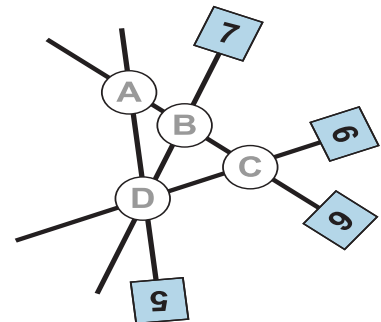


★★★★★ PUNTOS DE VISTA

► Indique cuál de las imágenes de la derecha se corresponde con la vista superior de la figura maestra.



★★★★★ PINCHOS NUMÉRICOS



Coloque los números del 1 al 4 para que las sumas de los extremos de cada pincho sean correctas. Lo valores no se pueden usar más de una vez.

★★★★★ ► TEMA: CANTANTES CLÁSICOS

MEGADEFINIDO ¿QUÉ TAL LE RESULTA EL DESAFÍO CRUZADO?



CONCIBEN, PLANEAN	REBAJAR UN LÍQUIDO	JEFE ÁRABE	EXTENDER ACEITE	ECONOMIZA, ATESORA	BAJAR A ALGUIEN DE UN VEHÍCULO	ONOMAT. DEL SONIDO DE UN GOLPE
INDICA PRIVACIÓN			MILICIA, PELOTÓN LÍQUIDA UNA DEUDA	CONJUNTO DE RAYOS LUMINOSOS		
COMO LA 'MONA' DE DA VINCI				GANADO BOVINO TRASPIÉ		
PERDURABLE EN EL TIEMPO		ANHELOS VEHEMENTES		PECULIAR, INSOLITA		ECHA MANO A ALGUN RECURSO
APARATO PARA CONTROL AEREO					MARCA DEPORTIVA A BATIR	SEGUIR EL RITMO
UNIDADES PARA UN PAR	SODIO EN LA TABLA OPACAS, SOMBRIAS			ESFERA CELESTE O TERRESTRE		
			CLARA, TRANSPARENTE	DINERO CARIOCA		
CITA TEXTUAL (VOZ LATINA)				ASUSTO, INQUIETO	KGB YANQUI	
MOLUSCO DEL JARDIN EXISTÍ						RÍO ITALIANO
CONJUNTO DE HOJAS DE PAPEL	INCLINAR Y TORCER HACIA UN LADO	CHIFLADAS UNIDAD MILITAR ESPECIAL	ARMA DE ASALTO		RITMO CALLEJERO	
			CIUDAD DE CALDEA AFÍN AL TERCIO-PELO	INTÉRPRETE DE 'ROSA... ROSA'		
REÚNE PROVISIONES				TRINO		
MUJER INTACHABLE				CORREO BASURA		
			TABERNA LONDINENSE	METAL DEL DOBLÓN	ARTÍCULO NEUTRO ENTRE 'SOL' Y 'SI'	
REPARTEN OSCULOS	CLUB DE MARADONA ALTERNATIVA A FM				OSMIO SÍMBOLO	
			PLANETA GASEOSO			
HABLA EN PÚBLICO	INTERÉS MALSANO POR PERSONAS O COSAS			PILOTO EXTRA-ORDINARIO		

DATO CURIOSO:

● El cantante admiró a Elvis Presley desde su infancia. Pero hubo un hecho que lo marcó para siempre y ocurrió en 1957. En el acto escolar del 9 de julio, su maestra de 6.º grado le pidió que lo imitara, la actuación generó un estallido de los presentes. Ahí empezó su pasión por la música.

Soluciones de Ayer

CRUCIFRASE

C	O	N	N	E	R	Y	R	O	L
E	M	B	A	T	E	R	E	C	E
D	I	A	L	O	G	O	D	R	A
U	T	G	I	S	R	A	E	L	
L	I	M	A	A	L	C			
A	R	A	S	E	O	P	T	A	R
S	L	C	L	A	M	E			
A	L	C	O	B	A	A	P	G	
B	I	O	A	B	I	S	M	A	L
R	A	T	A	A	D	M	I	R	A
O	R	A	C	L	O	A	C	A	S

SOPA DE LETRAS

COLIMAVI
YWDNRI
ACATECAS
ZACATECAS
CHIHUAHUA
HUAHUACHA
NUEVO LEÓN
SAN LUIS POTOSÍ
COAHUILA DE ZARAGOZA
DURANGO
GUERRERO
JALISCO
MICHUACÁN
MORELOS
NAYARIT
OAXACA
PUEBLA
QUERÉTARO
SAN PABLO DE LOS RÍOS
SANTO DOMINGO DE LOS CABALLEROS
TABASCO
VERACRUZ
YUCATÁN
ZACATECAS

SUDOKU GEMELO

9	2	4	5	7	1	8	3	6
3	6	7	8	4	9	2	1	5
5	1	8	2	3	6	9	7	4
2	3	5	6	8	7	1	4	9
4	9	6	1	5	3	7	8	2
7	8	1	4	9	2	6	5	3
1	7	3	9	2	5	4	6	8
8	5	2	7	6	4	3	9	1
6	4	9	3	1	8	5	2	7

OJO CUBISTA

ROSAS ALFABÉTICAS:

1: TROMPETA 2: CABELLOS 3: GELATINA

Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - [estebanrocciasrl](#)



Estudiantes deberá enfocarse en corregir aspectos de su juego para intentar recuperar terreno en la próxima fecha ante el "Pirata" Cordobés.

FÚTBOL. PROYECCIÓN

Estudiantes se prepara para días de trabajo muy intensos en competencia

Tras el sabor amargo que dejó el paso por Junín, el equipo que conduce Iván Delfino no tiene tiempo para lamentos. El plantel retomará mañana las prácticas matutinas sabiendo que se aproximan rivales de jerarquía

Redacción Puntal

El plantel de Estudiantes regresará a los entrenamientos este sábado por la mañana tras el partido en Junín ante Sarmiento, que fue con derrota 2 a 0 por la octava fecha del Apertura de la Liga Profesional.

Con el sinsabor de la jornada a cuestas, el equipo del Imperio sabe que la única receta ahora para disipar las dudas que dejó el Apertura es refugiarse en el trabajo y empezar a pulir los errores antes de jugar con el próximo rival de turno. El primer cruce se dará el jueves 12 a las 19.15 ante Belgrano de Córdoba en Río Cuarto, que es la fecha 10, porque la nueve fue reprogramada para ser jugada después de la 16.

El Celeste del Imperio toma este

compromiso como un clásico y llega con la urgencia de verse último en la tabla de los promedios y penúltimo dentro de la Zona B del campeonato.

Para el "Pirata" será el primer partido tras la dura derrota en Parque Patricios con Huracán.

Post partido ante Sarmiento y sabiendo que se aproximan días de trabajo intenso, Gabriel Alanís analizó la derrota y remarcó la necesidad de concretar las situaciones generadas. Mañana por la mañana, los jugadores están citados para retomar las prácticas y comenzar a corregir los errores exhibidos en el Eva Perón.

El volante izquierdo del "León" dialogó con medios locales y no ocultó su frustración por el resultado, pese a destacar algunos pasajes del juego colectivo. "Fuimos a buscar un buen resultado, sabía-

mos que era un partido importante. Nos quedamos con mucha bronca y con las manos vacías", confesó Alanís, quien subrayó que el equipo fue inteligente pero falló

El entrenamiento de este sábado será el punto de partida para una etapa de reconstrucción, ya que el equipo se medirá con Belgrano el próximo jueves desde las 19.15.

en el último toque: "Estábamos bien, hicimos un juego asociado por las bandas... nos faltó un poco más de eficacia a la hora de concretar las jugadas".

El mediocampista también se refirió a su polivalencia táctica durante el encuentro, adaptándose a lo que el trámite exigía tras encontrarse en desventaja tempranera. "Uno siempre trata de dar lo mejor desde donde le toque y estar a disposición del cuerpo técnico", afirmó.

Ante el parate en la actividad de la AFA, Alanís se manifestó: Por un lado, reconoció que la bronca de la derrota genera ganas de "revancha al día siguiente", pero admitió que el descanso será clave para el grupo: "Con la sumatoria de partidos y los viajes, estos días nos vienen bien para prepararnos y recuperar a nuestros compañeros". Con la premisa de recuperar la contundencia perdida en Junín, el León buscará aprovechar el receso para ajustar las piezas y volver a rugir entre los grandes.



"Con la sumatoria de partidos y los viajes, estos días nos vienen bien para prepararnos y recuperar a nuestros compañeros".

Gabriel Alanís
Estudiantes de Río Cuarto.

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA

info@cardiomed.net

DEPORTES

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

Coudet pone en marcha su River: debut oficial con cuatro bajas confirmadas y una duda

El nuevo entrenador empezó a trabajar en Ezeiza y ya define el plantel para el duelo en Parque Patricios

NA

Eduardo Coudet inició su ciclo como entrenador de River y ya sabe que no podrá contar con al menos cuatro futbolistas en su debut ante Huracán, previsto para el 12 de marzo en Parque Patricios. Franco Armani, Germán Pezzella y Maximiliano Meza están descartados por lesión, mientras que Juan Fernando Quintero aparece en duda y difícilmente llegue en condiciones. En contraste, Giuliano Galoppo recibió el alta y estará disponible para el primer

Franco Armani, Germán Pezzella y Maximiliano Meza están descartados por lesión para el cruce ante Huracán, mientras que Juan Fernando Quintero aparece en duda y difícilmente llegue en condiciones.

partido del nuevo ciclo. El "Chacho" dirigió el miércoles su primera práctica en el predio de Ezeiza tras su presentación oficial y comenzó a delinear el equipo que visitará al Globo en el estadio Tomás Adolfo Ducó. El entrenador tendrá poco más de una semana de trabajo para



Giuliano Galoppo recibió el alta y está a disposición del flamante entrenador Eduardo Coudet para el compromiso frente a Huracán.

Los jugadores de Racing que siguen entre algodones

Con la goleada por 3-0 sobre Atlético Tucumán en el José Fierro, Racing se acomodó en la tabla de posiciones y quedó por primera vez entre los ocho primeros de la Zona B tras un flojo arranque con tres derrotas seguidas. Sin fútbol el fin de semana por el paro, y en vísperas de la visita a Sarmiento, La Academia se entrena con algunos soldados importantes todavía entre algodones. De los futbolistas que no viajaron para enfrentar al Decano, Matko Miljevic y Gastón Martirena vuelven a estar a disposición, el volante por cumplir con la fecha de suspensión y el lateral derecho tras superar los problemas perso-

nales. Sin embargo, hay dos de sus piezas clave que todavía siguen entrenando de manera diferenciada: Baltasar Rodríguez y Adrián Martínez. El volante, que se había ganado la titularidad tras la salida de Juan Ignacio Nardoni a Gremio, sufrió un golpe en la cresta ilíaca ante Boca, pudo participar unos minutos contra Independiente Rivadavia pero siguió con molestias que le impidieron jugar ante Atlético Tucumán. Frente a La Lepra mendocina quien se lesionó fue Maravilla, que pisó mal y sufrió un esguince de tobillo izquierdo, por lo que todavía tiene varios días de recuperación.



Martínez, uno de los lesionados

preparar el encuentro, aunque deberá hacerlo con varias ausencias importantes que condicionan el armado del equipo. Dos de esas bajas se arrastran desde la temporada pasada: Germán Pezzella atraviesa la etapa final de recuperación de la rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda y el cuerpo médico estima que podrá volver a estar convocado hacia fines de marzo. Por otro lado, Maximiliano Meza también continúa en rehabilitación tras sufrir una avulsión del tendón rotuliano de la rodilla izquierda en el último superclásico ante Boca y debido a que esa articulación ya había sido operada después del Mundial de Clubes, el club decidió avanzar con cautela y proyecta su regreso para mediados de abril. Armani tampoco estará disponible porque el arquero apenas dis-

putó 45 minutos en lo que va del año, atraviesa un tratamiento específico para fortalecer la pantorrilla derecha y debe resolver una tendinitis en el tendón de Aquiles, por lo tanto el plazo mínimo de recuperación ronda las tres semanas, y Santiago Beltrán continuará como titular bajo los tres palos. La única incógnita se mantiene alrededor de Juan Fernando Quintero, ya que el colombiano sufrió un desgarró grado I en el bíceps femoral derecho ante Vélez y llegará con un plazo de recuperación muy justo. Aunque la lesión fue leve, el cuerpo técnico analiza preservarlo para evitar una recaída. La noticia positiva para Coudet fue la recuperación del mediocampista Giuliano Galoppo, quien superó el traumatismo en el tobillo izquierdo que lo dejó fuera del partido ante Independiente Rivadavia y se entrenó con normalidad junto al resto del plantel.

FÚTBOL



Alan Lescano, el volante pretendido por Boca.

Boca llegó a un acuerdo con Alan Lescano y ahora debe negociar con Argentinos

Con la salida de Blondel, la dirigencia encabezada por Riquelme tiene solo cinco días para abrochar al volante, el principal objetivo para hacer uso del cupo

Consumada una victoria tan holgada como necesaria ante Lanús para volver a respirar en el Torneo Apertura, luego de una racha adversa que hizo tambalear al ciclo de Claudio Úbeda, el foco en Boca virará desde lo futbolístico hacia el mercado de pases.

Está todo diagramado para que Lucas Blondel pase a Huracán oficialmente y, a partir de eso, la dirigencia del Xeneize utilizará todos los recursos de negociación a mano para intentar abrochar, en tiempo récord, al gran objetivo con el cupo que se le abrirá: Alan Lescano. Aunque sonaron Hernán López Muñoz y Sebastián Villa como opciones, el elegido es el capitán de Argentinos.

Es un hecho que, ni bien el Globo formalice la cesión del juvenil Natanuel Samaniego a Paraguay, Blondel dejará La Bombonera y se mudará al Ducó. Eso le dará vía libre a Boca para intentar cerrar al zurdo de 24 años, jugador que fue ofrecido y con el que ya llegaron a un acuerdo mediante su representante.

Lescano es un nombre que viene siendo presentado en las oficinas

de La Bombonera en reiteradas oportunidades en los últimos mercados y que a Juan Román Riquelme lo seduce, sobre todo porque puertas adentro entienden que les falta un volante creativo que una piezas. En ese sentido, con tiempo hasta el 10 de marzo, la dirigencia se jugará todas sus fichas para buscar torcer la firme postura del presidente Cristian Malaspina y comprarle a una de sus figuras.

Es que el máximo dirigente del Bicho se expresó sin filtro en las últimas horas sobre los rumores de que el Xeneize ya preguntó condiciones para intentar incorporar al zurdo y explicó que "con la situación contractual que tenemos con Gimnasia, a Argentinos no le conviene vender a Lescano".

El punto al que hace referencia es que el Bicho posee la mitad del pase de Lescano, que en su momento compró por 2 millones de dólares, mientras que la otra parte le corresponde a Gimnasia La Plata.

"El Pipa es un jugador importante y tiene contrato hasta 2029. Para Argentinos es muy difícil venderlo en la situación que estamos hoy: cualquier ecuación económica que hagamos no nos sirve; con el dinero que nos quedaría sería difícil reemplazarlo", manifestó con firmeza.

Ante esta postura rígida sobre la posibilidad de desprenderse de su capitán y dejarlo ir a un competidor directo como Boca, en Brandsen 805 saben que la tendrán difícil para convencerlo, pero están dispuestos a intentarlo en esta ventana de cinco días. A contrarreloj.

Finalissima en suspenso: la decisión de la UEFA por el cambio de sede



La UEFA confirmó que por ahora no analiza cambiar la sede de la Finalissima entre la Selección argentina y España.

Qatar suspendió sus competiciones locales y complicó la celebración de la Finalissima entre Argentina y España en Lusail

NA

La UEFA confirmó que por ahora no analiza cambiar la sede de la Finalissima entre la Selección argentina y España, programada para el 27 de marzo en el estadio Lusail de Qatar, aunque la escalada del conflicto bélico en Medio Oriente mantiene en suspenso la realización del partido y la decisión definitiva se conocerá recién a finales de la próxima semana.

El organismo que rige el fútbol europeo difundió ayer un comunicado en el que intentó bajar el nivel de especulación en torno al encuentro entre los campeones de América y de Europa.

"Somos conscientes de las especulaciones que rodean a la Finalissima, dada la situación en la región. Por el momento, no se está considerando ninguna sede alternativa", remarcaron desde la enti-

dad.

Al mismo tiempo, la UEFA confirmó que mantiene conversaciones con los organizadores qataríes y destacó el "enorme esfuerzo" que realizan para garantizar que el

La UEFA, la Conmebol y la FIFA continúan en contacto con las autoridades qataríes y con los organizadores locales para evaluar el escenario. La resolución final se conocerá durante la próxima semana.

evento se lleve a cabo con normalidad.

El partido estaba planificado como una gran fiesta internacional en el estadio Lusail, escenario de la final del Mundial 2022.

Las casi 89 mil entradas disponibles se agotaron en tiempo récord y la expectativa era alta por el choque entre el equipo dirigido por Lionel Scaloni y el seleccionado español.

Sin embargo, la situación geopolítica en la región alteró por completo el panorama y generó

incertidumbre sobre la viabilidad del evento. La tensión creció tras la intervención militar lanzada por Estados Unidos e Israel contra Irán y la posterior respuesta del régimen de Teherán con ataques contra objetivos en países vecinos, entre ellos Qatar.

Ese escenario encendió las alarmas en el mundo del fútbol y abrió el debate sobre la posibilidad de trasladar el partido a otro país. La preocupación aumentó luego de que la Asociación de Fútbol de Qatar anunciara la suspensión de todas las competiciones y torneos deportivos en el país hasta nuevo aviso debido a la inestabilidad regional.

Aunque el comunicado no mencionó de forma directa a la Finalissima, la medida impactó en la planificación del encuentro.

Incluso el entrenador de España, Luis de la Fuente, sostuvo días atrás que lo más conveniente sería buscar una nueva sede frente al contexto de incertidumbre.

Mientras tanto, la UEFA, la Conmebol y la FIFA continúan en contacto con las autoridades qataríes y con los organizadores locales para evaluar el escenario.

La resolución final se conocerá durante la próxima semana, en un contexto que mantiene en duda uno de los partidos más esperados del calendario internacional.

DEPORTES



Lionel Messi junto al plantel del Inter de Miami fueron recibidos por Donald Trump en la Casa Blanca.

FÚTBOL

Messi y el plantel del Inter Miami fueron recibidos por Donald Trump en la Casa Blanca

El presidente estadounidense recibió al equipo por ser vigente campeón de la Major League Soccer

NA

El equipo de Inter Miami visitó ayer a la tarde la Casa Blanca donde se encuentra el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien ingresó al recinto acompañado por el astro argentino Lionel Messi.

El encuentro se trata de una tradición en el deporte de Estados Unidos, ya que la Casa Blanca recibe todos los años a los equipos que lograron títulos en los diferentes deportes y el Inter Miami fue campeón en la Major League Soccer (MLS).

La sorpresa llegó al evento cuando, luego del arribo de todos los futbolistas del plantel, Messi todavía se encontraba ausente, aunque el delantero de la Selección Argentina se mostró frente a las cámaras ingresando junto a Trump.

La ocasión se dio pasadas las 18:30 de la Argentina, dos horas

menos en la ciudad estadounidense de Washington y tuvo como su momento de mayor importancia un discurso del máximo representante del partido republicano, en el cual se expresó sobre el conflicto bélico que enfrenta a Israel y su país con Irán, la situación que se vive en Venezuela tras la captura y encarcelamiento de su presidente Nicolás Maduro, además de unas palabras para los invitados.

“Es un honor decir lo que ningún presidente ha dicho antes: bienvenido a la Casa Blanca, Lionel Messi”, afirmó el mandatario norteamericano.

“Leo, vos viniste y ganaste. Eso, con toda la presión, no lo hacen muchos”, valoró Trump, quien además bromeó con que su hijo es fanático de Messi y de Cristiano Ronaldo. “Es un gran admirador tuyo. Aunque también es admirador de Ronaldo. Cristiano, es genial, tú también eres genial. A la gente le encanta lo que haces y lo

haces muy bien. Es un honor para nosotros y para toda la Casa Blanca tenerlo aquí”, enfatizó.

El presidente de los Estados Unidos también elogió el trabajo de Javier Mascherano, a quien calificó de “fenomenal entrenador” y mencionó los buenos aportes en la temporada de Luis Suárez y Rodrigo De Paul. Otro momento destacado del evento fue cuando

“Es un honor decir lo que ningún presidente ha dicho antes: bienvenido a la Casa Blanca, Lionel Messi”, afirmó el mandatario norteamericano, Donald Trump.

Trump pidió una opinión de los presentes en la sala al consultarles sobre quién es el mejor de la historia: “No lo sé. Puede que seas mejor que Pelé. Pelé era bastante bueno. ¿Quién es mejor? ¿Él o Pelé?”. Todos respondieron “¡Messi!”.

La participación de Messi en el evento multiplicó el interés mundial de la cita, ya que en la previa no se sabía a ciencia cierta si el rosarino iba a decir presente. El viaje del Inter Miami a Washington también responde a los motivos deportivos: el próximo sábado se enfrentará al DC United por la tercera jornada de la MLS en la capital estadounidense desde las 18:30 (hora argentina).

El mandatario recibió una pelota firmada por el capitán argentino y una camiseta rosa del Inter Miami con el dorsal 47. Ese número se refiere a que Trump es el 47º presidente de los Estados Unidos de América.

Cabe mencionar que a inicios de

2025, Lionel Messi recibió una invitación a la Casa Blanca después de ser condecorado con la Medalla Presidencial de la Libertad por parte del presidente Joe Biden, algo que lo convirtió en el primer argentino y futbolista varón en recibir el máximo honor civil de los Estados Unidos. En aquella ocasión, en la que también fueron reconocidas otras 18 personalidades de diversos ámbitos, el astro argentino se ausentó al evento con previo aviso.

La Casa Blanca informó que Messi fue elegido por su destacada trayectoria deportiva, su compromiso filantrópico a través de la Fundación Leo Messi y su rol como embajador de Buena Voluntad de UNICEF.

La fundación del argentino se ha destacado por su apoyo a programas de salud y educación infantil en todo el mundo, un esfuerzo que complementa su impacto como una de las figuras más influyentes del deporte.

BÁSQUET

Banda Norte inicia en condición de local su camino en la Liga Federal 2026

El Verde, que vuelve a la competencia nacional después de 11 años, debuta hoy desde las 21:30 frente a El Ceibo

Redacción Puntal

Con grandes expectativas y el objetivo de ser competitivos, Banda Norte vuelve a jugar a nivel nacional después de 11 años. Será parte de la Liga Federal 2026 y hoy hará su entreno midiéndose ante El Ceibo de San Francisco.

El partido se jugará desde las 21:30 en el Parque Sarmiento.

Cabe mencionar que el Verde y Flor Nacional forman parte de la Zona A de la Conferencia Centro junto a Matienzo, Unión de Onca-tivo, Urquiza de San Juan y Sparta y Unión Central, ambos de Villa María.

“Afrontar esta Liga Federal va a ser un desafío, pero tenemos herramientas. Hay mucho sentido de pertenencia y eso nos va a favorecer para encarar los partidos”, enfatizó el base Franco Barjacoba.

El base y referente del conjunto riocuartense, Franco Barjacoba, se expresó en la antesala al debut: “Al equipo lo veo bien para el comienzo, tenemos una base muy buena de años que venimos construyendo, y se sumaron chicos jóvenes y de mucho talento, y creo que esa ecuación de los que ya conformábamos el plantel y los que se incorporaron nos va a dar un lindo potencial”.

Y añadió: “Afrontar esta Liga Federal va a ser un desafío, pero tenemos herramientas. Hay mucho sentido de pertenencia y eso nos va a favorecer para encarar los partidos”.

Sobre que se siente a nivel personal poder disputar este certamen, el experimentado base enfatizó: “La verdad que es una satisfacción hermosa. Hace mucho tiempo me llamaron el club con la misma idea, pero no se fue dando, así que poder estar ahora y más con este grupo, es muy bueno y me siento orgulloso”.

Barjacoba también hizo referencia al cruce inicial de hoy ante El Ceibo: “Siempre es positivo medirse con rivales que tienen jerarquía y jugadores experimentados.



El Verde pone primera en la Liga Federal enfrentando a El Ceibo de San Francisco en el Parque Sarmiento.

Foto: Prensa Banda Norte

Esperemos aprovechar el plus de jugar con nuestra gente”.

“Hay que mantener el perfil bajo, pero sabiendo a quien representamos, Banda Norte tiene una gran historia y lo tenemos que tener en cuenta. Estamos para competir porque somos un equipo que hace tiempo viene haciendo las cosas bien y con una identidad, y eso seguramente lo vamos a plasmar en cada juego”, concluyó sobre los objetivos para esta Liga Federal.

El plantel del elenco riocuartense está conformado por Franco Barjacoba, Emmanuel Beltrán, Álvaro Caraffa, Salvador Dho, Valentín Ferrero, Gonzalo Guidugli, Leandro Barlasina, Santiago Oviedo, Nicolás De Rivas, Santino Nadal, Joaquín Imaz, Tomas Muñoz, Facundo Caceres, Felipe Llanos, Juan Bautista Acosta, Simón Bracamonte, Santiago De Rivas, Bruno Marioli, Benjamín Titarelli y Julián Marioli. Dante Castagno cumple el rol de entrenador, Juan Pablo Chiesa y Diego Prado de asistentes, y Benjamín Gondra es de preparador físico.

Para afrontar esta competencia nacional, el Parque Sarmiento tuvo mejoras edilicias. El cambio más significativo fue la restauración del terreno de juego donde se renovó parte el parquet y se am-

pliaron las dimensiones.

También se sacaron las vallas de las tribunas y se sumaron butacas.

Se cambió el circuito eléctrico de los tableros, y se pintaron los vestuarios. Y una obra que está pró-

xima a hacerse es la realización de una nueva cabina de transmisiones.

¿Cómo sigue el camino de la Selección Argentina hacia el Mundial?

Argentina se metió en la segunda ronda por la clasificación al Mundial de Qatar 2027. El equipo de Pablo Prigioni cayó ante Uruguay, pero se recuperó ante Panamá para garantizar su presencia en la siguiente instancia. El récord de 3-1 lo tiene en el segundo puesto del Grupo D a falta de una ventana para cerrar la primera fase.

Tras firmar un récord de 2-1 como local, Argentina cerrará la primera fase con dos juegos de visitante. Primero irá a Uruguay para enfrentarlo en Montevideo en la noche del jueves 2 de julio. Esta parada inicial será clave ya que el equipo de Pablo Prigioni no sólo deberá ganar, sino que también tendrá que hacerlo por al menos 17 puntos para intentar ser el líder de su zona. Tres días más tarde, el domingo 5 de julio, enfrentará a Panamá con sede a confirmar.

Las cuentas de la Selección para la última ventana

Primero: Liderará el Grupo D con una combinación de al menos dos resultados. El inicial es ganarle a Uruguay por 17+ puntos. Luego, tendrá dos opciones: ganarle a Panamá y/o que Uruguay caiga ante Cuba.

Segundo: Si le gana a Uruguay por menos de 17 puntos y el equipo charrúa luego vence a Cuba. También lo será si cae ante Uruguay y vence a Panamá.

Tercero: Si cae ante Uruguay, Panamá le gana a Cuba y luego Argentina pierde contra Panamá por 27+ puntos.

El arrastre, la clave para el Mundial de Qatar 2027

Argentina llegará a la segunda fase del clasificatorio americano al Mundial de Qatar 2027 con el récord de la primera etapa. Se unirá a Uruguay y Panamá o Cuba como uno de los tres clasificados por el

Grupo D al Grupo F. La zona la completarán los tres mejores del Grupo B: Canadá (4-0), Jamaica (2-2), Puerto Rico (1-3) y Bahamas (1-3).

Esta segunda fase dará siete boletos al Mundial de Qatar 2027. Tres para los mejores del Grupo E como el Grupo F. A su vez, el último cupo será para el mejor equipo en el cuarto puesto de los dos grupos. La Selección quedó fuera del Mundial 2023 tras ser cuarto al igual que Brasil, tener el mismo récord de triunfos (8-4) pero una peor diferencia de puntos (+79 contra +175).

Momentáneamente, Argentina llegará tercero al grupo por su récord positivo detrás de los invictos Canadá y Uruguay. Ganar los dos juegos le dará un mayor margen para una segunda ronda en la que se medirá con rivales más duros. Además, si logra ser líder de la zona evitará a Canadá.

DEPORTES

DEPORTE MOTOR

El Campeonato Mundial de Motocross comienza este fin de semana en Bariloche



Bariloche será epicentro del inicio del Campeonato Mundial de Motocross.

Un circuito muy completo para un espectáculo inolvidable en el MXGP Argentina YPF

Redacción Puntal

El Bariloche MX Carrera Track ya está listo para recibir a los mejores pilotos de Motocross del Mundo para disputar este fin de semana el inicio de la temporada 2026 del Campeonato Mundial con el MXGP Argentina YPF que tendrá como epicentro a la ciudad rionegrina. La acción comenzará mañana con acciones promocionales y firma de autógrafos en el Centro Cívico, en tanto el sábado y domingo el epicentro de la acción será en el circuito.

Bariloche MX Carrera Track, el nuevo circuito del MXGP Argentina YPF 2026

Después de meses de trabajo, el Bariloche MX Carrera Track está listo, y este jueves varios pilotos ya comenzaron a recorrer a pie el trazado de aproximadamente 1800 metros de extensión, que fue diseñado desde cero por el experimentado Gabriel Villada, la mente detrás de los circuitos de casi todo el Campeonato Mundial de Motocross. Con todo listo, el diseñador del circuito expresó: “Cuando llegamos hace unos meses, vimos que

había mucho trabajo por delante. Fuimos diseñando la pista teniendo en cuenta la dirección en la que soplaban los vientos para que ello no entorpezca la seguridad durante la competencia”, afirmó el español y añadió: “Creo que el dibujo tiene un marcado estilo propio, que trato de darle a todos los circuitos en los que trabajo, pero este suelo arenoso mezclado con algunas pequeñas piedras es algo que no se encuentra en Europa y eso le da un toque distintivo”. El dibujo del trazado es espectacular para la visión del público, con subidas, bajadas y sectores muy rápidos, que demandarán una gran destreza de los pilotos para lograr los mejores tiempos.

Los mejores pilotos del mundo estarán presentes

Los listados de inscriptos para las categorías MXGP y MX2 muestran un nutrido grupo de campeones del mundo, aspirantes al título y estrellas en ascenso, listos para dar batalla en Argentina. Tim Gajser, cinco veces campeón del mundo, iniciará su nueva era Yamaha, a su vez, Jeffrey Herlings tendrá su debut con Honda HRC después de 16 años y cinco campeonatos mundiales con KTM. El español, Rubén Fernandez, y Tom Vialle (dos veces campeón en MX2) subirán por primera vez a una Honda oficial. Kawasaki estará representada por Romain Febvre y Simon Laengenfelder que hará lo propio defendiendo su título en MX2, Jeremy Seewer (Aruba.it - Ducati Factory MX

Team), Maxime Renaux (Monster Energy Yamaha Factory MXGP Team), Paul Jonass (Kawasaki Racing Team MXGP), Kay de Wolf (Nestaan Husqvarna Factory Racing). Los argentinos Joaquín Poli (Kawasaki), Juan Ignacio Salgado (Fantic) y Fermín Ciccimarra (Yamaha), entre otros representantes latinoamericanos, buscarán hacerse fuertes ante su público en la carrera más importante del continente.

Así será la actividad en pista durante el fin de semana

- Sábado**
- 10:45 hs. a 11:10 hs. MX2 Práctica Libre
 - 11:15 hs. a 11:40 hs. MXGP Práctica Libre
 - 13:20 hs. a 13:45 hs. MX2 Práctica Libre
 - 14:00 hs. a 14:25 hs. MXGP Práctica Libre
 - 15:25 hs. MX2 Carrera clasificatoria 20 minutos + 2 vueltas
 - 16:10 Carrera clasificatoria 20 minutos + 2 vueltas
- Domingo**
- 10:25 hs. a 10:40 hs. MX2 Warm-up
 - 10:45 hs. a 11:00 hs. MXGP Warm-up
 - 12:05 MX2 Motorcycles in waiting zone - sighting lap
 - 12:15 MX2 Carrera 1 30 mins + 2 vueltas
 - 13:15 MXGP Carrera 1 30 mins + 2 vueltas
 - 15:10 MX2 Carrera 2 30 mins + 2 vueltas
 - 16:10 MXGP Carrera 2 30 mins + 2 vueltas



Mattia Colnaghi en su debut oficial en la Fórmula 3.

Nicolás Varrone y Mattia Colnaghi cumplieron con las prácticas libres para el Gran Premio de Australia

Los dos pilotos argentinos cerraron su debut oficial en la Fórmula 2 y Fórmula 3 buscando el setup para clasificar durante la madrugada del viernes

Redacción Puntal

Nicolás Varrone y Mattia Colnaghi tuvieron su debut en las prácticas libres para el Gran Premio de Australia, en el circuito de Albert Park, Melbourne en la Fórmula 2 y Fórmula 3 respectivamente, despertando expectativas de buenas actuaciones en lo que resta del fin de semana.

Nicolás Varrone cumplió sin problemas en la primera práctica libre de la Fórmula 2

El piloto argentino Nicolás Varrone se ubicó 14º en la única práctica libre de la Fórmula 2, marcó 1m.30s.399/1000 para la mejor de sus 18 vueltas, cumpliendo un trabajo que fue mejorando en cada salida a pista, sin problemas ni despidos durante el desarrollo de su programa y marcando mejor tiempo que su compañero de equipo, el mexicano Rafael Villagómez, piloto que tiene dos años de experiencia en la categoría. Se vio perjudicado cuando estaba realizando un muy buen tiempo en los dos primeros parciales y apareció la primera bandera roja provocada por Colton Herta. Los diez mejores tiempos: 1: Gabriele Mini 1m.29s.137/1000; 2º Leon a 408/1000; 3º Rafael Camara a 427/1000; 4º Tsolov a 531/1000; 5º Dino Beganic a

573/1000; 6º A Dunne a 640; 7º M Stenshorne a 650/1000; 8º a 724/1000; 9º a Joshua Duerksen a 837/1000 y 10º Kush Maini a 852/1000.

La actividad tendrá continuidad a las 00:45 hs con la clasificación y a las 00:55 hs. y la Sprint Race, a 23 vueltas, el sábado a las 00:10 hs. y la Feature Race, a 33 vueltas, a las 21:25 hs.

Mattia Colnaghi rompió el motor en la práctica libre de la Fórmula 3

El piloto argentino Mattia Colnaghi, que está debutando en la Fórmula 3 con un auto del equipo MP y formando parte de la academia Red Bull, comenzó la tanda con muy buenos registros, siempre entre los diez mejores tiempos, luego de tres stins cortos. Cuando restaban 6 minutos para terminar la práctica, cuando había salido con cubiertas nuevas, en el momento de abrir la vuelta rápida, explotó literalmente el motor Mecachrome de su Dallara, largado una llamarada impresionante y dejándolo al costado de la pista, provocando una bandera roja que dio por terminada la única práctica libre de la Fórmula 3, quedando ubicado en la 15º posición a 888 milésimas de Ugo Ugochukwu, que registró 1m.34s.607/1000. Los diez mejores tiempos del entrenamiento libre: 1º Ugo Ugochukwu 1m.34s.607/1000; 2º Brando Badoer a 427/1000; 3º Noa Stromsted a 439/1000; 4º Théophile Nael a 453/1000; 5º Alessandro Giusti a 461/1000; 6º Brad Benavides a 528/1000; 7º Pedro Clerot a 640/1000; 8º Nicola Laccorte a 641/1000; 9º Christian Ho a 659/1000 y 10º Louis Sharp a 728/1000. La continuidad de la categoría será la clasificación a partir de las 00:00 hs, y la Sprint Race a 20 vueltas, a las 21:15 hs.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

El TCR South America inicia su sexta temporada en el circuito de Curvelo, Brasil

Se desarrollará con gran participación de pilotos y equipos argentinos y el retorno al automovilismo sudamericano del cordobés Néstor “Bebu” Girolami

Redacción Puntal

La sexta temporada en la historia de TCR South America comenzará con grandes novedades donde se destacan las llegadas de nuevos equipos, pilotos y autos. Con más de veinte inscriptos, la categoría sudamericana abrirá el campeonato en el Circuito dos Cristais (Minas Gerais, Brasil) donde el año pasado triunfaron los argentinos Tiago Pernía y Juan Ángel Rosso. La primera fecha contará con

ocho equipos en pista con los debut de Hyundai MSA de manera oficial con cuatro vehículos y el Uruguay Racing Team con tres Peugeot 308 GTI TCR. También estarán presentes dándole continuidad a su participación en TCR South America: Honda Racing, W2 Pro GP, Cobra Racing Team, Porthack Racing, G Racing Motorsport y Paladini Racing. Con respecto a los participantes son muchas la caras nuevas que comenzarán esta temporada. Por el lado de Brasil, los pilotos jóvenes han elegido comenzar su carrera internacional en el concepto TCR. La muestra clara son Erick Schotten en W2 Pro GP, Gabriel Moura en Cobra Racing Team y Bruno Massa en G Racing Motorsport. Por Uruguay vuelven los experimentados Juan Manuel Casella y Enrique Maglione y se suma Joaquín Cafaro, que el año pasado ya había hecho las etapas de su país. Si bien los argentinos son los que más se mantienen, también hay nuevos nombres con los arribos de Diego Ciantini, Camilo Trappa, Ni-



"Bebu" Girolami vuelve al automovilismo sudamericano.

colás Fuca y Néstor “Bebu” Girolami. Este último volverá al automovilismo de Sudamérica después de haber competido en las categorías más importantes de Argentina y en el Stock Car Pro Series de Brasil, hace unos años atrás. Dentro de las novedades del campeonato, este año se agregará la divisional Junior que estará integrada por los pilotos hasta 24 años con menos de seis competencias en cualquier categoría bajo el reglamento TCR. También continuará la Copa Trophy, donde el año pasado Adrián Chiriano fue el campeón. Ubicado en Rodovia dos Cristais, el autódromo de Curvelo se encuentra aproximadamente 150 km al norte de Belo Horizonte (Minas Gerais). El trazado de 3330 metros utilizado por TCR South America

está diseñado principalmente para competencias de automovilismo y motociclismo, y se ha consolidado como uno de los más importantes del país por su infraestructura moderna y versatilidad. La actividad de TCR South America comenzará hoy con tres pruebas comunitarias. Mañana será momento para tres pruebas libres y la clasificación que mantendrá las habituales Q1 y Q2. Las carreras serán el domingo, la primera desde las 09:00 y la segunda desde las 13:00 con la grilla invertida de los primeros diez de la qualify. La nueva grilla de pilotos y equipos del TCR South America

W2 Pro GP - CUPRA León VZ

- Nº 7 Eric Schotten (BRA) (J) BR
- Nº 22 Celso Neto (BRA) BR
- Nº 77 Raphael Reis (BRA) BR

- Cobra Racing Team - Audi RS3 LMS Gen2**
- Nº 86 Gabriel Moura (BRA) (J) BR
- G Racing Motorsport - Cupra León VZ**
- Nº 19 Enzo Gianfratti (BRA) BR
 - Nº 20 Bruno Massa (BRA) (J) BR
 - Piloto a designar
- Honda Racing - Honda Civic Type R FL5 TCR/Honda Civic Type R FK7**
- Nº 33 Nelson Piquet Jr. (BRA) BR
 - Nº 85 Tiago Pernía (ARG) BR
 - Nº 1 Leonel Pernía (ARG) BR
 - Nº 61 Fernando Croce (BRA)* BR
 - Nº 88 Adrián Chiriano (ARG)* BR
- Porthack Racing - Honda Civic Type R FK7 TCR**
- Piloto a designar
- Paladini Racing - Lynk & Co. 03 TCR**
- Nº 16 Juan Ángel Rosso (ARG)
 - Nº 5 Fabián Yannantuoni (ARG)
 - Nº 3 Nicolás Fuca (ARG) (J) BR
 - Nº 9 Fabricio Pezzini (ARG) BR
- Hyundai MSA - Hyundai Elantra N TCR**
- Nº 115 Diego Ciantini (ARG)
 - Nº 27 Camilo Trappa (ARG) (J)
 - Nº 29 Néstor Girolami (ARG)
 - Piloto a designar
- Uruguay Racing Team - Peugeot 308 GTI TCR**
- Nº 60 Juan Manuel Casella (URU) BR
 - Nº 8 Joaquín Cafaro (URU)
 - Nº 15 Enrique Maglione (URU) BR

Agencia
CÓRDOBA
TURISMO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

Seguimos haciendo

VERANO
FÁCIL PARA TODOS

CÓRDOBA

DISFRUTÁ MÁS FÁCIL

cordobaturismo.gob.ar

@turismochba

POLICIALES

SENTENCIA. ESTABA DETENIDO EN BOUWER

Condenan a perpetua a Pérez Tica, el femicida de Los Reartes

El acusado de 54 años fue sentenciado por asesinar a Rosana Rotchen en abril de 2025. La hija de la víctima dijo que la sentencia les dio “tranquilidad” tras un año marcado por el dolor

Redacción Puntal

Adrián Pérez Tica (54) fue condenado a prisión perpetua por el femicidio de su pareja, Rosana Silvina Rotchen (51), ocurrido el 15 de abril de 2025 en la localidad cordobesa de Los Reartes.

La sentencia se dictó en los Tribunales de Río Tercero mediante un juicio abreviado. El acusado, que permanecía detenido en la cárcel de Bouwer, fue hallado culpable del delito de homicidio agravado por el vínculo y por mediar violencia de género.

A casi un año del crimen, la familia de la víctima siguió la audiencia con fuertes emociones. Denise Noeliaher, hija de Rotchen, expresó que la condena les dio cierta tranquilidad, aunque reconoció que el proceso fue difícil de atravesar. También contó que el encuentro con el acusado en la sala de audiencias generó distintas reacciones entre los familiares. “Yo estaba de frente y nunca pudo mirarme a los ojos a pesar de la insistencia con mi mirada”, relató.

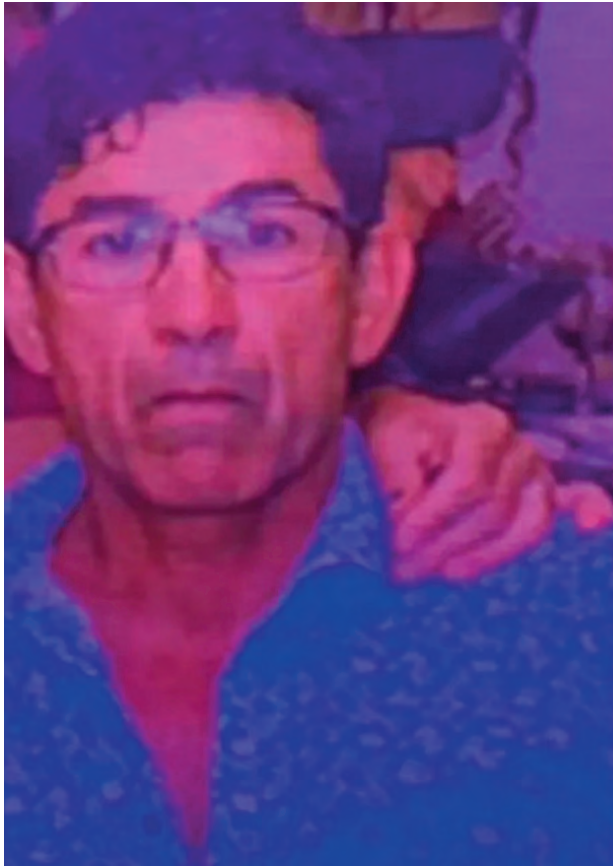
Según detalló, cuando el juez le preguntó al acusado si se arrepentía de lo ocurrido, respondió “por supuesto”, aunque lo hizo con ironía.

En sus redes sociales, la joven también recordó a su madre con un mensaje acompañado de fotos familiares. “Se hizo justicia por nosotros, pero sobre todo por la vida de ella, que no merecía ser arrebatada de esa forma”, escribió.

El femicidio ocurrió meses después de que la pareja se mudara desde Rosario a la localidad de Los

En el caso se remarca que no existían denuncias previas por agresiones físicas, pero su entorno indicó que la víctima sufría violencia psicológica y había manifestado su intención de separarse poco tiempo antes del crimen.

Reartes. De acuerdo con la investigación judicial, el 15 de abril de 2025 ambos mantuvieron una discusión y Pérez Tica terminó asesinando a Rotchen de un escopetazo.



Pérez Tica fue condenado a cadena perpetua.



nando a Rotchen de un escopetazo.

Tras el ataque, el hombre cargó el cuerpo en la caja de su camioneta y se quedó en la galería de la vivienda bebiendo whisky.

En ese lapso se comunicó con los hijos de la víctima, que se encontraban en Rosario, y les confesó el crimen mediante mensajes y llamadas.

Fue la propia Denise quien alertó a la Policía de Córdoba desde

Santa Fe.

Cuando los efectivos llegaron al domicilio, el acusado estaba sentado tomando alcohol. Aunque intentó resistirse, los agentes ingresaron a la vivienda y encontraron el cuerpo de la mujer. Durante el procedimiento también se constató una frase escrita con tiza en una pared de la casa: “En la vida hay que ser justo, pagá lo que debés”.

En la investigación se incorpora-

ron además antecedentes de violencia de género por parte de Pérez Tica contra su exesposa, madre de sus hijos.

En el caso de Rotchen no existían denuncias previas por agresiones físicas, aunque su entorno indicó que sufría violencia psicológica.

Según se estableció en la causa, la mujer había manifestado su intención de separarse poco tiempo antes del crimen, una decisión que el acusado no aceptó.

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO



GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar



Compagnucci Social
100 años de historia. 100 años acompañándolo.



Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.



Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378

www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.



Pétalos de Vida

Tel.: (0358) 4625714
Cel. 155608487
(LAS 24 HORAS)

Pequeño Cottolengo "Don Orione"

Para solicitar la
publicación de
avisos fúnebres

3584851845
puntalpublicidad@gmail.com

Puntal

CRIMEN. LO HABRÍA ATACADO CON UN FIERRO

Gastón Zárate irá a juicio acusado por el asesinato del joven Acuña Ustarroz

El “perejil” del caso Dalmasso será juzgado por el homicidio ocurrido en agosto pasado en el complejo El Águila. La fiscalía elevó la causa y el acusado sostiene que actuó para defenderse y evitar agresiones contra sus hijos

Redacción Puntal

El perejil del Caso Dalmasso, Gastón Zárate (46), irá a juicio acusado de asesinar a Rubén Ezequiel Acuña Ustarroz (37) en el complejo El Águila el 16 de agosto del año pasado. El fiscal de la causa, Javier Di Santo, dispuso la elevación a juicio.

Según pudo saber **Puntal**, la defensa de Zárate presentó un recurso de oposición que se tramita en el Juzgado de Control.

La imputación determinada por el fiscal es homicidio simple.

El hecho

El 16 de agosto de 2025, en el marco de una pelea, Zárate le incrustó una barra de hierro de construcción de unos 40 centímetros en la cabeza a la víctima, quien falleció en el lugar.

Zárate y Acuña Ustarroz comenzaron a discutir en medio de un partido de fútbol que se jugaba en el complejo ubicado en calle Río Negro al 1600. Al término del mismo, las agresiones verbales siguieron en el exterior del predio.

Como elementos de prueba fueron fundamentales los testimonios de las personas que estuvieron en el partido de fútbol desarrollado en “El Águila” y que siguió afuera

con un altercado de tránsito.

El Fiat 600 de Zárate impactó con la moto de 110 centímetros cúbicos de Ustarroz, quien cayó sobre el capot del vehículo y con un codo o la cabeza dañó el parabrisas, por lo que de inmediato Zárate se bajó del automóvil, siguiendo la riña hasta que uno de sus hijos le alcanzó un hierro de construcción torsionado, que incrustó a la altura de la sien izquierda hasta la altura del ojo derecho de la víctima. Esto provocó el deceso de Ustarroz en el lugar.

Tras el hecho Zárate se subió a su automóvil y se marchó junto a sus hijos de 17 y 15 años a su casa de calle Lamadrid al 1500, donde a los pocos minutos fue detenido por personal policial. Al expediente se agregó material probatorio como las pericias al cuerpo, el lugar del crimen y la imágenes de un domo ubicado en el sector. En su declaración, Zárate sostuvo que Ustarroz lo hostigaba constantemente tratándolo de “asesino” y que aquel día reaccionó en defensa de sus hijos.

Además, afirmó que el hierro “se le resbaló” de las manos debido a la transpiración mientras intentaba “amagar” a la víctima para que no se acercara.

Shirley Rodríguez, madre de Zárate, admitió que su hijo le dijo que había cometido un homicidio. “Me



Gastón Zárate.

contó que le había pegado con un hierro a alguien que se le tiró encima del auto; él mismo reconoce haber matado”.

En tanto, la madre de Acuña Ustarroz declaró que su hijo había co-

mentado que “Zárate era violento con sus compañeros de fútbol”.

La investigación fue instruida por el mismo fiscal que el 9 de febrero de 2007 ordenó la detención de Zárate por su supuesta participa-

ción en el crimen de Nora Raquel Dalmasso.

Vale recordar que con un fallo del juez de Control, Daniel Muñoz, recuperó su libertad, aunque siguió imputado hasta el 2011.

Operativo de saturación en el macrocentro: un detenido y secuestro de arma de fuego

Un operativo de saturación realizado en el sector de Plaza Mójica y el macrocentro de Río Cuarto dejó como saldo un hombre detenido, el secuestro de un arma de fuego, herramientas y la retención de tres motocicletas por distintas irregularidades.

El dispositivo preventivo contó con la participación de personal policial motorizado y la colaboración de agentes de EDECOM, quienes realizaron controles en distintos puntos del área.

En ese marco, fue detenido un hombre de 26 años sobre quien pesaba una orden de detención vigente. Tras el procedimiento, el sujeto quedó a disposición de la



Justicia.

Los rodados fueron trasladados al depósito municipal luego de que personal de EDECOM labrara las actas correspondientes. Por otra parte, en la intersección de San Lorenzo y Mansilla, efectivos de Investigaciones identificaron a dos individuos que se desplazaban a

pie con objetos. Al advertir la presencia policial, ambos escaparon y abandonaron los elementos en la vía pública. En el lugar se procedió al secuestro de un revólver calibre 22 largo con una caja que contenía 29 cartuchos, además de un roto-martillo, un taladro, una amoladora y herramientas de mano.

Robó una moto y lo atraparon a pocas cuadras

Redacción Puntal

Un joven de 23 años fue detenido tras robar una motocicleta en barrio Palmares del Lago y ser interceptado minutos después por la Policía mientras circulaba en el rodado sustraído.

El hecho fue denunciado en un domicilio de calle Los Guaraníes al 100, desde donde se alertó sobre la sustracción de una motocicleta Zanella ZB.

Tras la denuncia, personal policial desplegó un operativo cerrojo en el sector y logró ubicar al sospechoso en las inmediaciones.

El hombre fue interceptado mientras se desplazaba en la motocicleta robada, por lo que los



efectivos procedieron a su detención y al posterior recupero del vehículo.

Más tarde, el detenido y el rodado fueron trasladados y quedaron a disposición de la Justicia.

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD. IMPORTANTE DESPLIEGUE

Megaoperativo por robos: secuestran motos, municiones y un inhibidor de señal

Los allanamientos se realizaron en distintos barrios de la ciudad en el marco de investigaciones por robos. Hubo secuestro de vehículos y de otros elementos vinculados a las causas

Redacción Puntal

Un importante despliegue policial se llevó adelante en distintos sectores de la ciudad, en el marco de investigaciones por hechos de robo ocurridos recientemente en distintos puntos de Río Cuarto. Los procedimientos se concretaron de manera simultánea en barrios Abilene, Bimaco y Alberdi, con participación de efectivos de

la Departamental Juárez Celman, personal del Departamento Investigaciones, divisiones de Robos y Hurtos de distintas dependencias y Unidades Especiales. Durante los operativos se procedió al secuestro de dos motocicletas –una Honda 150 cc y una CRF 450R–, un rifle de aire comprimido, 106 municiones, un control inhibidor de señal, un disco rígido, un termo, dos binoculares y una memoria externa. Según informaron fuentes poli-



Algunos de los elementos secuestrados en los procedimientos.

ciales los procedimientos forman parte de distintas causas por robo que se encuentran en etapa de in-

vestigación y que buscan esclarecer hechos denunciados en los últimos días.

Todos los elementos que fueron incautados quedaron a disposición de la Justicia.



Consulta nuestra web
www.satcrc.com.ar

YA ESTAN EN VIGENCIA LOS NUEVOS RECORRIDOS DE COLECTIVOS

Las líneas **A - B - C - D** mantienen sus recorridos sin modificaciones.

LÍNEA 100
Castelli - UNRC - Plaza Roca

LÍNEA 101
Nuevo Hospital - Plaza Roca - IPV Fénix

LÍNEA 102
M. T. de Alvear y Mozart - Plaza Roca - Yapeyú

LÍNEA 103
Plaza Roca - Las Quintas

LÍNEA 104
UNRC - Las Higueras

LÍNEA 105
Colegio B. Rivadavia - Tres Acequias

LÍNEA 106
UNRC - Plaza Roca - Ciudad Nueva - Hipódromo

LÍNEA 107
UNRC - Plaza Roca - Mercomax

LÍNEA 108
Plaza Roca - Hipódromo - Pizarro

LÍNEA 109
Empalme - Las Quintas - Plaza Roca

¡Conocé los horarios y recorridos de las nuevas líneas!



SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD

Detectan unas 50 infracciones de tránsito por día a través del sistema de monitoreo

Las faltas son constatadas por operadores del Centro Municipal de Monitoreo mediante registros de video, que permiten observar conductas indebidas y luego se envían al Juzgado de Faltas. Entre las infracciones más comunes figuran cruces de semáforo en rojo, estacionamientos indebidos y circulación en contramano

Redacción Puntal

En Villa María se detectan en promedio unas 50 infracciones de tránsito por día a través del sistema de videovigilancia urbana. Los registros se realizan desde el Centro Municipal de Monitoreo, que funciona las 24 horas y permite observar distintas conductas indebidas en la vía pública con el objetivo de reforzar la seguridad vial.

El sistema forma parte de las herramientas tecnológicas que utiliza el municipio para monitorear lo que ocurre en distintos puntos de la ciudad y prevenir conductas riesgosas en calles y avenidas. A partir de las cámaras instaladas en el espacio público, operadores realizan tareas de observación permanente y registran situaciones que constituyen infracciones a las normas de tránsito.

A diferencia de los sistemas automáticos conocidos como “fotomultas”, en la ciudad las faltas no se generan de manera automática, sino que son constatadas por personal que visualiza las imágenes del sistema de cámaras. Cuando detectan una conducta indebida, los operadores realizan un recorte del video y obtienen una imagen del vehículo involucrado para dejar constancia de la infracción.

Con ese material se confecciona el acta correspondiente y se adjunta el registro audiovisual que respalda la falta. Posteriormente, el expediente es remitido de forma digital al Juzgado de Faltas, que continúa con el procedimiento administrativo. Todo el proceso se realiza a través de la plataforma CiDi, utilizada por la Provincia de Córdoba para distintos trámites digitales.

En relación con el funcionamiento del sistema, la secretaria



Los registros se realizan desde el Centro Municipal de Monitoreo, que funciona las 24 horas y permite observar distintas situaciones.

de Prevención, Seguridad y Convivencia Urbana, Guadalupe Vázquez, señaló: “El sistema de monitoreo tiene un gran alcance territorial. Se trabaja para detectar conductas peligrosas como cruces de semáforo en rojo, giros indebidos, circulación en contramano, la falta de uso del casco protector,

entre otros”.

Desde el área indicaron que, una vez labrada el acta, las personas notificadas pueden acercarse al Juzgado de Faltas, ubicado en Lisandro de la Torre 353, para solicitar la visualización del material que originó la infracción. De esta manera, los conductores tienen la

posibilidad de observar el video o la imagen registrada por las cámaras.

Además, se aclaró que quienes soliciten ver el registro no pierden el beneficio del pago voluntario. Este mecanismo contempla un descuento del 40% sobre el monto mínimo de la multa para quienes

decidan abonarla dentro del plazo establecido. En caso de no reconocer la infracción, el conductor también puede realizar el descargo correspondiente ante la autoridad competente.

El sistema de monitoreo no solo se utiliza para detectar infracciones una vez ocurridas, sino que también permite advertir situaciones de conducción peligrosa en tiempo real. Cuando los operadores identifican una maniobra que puede representar un riesgo para la seguridad vial, se da aviso inmediato a la Guardia Local para que intervenga en el lugar con controles preventivos.

De acuerdo con los datos relevados por el municipio, actualmente se detectan alrededor de 50 infracciones diarias mediante videovigilancia. Esta cifra forma parte de un total aproximado de 90 actas de tránsito que se labran por día en la ciudad por distintos tipos de faltas.

Entre las infracciones más frecuentes se encuentran la obstrucción de garajes, los estacionamientos indebidos, la circulación de camiones en zonas no autorizadas y el cruce de semáforos en rojo. También se registran casos de circulación en contramano y la falta de uso del casco protector por parte de motociclistas.

Las autoridades recordaron además que desde el 1 de marzo rigen en Villa María nuevos límites de velocidad máxima establecidos por ordenanza. De acuerdo con la normativa vigente, el máximo permitido es de 30 km/h en calles internas, 50 km/h en avenidas y bulevares y 60 km/h en los ingresos a la ciudad.

En las zonas cercanas a establecimientos educativos, el límite de velocidad se reduce y el máximo permitido es de entre 20 y 30 km/h, con el objetivo de resguardar la seguridad.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra. ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

LOCALES

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María

CONFLICTO EN LAS UNIVERSIDADES

Confirman paro de tres días en la UNVM por el desfinanciamiento universitario

El gremio ADIUVM anunció un paro docente entre el 16 y el 18 de marzo en la Universidad Nacional de Villa María, en el marco de una Semana de Visibilización y Protesta que se extenderá hasta el día 22. La medida se enmarca en el reclamo por recomposición salarial, el financiamiento de las universidades públicas y el deterioro de las condiciones laborales del sector

Redacción Puntal

La Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Villa María (ADIUVIM) anunció un paro de actividades por 72 horas, que se llevará a cabo del 16 al 18 de marzo, en el marco de un plan de protesta que incluirá además una semana de visibilización en defensa del financiamiento universitario.

La decisión fue adoptada durante una reunión de docentes, donde también se resolvió declarar el estado de alerta y convocar a una “Semana de Visibilización y Protesta” que se desarrollará entre el 16 y el 22 de marzo.

Desde el gremio señalaron que las medidas se adoptaron ante “la gravísima situación de desfinanciamiento universitario, la pérdida sostenida del poder adquisitivo y el acelerado deterioro de nuestras condiciones laborales”.

En el comunicado difundido, ADIUVM expresó su preocupación por la situación presupuestaria del sistema universitario y cuestionó el intento del Gobierno nacional de modificar la Ley de Financiamiento Universitario.

“Nos manifestamos en alerta

frente al intento del gobierno nacional de modificar la Ley de Financiamiento Universitario, una conquista que arrancamos en la calle y que el Congreso votó en seis oportunidades. Hoy pretenden desmantelarla para imponer un ajuste brutal: pagar apenas un 12% del 55% de aumento que nos corresponde”, indicaron.

Además, señalaron que la política salarial actual implica, según sostienen, una pérdida sostenida del poder adquisitivo. “De sostenerse esta orientación, los incrementos previstos para 2026 volverán a ubicarse por debajo del costo de vida, profundizando una pérdida del poder adquisitivo que ya supera el 50% desde fines de 2023”, advirtieron.

El gremio también hizo referencia al contexto presupuestario que atraviesan las universidades públicas.

“El cuadro es de asfixia presupuestaria y salarial. Con un presupuesto en mínimos históricos, el 60% de la docencia universitaria percibe salarios por debajo de la línea de pobreza”, afirmaron.

En ese marco, recordaron que varias casas de estudio declararon la emergencia por la falta de recursos operativos. Entre ellas menciona-



La decisión fue adoptada en el marco de una “Semana de Visibilización y Protesta” que se desarrollará del 16 al 22 de marzo.

ron a la propia Universidad Nacional de Villa María, donde, según indicaron, existen dificultades para garantizar gastos básicos de funcionamiento como servicios de luz y gas.

ADIUVIM también advirtió sobre el deterioro de las condiciones laborales dentro de la universidad y mencionó el impacto que tiene el

aumento de costos vinculados a la obra social docente.

Asimismo, remarcaron la importancia de coordinar acciones con otras organizaciones sindicales del sector. “La reunión docente definió como central la articulación con los sindicatos que integran el Frente Sindical Universitario, instando a las federaciones a coordi-

nar acciones para no perder la fuerza colectiva”, afirmaron.

Por último, convocaron a los docentes a participar de una reunión organizativa prevista para el jueves 12 de marzo a las 14 horas frente a Bedelía, con el objetivo de planificar las actividades que se desarrollarán durante la semana de protestas.

En la primera sesión del año, el Concejo aprobó licencia de Accastello por viaje a China

Redacción Puntal

El Concejo Deliberante de Villa María realizó este jueves su primera sesión ordinaria del año, en la que los ediles aprobaron una serie de proyectos y resoluciones, entre ellos el pedido de licencia del intendente Eduardo Accastello, quien viajará a China en los próximos días.

La autorización permitirá al jefe municipal ausentarse entre el 7 y el 20 de marzo para participar de una misión internacional vinculada al desarrollo de ciudades inte-

ligentes y a la búsqueda de inversiones industriales para la ciudad. Durante ese período, el presidente del Concejo Deliberante, Juan Pablo Inglese, asumirá de manera interina al frente del Departamento Ejecutivo.

Según se informó, la agenda del mandatario incluirá actividades y reuniones orientadas a fortalecer vínculos con empresas e instituciones del país asiático. Entre los objetivos de la misión figura avanzar en negociaciones con inversores interesados en desarrollar proyectos productivos en el Parque Industrial de Villa María, entre ellos la posible radicación de una planta vinculada a la producción de aminoácidos.

Las gestiones forman parte de una serie de contactos que el municipio viene manteniendo desde hace meses con capitales extranjeros interesados en proyectos industriales en la región. De acuerdo con estimaciones oficiales, este tipo de iniciativas podrían generar cientos de puestos de trabajo directos en la ciudad.

En paralelo, el viaje también contempla actividades en la provincia

china de Jiangsu, donde se desarrollan polos tecnológicos y productivos vinculados a la innovación urbana y la logística.

Además, durante la sesión los concejales aprobaron diversas declaraciones de interés comunitario.

Entre ellas se destacaron el 35º aniversario del Teatro La Panadería, la presentación de la obra teatral “Es Complicado”, la actividad de Apócrifa Editorial y la conmemoración de los 60 años del Club Deportivo Infantil All Boys de Villa María.

También se dio aval a distintos convenios impulsados por el Departamento Ejecutivo Municipal, entre ellos acuerdos con la Universidad del Gran Rosario y con el Ministerio de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba.

Y el cuerpo legislativo aprobó además la autorización para que la Municipalidad suscriba con la Policía de la Provincia de Córdoba un contrato de comodato sobre una fracción de terreno y edificaciones destinadas a la fuerza de seguridad.



El Concejo Deliberante inició el período legislativo con la aprobación de convenios.

JORNADA DE LUCHA. HABRÁ ACTIVIDADES EN EL TEATRINO DESDE LAS 17 HORAS

El caso Delfina, entre las consignas que llevarán a la marcha del 8M

Este domingo, en el Día Internacional de la Mujer, habrá movilización en Villa María desde el Parque de la Vida. “Volvemos a las calles porque nuestras vidas están en riesgo”, expresaron desde la Asamblea Transfeminista

Redacción Puntal

El caso de Delfina Aimino (22), la joven asesinada en Villa María a principios del 2026, hecho por el cual se encuentra detenido Tomás Mulinetti (23), tendrá su lugar este domingo en la marcha del 8M, convocada en el marco del Día Internacional de la Mujer.

El femicidio que conmovió a la ciudad y que ya fue motivo de una marcha el 8 de enero, volverá a ser bandera este domingo en lo que será una nueva movilización para pedir Justicia por Delfina y por todas las mujeres asesinadas en el país.

En la provincia de Córdoba, ya son tres las mujeres asesinadas en lo que va del año, siendo la última Iris Blanco (33), la enfermera oriunda de Pilar y madre de cuatro hijos que falleció semanas después de haber sido brutalmente golpeada por su pareja, Ernesto Romag-



noli (36), quien ya contaba con antecedentes penales por violencia de género.

“Nuestras vidas están en riesgo”

La marcha del 8M este año partirá desde el Parque de la Vida. Se realizará este domingo a las 18.30 horas, siendo convocada por la Asamblea Transfeminista Villa María.

No obstante, la concentración arrancará antes, a las 17 horas, en

el Teatrino, espacio que dará lugar a diferentes expresiones artísticas y que contará con la participación de Mara Mussolini y Rola y que también incluirá una intervención de danzada y tamboreras.

A través de un comunicado, la Asamblea explicó los porqué de la marcha y la movilización.

“Este 8 de marzo volvemos a las calles porque nuestras vidas están en riesgo. Porque el ajuste no es neutro: tiene género, clase, edad y capacidad. Y porque la violencia

no es un exceso: es parte del proyecto político que hoy gobierna”, señalaron al respecto.

El escrito también apuntó contra la reforma laboral, proyecto que -según mencionaron- “profundiza un modelo de precarización que impacta de forma directa y desigual sobre mujeres”.

“Este gobierno promueve la violencia desde el discurso y desde la acción estatal. Se persigue, estigmatiza y criminaliza a mujeres y disidencias, a organizaciones

sociales, sindicales, culturales y a quienes piensan distinto”, remarcaron.

“Se ataca al feminismo, se niega la violencia de género, se desmantelan políticas de prevención y acompañamiento, y se legitima un clima de odio que habilita más agresiones, más exclusión y más muertes”, sostiene el comunicado.

Y agrega: “Necesitamos decirlo con claridad: cuando el Estado niega la violencia, la reproduce. Cuando recorta políticas, cuando desfinancia programas, cuando ridiculiza nuestras luchas, cuando habilita discursos de odio, es responsable”.

“Este año, el primer femicidio del país ocurrió en nuestra ciudad, Villa María. No es un dato más. Nos duele, nos interpela y nos obliga a alzar la voz. Exigimos políticas integrales, presupuesto, prevención, protección real y justicia. No queremos más minutos de silencio: queremos vivir”, cierra.

Licencias de conducir: González y Acevedo piden detalles sobre la concesión de Vial Parking

Las concejales Natalia González y Evelyn Acevedo presentaron un pedido de informe al Departamento Ejecutivo Municipal para conocer en detalle las condiciones actuales de la concesión del servicio de emisión de licencias de conducir en Villa María, actualmente a cargo de la empresa Vial Parking, y su adecuación a los cambios establecidos por el Decreto Nacional N° 196/2025.

La nota presentada por las funcionarias de Juntos por el

Cambio, en rigor, solicita que el Municipio remita copia del contrato vigente con la empresa concesionaria y del instrumento legal mediante el cual se prorrogó la concesión hasta el año 2028.

Asimismo, se requiere información detallada sobre el funcionamiento económico del sistema, incluyendo el canon que percibe el Municipio, el nivel de recaudación y la distribución de los ingresos generados por la emisión de licencias de conducir.

En paralelo, el pedido también



El pedido fue realizado por las concejales del bloque Juntos por el Cambio.

busca conocer si el Departamento Ejecutivo ha evaluado alternativas respecto del esquema actual de prestación del servicio, incluyendo la posibilidad de que el mismo pueda ser brindado directamente por el Estado municipal,

teniendo en cuenta que se trata de una función pública vinculada a la seguridad vial y a un trámite obligatorio para miles de vecinos.

“Se trata de un servicio público obligatorio para miles de vecinos. Por eso creemos que es fundamental contar con información clara sobre cómo funciona la concesión, cuáles son los ingresos que genera y qué beneficios concretos recibe la ciudad”, señalaron las concejales.

En ese marco, indicaron que los recientes cambios introducidos

en la normativa nacional vuelven oportuno analizar cómo se está desarrollando este servicio en la ciudad y cuál es el impacto que tiene para el Municipio y para los vecinos de Villa María.

“Al tratarse de un servicio público, consideramos importante que el Municipio informe con claridad cómo está funcionando hoy esta concesión a la luz de las nuevas normativas nacionales y qué recursos está generando para Villa María”, finalizaron.

NUEVA PLATAFORMA DE
TURNOS ONLINE



Accedé ingresando a:

www.paviotti.com.ar



INTERVINO PERSONAL DE LA FPA. INTENSO ALLANAMIENTO ESTE JUEVES EN UN DOMICILIO DE CALLE ARENALES AL 700

Una madre y sus dos hijos, presos por presunto narcomenudeo en La Calera

La Justicia cree que entre los tres, y conformando una banda familiar, comercializaban estupefacientes en la zona. En la vivienda donde residen se hallaron sustancias listas para la venta, dinero y plantas de cannabis sativa

Redacción Puntal

Llamó la atención de los vecinos de barrio La Calera la magnitud de un operativo realizado por la fuerza antinarcóticos este jueves en horas de la mañana sobre calle Arenales, procedimiento que consistió en cerrar casi toda la cuadra y realizar una profunda requisa en un domicilio puntual.

En la vivienda señalada los pesquisas encontraron lo que buscaban, y en efecto, procedieron a detener a una madre y sus dos hijos, quienes por estas horas se encuentran detenidos acusados de dedicarse al narcomenudeo.

Puntualmente, la intervención tuvo lugar en una morada ubicada sobre calle Arenales al 700, donde se realizó un intenso registro en procura de conseguir pruebas que avalen el delito investigado.

Las investigaciones están siendo llevadas a cabo por el fiscal de Lucha contra el Narcotráfico de Villa María, Walter Gesino.



Una madre (centro de la imagen) y sus dos hijos, de 27 y 30 años, quedaron detenidos acusados de dedicarse al narcomenudeo.

Según lo consignado desde el Ministerio Público Fiscal, durante el allanamiento personal de la Fuerza Policial Antinarcotráfico (FPA) se-cuestró varias dosis de marihuana, distribuidas en diferentes sectores de la casa.

Además, dentro de la misma el equipo táctico de la FPA halló plantas de cannabis sativa (no se precisaron cuántas), dinero y otra serie de elementos que podrían complicar a los detenidos. Sobre las tres personas que que-

daron bajo arresto, el fiscal de Lucha contra el Narcotráfico, Walter Gesino, dijo ante Puntal Villa María que se trataría de la madre, una mujer de 54 años, y sus dos hijos, un varón y una muchacha de 27 y 30 años respectivamente.



Personal de la FPA realizó una profunda requisa en la vivienda que aparecía señalada como lugar de fraccionamiento y venta de estupefacientes.

Por disposición de la Fiscalía interviniente, los detenidos fueron trasladados a sede judicial, donde quedaron imputados por infracción a la Ley Nacional de Estupefacientes.

Con las pruebas que reunió el fiscal Gesino, se intentará establecer qué alcance tenía la presunta actividad ilícita que realizaba la banda familiar.

Además, se indagará en los antecedentes de cada uno en procura de conocer si se trata de narcomenudistas primarios o si alguno de ellos cuenta ya incurrió en esta modalidad delictiva.

Homicidio en Aldea Santa María: allanamientos, hallazgo de armas y dos hombres detenidos

De momento, los dos individuos están imputados por tenencia ilegal de armas de fuego. La Justicia quiere determinar si son responsables del crimen ocurrido el 27 de febrero

Redacción Puntal

Según lo confirmado por fuentes judiciales, ya hay dos personas detenidas por el sangriento hecho que tuvo lugar hace una semana en el tranquilo poblado de Aldea Santa María, ubicado a



En el marco de la causa, se realizaron requisas en inmuebles y vehículos, se secuestraron armas y se detuvo a dos sujetos en Canals.

unos 15 kilómetros de Canals, donde fue hallado sin vida un hombre de 27 años con un disparo en el hombro. La causa, que todavía esta semana seguía sin tener mayores novedades, dio un giro en las últimas horas y logró tener a sus primeros

dos aprehendidos, quienes serán investigados por su presunta participación en el hecho que terminó con la vida de Lucas La Cruz, un joven oriundo de Canals que apareció muerto en un campo el pasado viernes 27 de febrero. Según el informe preliminar del

médico forense, la víctima presentaba una herida en el hombro derecho producida por un disparo de arma de fuego. Durante los primeros días, la Fiscalía de Instrucción de La Carlota, trabajando en conjunto con las Departamentales Unión y Juárez Cel-

man, coordinó un total de seis allanamientos en distintos domicilios vinculados a la pesquisa. En los mismos se secuestraron teléfonos celulares, dispositivos informáticos, armas de fuego y prendas de vestir de interés para la causa, sin embargo, no arrojaron mayores novedades sobre el o los posibles autores del crimen. Pero esa situación cambió en las últimas horas, cuando en el marco de otra serie de requisas quedaron bajo arresto dos hombres mayores de edad, quienes permanecen a disposición de la Justicia acusados por el delito de tenencia ilegal de armas de fuego. Según se dijo, en el marco de esas detenciones se motorizaron cinco allanamientos y se registraron dos vehículos automotores, desde donde se secuestraron otros elementos de interés para la causa.

SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN

AÑO 6 | NÚMERO 12
JUEVES 05 DE DICIEMBRE

DETECTAN HEPATITIS E DE RATAS EN AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y ADVIERTEN SOBRE UN NUEVO DESAFÍO PARA LA SALUD PÚBLICA

Un equipo del Instituto de Virología "Dr. José María Vanella" confirmó la circulación del virus en aguas residuales de la capital provincial, con una tasa de detección elevada y sostenida durante dos años consecutivos

PÁGINAS 4 Y 5

Advierten sobre los perjuicios de la pérdida de olfato en distintos aspectos de la vida cotidiana

PÁGINA 2

La nueva pirámide alimentaria: volver a la comida real para prevenir obesidad y enfermedades cardiovasculares

PÁGINAS 6 Y 7



NeuroCET

Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación

☎ 0358 - 4621856 ☎ 358 510 6733

📍 Comisario Medina 245

✉ neurocetriocuarto@gmail.com (currículums) neurocetriocuarto@hotmail.com

📘 Facebook.com/neurocet

📷 Instagram.com/neurocet

ANOSMIA

ADVIERTEN SOBRE LOS PERJUICIOS DE LA PÉRDIDA DE OLFATO EN DISTINTOS ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA

LA FALTA DE OLFATO SUELE SER SUBESTIMADA POR LA COMUNIDAD MÉDICA. DE TODOS MODOS, EXPERTOS ADVIERTEN QUE LA CONSULTA -TANTO POR PÉRDIDA COMO POR DISMINUCIÓN DEL OLFATO- ESTÁ CRECIENDO EXPONENCIALMENTE, FUNDAMENTALMENTE A PARTIR DE LA PANDEMIA

El 27 de febrero se conmemoró el Día Mundial de Concientización sobre la Anosmia, que es la pérdida de olfato y que puede manifestarse de manera súbita y abrupta.

Con frecuencia, el cuadro es una hiposmia, que es una disminución del olfato que va aumentando lenta y progresiva hasta llegar muchas veces a la anosmia propiamente dicha. No es un síntoma menor ni necesariamente pasajero: la pérdida del olfato tiene un fuerte impacto en la calidad de vida; el olfato da el 80 por ciento del sabor y esto compromete el estado nutricional; también puede ocurrir que las personas afectadas comiencen a aislarse y a desarrollar cuadros de depresión, por lo que ante estas señales debe realizarse una consulta médica oportuna.

Aunque suele pasar desapercibida frente a otras discapacidades sensoriales, la anosmia tiene una prevalencia significativa. Un estudio reciente⁶, realizado en personas sin diagnóstico, pero con algunas condiciones asociadas al cuadro de anosmia, reveló que el 14% presentaba disminuido su olfato, más allá de que no lo hubiera percibido o no hubiera hecho nada al respecto.

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca del 5% de la población mundial vive con pérdida total del olfato y entre el 15 y el 20% presenta algún grado de disfunción olfativa. Extrapolado a la población argentina, esto implica que más de 2 millones de personas podrían estar afectadas.

Sin embargo, especialistas coinciden en que estas cifras probablemente no reflejen adecuadamente la realidad.

"El subdiagnóstico es sumamente elevado. Muchas personas pierden el olfato de manera progresiva y se acostumbran a vivir así, sin buscar ayuda médica. Otras lo asocian erróneamente al envejecimiento o a cuadros pasajeros como un resfrío, sin saber que puede haber una patología de base que requiere tratamiento", y otras personas pueden nacer sin olfato, lo que se denomina anosmia congénita", señaló la doctora Stella Maris Cuevas, médica otorrinolaringóloga y alergista, experta en olfato, expresidente de la Asociación de Otorrinolaringología de la Ciudad de Buenos Aires (AOCBA) y Directora del consultorio de vanguardia, Trastornos del olfato y Gusto (CVOG).

La pandemia por COVID-19 -cuyo virus provocó alteraciones olfativas en la ma-



yoría de los casos sintomáticos- visibilizó temporalmente esta condición. Pero una vez superada la fase aguda, en muchos pacientes las secuelas persistieron.

"En los últimos años, recibimos un aumento notable de consultas por pérdida del olfato, en su mayoría transitorio, pero en otros casos se volvió crónico, generando un impacto psicológico considerable. Estamos ante una discapacidad invisible. Algunas personas llegan a sentirse desconectadas del mundo porque pierden vínculos sensoriales con su entorno; no pueden percibir su propio olor corporal o el perfume de un ser querido; comen sin disfrutar y/o no captan el aroma de la comida al ingresar a la cocina; lo que puede ser grave, algunos no detectan alimentos en mal estado, una hornalla mal cerrada, una fuga de gas o un incendio", explicó la doctora Cuevas.

Causas

La anosmia puede ser causada por infecciones virales -como resfrío, gripe o coronavirus-; por un traumatismo craneo-encefálico con o sin pérdida de conocimiento; por exposición a sustancias tóxicas; por enfermedades crónicas como la rinosinusitis crónica con pólipos nasales (conocida como poliposis nasal), neurodegenerativas -como el Parkinson o el Alzheimer-, por envejecimiento (sobre todo a partir de los 60 años) o ante la presencia de determinados tumores.

Sin embargo, una de las principales causas es la poliposis nasal, una condición en

la que se presentan pólipos benignos que obstruyen las vías respiratorias superiores, lo que bloquea físicamente la entrada de olores y también produce congestión, secreción nasal y pérdida progresiva del olfato.

"Muchos pacientes con poliposis nasal conviven años con síntomas como la nariz tapada y la pérdida del olfato sin consultar, pensando que es normal, pero no lo es. Con un diagnóstico adecuado y tratamiento pueden mejorar significativamente", sostuvo Cuevas.

Tal como describió la experta en olfato, "existen formas de abordar esta problemática; lo esencial es consultar a tiempo. Una pérdida de olfato no debe tomarse a la ligera, sobre todo si persiste por más de dos semanas. Hay que consultar con un otorrinolaringólogo, quien realizará un exhaustivo interrogatorio y luego de la inspección (endoscopia nasal) seguramente indicará el pedido de imágenes como una tomografía o resonancia, para lograr de esta manera llegar a un diagnóstico y luego poder realizar el tratamiento adecuado".

Mientras, y a nivel preventivo, se recomienda una buena higiene nasal, evitar el consumo de tabaco y sustancias tóxicas, vacunarse contra enfermedades respiratorias y usar protección en ambientes contaminados, además de no subestimar síntomas como la congestión nasal persistente o la alteración del sabor, ya que este último suele verse afectado por la pérdida del olfato.





Municipalidad
de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

CÓRDOBA CAPITAL

date una vuelta



INVESTIGACIÓN

DETECTAN HEPATITIS E DE RATAS EN AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y ADVIERTEN SOBRE UN NUEVO DESAFÍO PARA LA SALUD PÚBLICA

UN EQUIPO DEL INSTITUTO DE VIROLOGÍA "DR. JOSÉ MARÍA VANELLA" CONFIRMÓ LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS EN AGUAS RESIDUALES DE LA CAPITAL PROVINCIAL, CON UNA TASA DE DETECCIÓN ELEVADA Y SOSTENIDA DURANTE DOS AÑOS CONSECUTIVOS

La ciencia cordobesa acaba de encender una señal de alerta que, sin generar alarma inmediata, obliga a mirar debajo de la superficie urbana. Un equipo del Instituto de Virología "Dr. José María Vanella" confirmó la circulación del virus de la hepatitis E murina (R-HEV) en aguas residuales de la ciudad de Córdoba, con una tasa de detección elevada y sostenida durante dos años consecutivos.

El hallazgo —difundido a principios de febrero en el Reporte Epidemiológico Córdoba y difundido en la revista científica *Emerging Infectious Diseases*— constituye la primera evidencia de circulación ambiental de este virus en Argentina y posiciona a la provincia en la agenda internacional de vigilancia de patógenos emergentes.

El estudio fue desarrollado por la licenciada en Biotecnología y estudiante de doctorado, Bianca Filoni, bajo la dirección de la doctora María Belén Pisano y la codirección de la doctora Viviana Ré, actual directora del instituto, junto con la estudiante de biología, María Emilia Luceiro, y un equipo de trabajo que incluyó a profesionales del Instituto, miembros de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Córdoba y del Laboratorio Central de la provincia de Córdoba.

Un hallazgo con cifras contundentes

El virus detectado pertenece a la familia *Hepeviridae*, la misma del virus de la hepatitis E, causal de hepatitis en humanos a nivel mundial. Durante años se creyó que su variante murina era exclusiva de roedores.

Sin embargo, desde 2018 —cuando se reportó el primer caso humano en Hong Kong— comenzaron a documentarse infecciones en distintos países de Asia, Europa y América del Norte. Hoy se lo considera un patógeno con potencial zoonótico emergente.

Entre enero de 2023 y diciembre de 2024, el equipo analizó 99 muestras recolectadas semanalmente en la Estación Depuradora de Aguas Residuales "Bajo Grande", que procesa efluentes de aproximadamente el 57% de la población de la capital cordobesa.

Los resultados fueron contundentes: el 67,7% de las muestras dio positivo para R-HEV mediante técnicas de biología molecular (RT-PCR), que detectan el material genético del virus.

En 2023 la positividad alcanzó el 77,6%, mientras que en 2024 fue del 58%. Según el reporte, el análisis del genoma viral confirmó que las cepas correspondían a *Rocahepevirus ratti* (hepatitis E murina), genotipo C1, con similitudes a cepas detectadas en Europa y Canadá.

La elevada tasa de detección sugiere una circulación ambiental sostenida en el entorno urbano. Aunque no se ha confirmado hasta el momento ningún caso humano en Argentina, la magnitud del hallazgo obliga a ampliar la vigilancia.

"Lo que encontramos es evidencia de circulación viral en el ambiente", explica Filoni, para explicar a continuación: "No podemos afirmar que haya casos humanos, pero los datos indican que el virus está presente de manera persistente en el entorno urbano, probablemente asociado a la interacción de roedores con las redes cloacales".



¿Qué es la hepatitis E murina?

Las profesionales explicaron a Salud & Ciencia que la hepatitis E murina es una infección causada por un virus de la misma familia que el virus de hepatitis E, y que tiene como reservorio principal a las ratas.

Se cree que se transmite por vía fecal-oral, es decir, a través de agua o alimentos contaminados con orina o material fecal de roedores infectados. En humanos, los casos reportados hasta ahora muestran un espectro clínico variable y puede comportarse como una hepatitis aguda convencional —con fiebre, dolor abdominal, ictericia, vómitos y alteraciones hepáticas— o evolucionar hacia formas crónicas, especialmente en personas inmunocomprometidas.

“En el diagnóstico de hepatitis aguda existen cinco virus clásicos: A, B, C, D y E. Hoy no se busca de rutina el virus de hepatitis E de rata e incorporarlo podría ayudarnos a esclarecer casos que actualmente quedan como hepatitis de causa desconocida”, señala la doctora Viviana Ré.

Por su parte, la doctora María Belén Pisano agrega que la experiencia internacional demostró que el virus puede producir enfermedad sintomática tanto en pacientes inmunodeprimidos como inmuno-

competentes.

“A partir de 2018 comenzó a buscarse activamente en humanos y se detectaron casos crónicos, donde el virus persiste más de tres o seis meses”, sostuvo Pisano.

“Una Salud”

Las ratas son consideradas el reservorio natural del R-HEV. Su presencia en sistemas cloacales convierte a las aguas residuales en un punto estratégico para la detección temprana. “El rol de los roedores es clave. El contacto directo o indirecto con excretas contaminadas podría ser una vía potencial de transmisión”, indica Filoni, para considerar que en este punto cobra relevancia el enfoque “One Health” o “Una Salud”, que integra la salud humana, animal y ambiental.

En ese sentido, entiende que la detección ambiental no es un punto final sino un punto de partida: implica ahora investigar la circulación en roedores locales, evaluar otros posibles reservorios como cerdos —donde también se ha descrito el virus— y comenzar estudios en humanos.

La vigilancia de aguas residuales se consolidó en Argentina durante la pandemia de COVID-19, cuando permitió monitorear la circulación comunitaria del

SARS-CoV-2 incluso antes de que aumentaran los casos clínicos.

“El sistema tiene experiencia y capacidad técnica”, explica Pisano, para señalar más adelante: “Las aguas residuales funcionan como un resumen de lo que circula en la población. Permiten estudiar virus conocidos y detectar nuevos”.

Este tipo de vigilancia —consideran— no reemplaza al diagnóstico clínico, pero lo complementa. Detectar un virus en el ambiente brinda información anticipada sobre su presencia y posible diseminación.

¿Está preparado el sistema sanitario?

Para las investigadoras, Argentina cuenta con infraestructura y recursos humanos capacitados para enfrentar este tipo de desafíos.

El principal obstáculo es la sostenibilidad financiera y logística de las investigaciones. “En términos de capacidades, el país está preparado. La limitación suele estar en el financiamiento y en sostener estas líneas de trabajo en el tiempo”, expresó Filoni.

El equipo ya proyecta los próximos pasos: estudios serológicos para detectar anticuerpos contra el R-HEV en población

humana, análisis de muestras clínicas en pacientes con hepatitis sin diagnóstico y muestreos en roedores urbanos. También se fortalecerán colaboraciones internacionales, incluyendo grupos de investigación en China y España.

El hallazgo posiciona a Córdoba como un nodo regional en la vigilancia de patógenos emergentes en América del Sur, donde la evidencia previa sobre R-HEV era prácticamente inexistente.

Las investigadoras resaltan que no se trata de generar alarma social, sino de ampliar el conocimiento y anticiparse. La historia reciente demostró que los virus emergentes pueden cruzar fronteras con rapidez. Detectarlos temprano es una ventaja estratégica.

En un contexto global marcado por brotes de enfermedades infecciosas y expansión de zoonosis, la investigación cordobesa reafirma el valor de la vigilancia integrada. Bajo la ciudad, en sus redes cloacales, la ciencia encontró un indicador temprano. El desafío ahora es traducir ese hallazgo en políticas sostenidas de monitoreo, saneamiento y diagnóstico ampliado.

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

*Tecnología de vanguardia que te permite
chequear tu consumo prácticamente
en tiempo real y administrarlo eficientemente.*

Más y mejores servicios para vos.

EPEC
La energía de Córdoba



NUTRICIÓN

LA NUEVA PIRÁMIDE ALIMENTARIA: VOLVER A LA COMIDA REAL PARA PREVENIR OBESIDAD Y ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA OBESIDAD, QUE SE CONMEMORA CADA 4 DE MARZO, LA SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGÍA (SAC) DESTACA LA IMPORTANCIA DE ADOPTAR HÁBITOS ALIMENTARIOS BASADOS EN ALIMENTOS REALES, SIGUIENDO LAS NUEVAS GUÍAS DIETARIAS DE ESTADOS UNIDOS.

Como cada 4 de marzo, se conmemoró ayer el Día Mundial de la Obesidad, una jornada que invita a la reflexión sobre uno de los desafíos sanitarios más relevantes de nuestro tiempo. En este contexto, desde la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC) se suman a esta fecha con un mensaje claro y urgente: 'repensar nuestra alimentación es clave para prevenir enfermedades crónicas, entre ellas, las cardiovasculares'.

Este año, las nuevas Guías Alimentarias para los Estadounidenses 2025-2030, publicadas por el Departamento de Agricultura y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, ofrecen un enfoque renovado, contundente y alineado con la evidencia científica. Su mensaje central es tan simple como potente: "volver a la comida real".

El documento reconoce que el sobrepeso y la mala salud metabólica no son simplemente una consecuencia del "exceso de calorías", sino de un entorno que ha promovido durante décadas el consumo de productos ultraprocesados, ricos en aditivos, azúcares, grasas de baja calidad y sodio. Esta situación, combinada con un estilo de vida sedentario, ha generado una verdadera crisis sanitaria.

En Estados Unidos, más del 70% de los adultos tiene sobrepeso u obesidad, y casi un tercio de los adolescentes entre 12 y 17 años presenta prediabetes. Argentina no está exenta de esta tendencia. Según los últimos datos disponibles, correspondientes a la 4ª Encuesta Nacional de Factores de Riesgo en argentinos mayores de 18 años, 6 de cada 10 (61.6%) tienen sobrepeso (36.3%) u obesidad (25.3); solo el 6% consume la cantidad de porciones de frutas y verduras recomendadas, el 13,3% bebe alcohol en exceso, el 12,7% reportó diabetes o glucemia elevada, y de 1 de cada 3 encuestados (34%) es hipertenso; mientras que la prevalencia de tabaquismo alcanzó al 22.2%.

Además, las cifras de la Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud correspondientes al año 2024, indican que las enfermedades cardiovasculares en su conjunto (agrupadas como aquellas del sistema circulatorio) produjeron ese año 105.130 fallecimientos, lo que representa el 30.3% (casi 1 de cada 3) del total de los decesos por causa conocida.

Guías norteamericanas

Frente a este escenario, las nuevas guías norteamericanas marcan un giro interesante. Se abandona el enfoque de "estigmatizar alimentos" para pasar a "priorizar" alimentos frescos, diversos y reales. El documento estructura sus recomendaciones alrededor de seis grupos fundamentales: proteínas de calidad, frutas y verduras, lácteos enteros sin azúcares agregados, granos integrales, grasas saludables y reducción de ultraprocesados", afirmó el doctor Emiliano Salmeri, director del Consejo de Cardiometabolismo de la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC).

Las nuevas guías también incorporan pautas claras para distintos grupos etarios y etapas de la vida, desde la infancia hasta la vejez, y adapta las recomendaciones según necesidades particulares, como embarazo, lactancia o condiciones crónicas. En todos los casos, el denominador común es la elección de alimentos reales y la eliminación de productos ultraprocesados como base de una alimentación saludable.

"Las nuevas recomendaciones reflejan una mirada más realista y profunda sobre los factores que determinan nuestra salud cardiometabólica; ya no se trata sólo de evitar grasas o contar calorías, sino de alejarnos de los alimentos ultraprocesados y reforzar

el rol protector de la masa muscular y la calidad proteica de la dieta", sostuvo el doctor Sergio Baratta, presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología.

"La cocina hogareña es una herramienta poderosa de prevención. Nos permite reapropiarnos de nuestra salud, elegir alimentos frescos y transmitir hábitos saludables a las nuevas generaciones. Además, en contextos económicos complejos, planificar y cocinar en casa puede ser más económico que recurrir a productos procesados o comida rápida", agregó Salmeri.

En un mundo saturado de dietas de moda, promesas rápidas y mensajes contradictorios, la simplicidad del lema 'comer comida real' aparece como un principio claro, comprensible y aplicable. Se trata de recuperar el control sobre lo que comemos, de construir salud a partir de hábitos sostenibles y de exigir entornos que favorezcan elecciones saludables.

"Desde la SAC, adherimos a este cambio de paradigma y promovemos una visión integradora: alimentación saludable, actividad física regular, control del estrés, sueño adecuado y políticas públicas para ayudar a generar condiciones que permitan a la población vivir mejor y por más tiempo. Porque la prevención no es una acción puntual, sino una cultura que se construye todos los días, comenzando por el plato de comida", concluyó Baratta.

Principales recomendaciones de las nuevas Guías para los estadounidenses:

1. Proteínas de alta calidad: Se sugiere una ingesta de entre 1,2 y 1,6 gramos por kilo de peso por día, ajustado según las necesidades individuales. Deben incluirse carnes magras, aves, pescados, huevos, lácteos, legumbres, tofu, frutos secos y semillas. Evitar frituras, embutidos, productos con azúcares o almidones añadidos, y carnes procesadas. Se destaca el beneficio





de cocinar al horno, a la plancha o al vapor.

2. Lácteos enteros sin azúcar: Los lácteos son reconocidos como fuente clave de proteínas, grasas saludables, calcio y vitaminas. Se promueve el consumo de leche, yogur y quesos sin agregados de azúcar, con un objetivo de tres porciones diarias para adultos con dieta de 2.000 calorías.

3. Frutas y verduras: Se recomienda consumir al menos 3 porciones de vegetales y 2 de frutas al día. Se priorizan las piezas enteras, crudas o cocidas, con mínimo procesamiento. El jugo 100% natural debe limitarse o diluirse con agua. Los productos enlatados o congelados también son válidos si no tienen azúcares o sodio añadido.

4. Granos integrales: Se establecen entre 2 y 4 porciones diarias, y se aconseja reemplazar productos como pan blan-

co, galletitas, cereales industriales y tortillas refinadas por sus versiones integrales. La elección de granos enteros ayuda a mejorar la microbiota intestinal y estabilizar la glucemia.

5. Grasas saludables: Las recomendaciones destacan alimentos como aceite de oliva extra virgen, palta, nueces, semillas, pescados grasos, manteca en cantidades moderadas y grasas animales naturales. Se indica no superar el 10% de calorías diarias a partir de grasas saturadas, y evitar las grasas trans y los aceites refinados.

6. Reducción de alimentos ultraprocesados: El documento advierte que no hay un nivel seguro de consumo de productos ultraprocesados en el largo plazo. Se desalientan chips, galletitas, golosinas, bebidas azucaradas, productos "light" o "dietéticos" con aditivos y edulcorantes.

También se recomienda leer las etiquetas para detectar azúcares ocultos (jarabe de maíz, maltosa, fructosa, etc.).

7. Hidratación: El agua debe ser la principal fuente de hidratación. Las bebidas sin azúcar y sin calorías también pueden incluirse. Se recomienda evitar jugos industriales, gaseosas y bebidas energéticas.

8. Sodio: Para mayores de 14 años, el consumo diario no debe superar los 2.300 mg. En niños, las recomendaciones se ajustan por edad. Se aconseja reducir el consumo de sal de mesa y productos ricos en sodio como fiambres, sopas instantáneas y salsas industriales.

9. Alcohol: Se promueve una reducción del consumo general, y la abstinencia total para personas con antecedentes de adicción, mujeres embarazadas, personas

en tratamiento médico o quienes no puedan controlar su ingesta.

10. Salud digestiva y microbiota: Se alienta el consumo de alimentos fermentados (yogur, chucrut, kefir, miso, kimchi) y ricos en fibra para fortalecer la diversidad bacteriana intestinal.

11. Educación alimentaria en niños: Se fomenta introducir alimentos reales desde la infancia, evitar los ultraprocesados y permitir la exposición repetida a nuevos sabores para promover la aceptación. Se recomienda involucrar a niños y adolescentes en la preparación de comidas.

12. Consideraciones especiales: Se contemplan las necesidades de poblaciones con enfermedades crónicas, vegetarianos, veganos, adultos mayores, embarazadas y lactantes, con adaptaciones específicas para evitar deficiencias nutricionales.

**Grupo
Instituto
Médico**

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

☎ 0810-444-4672

+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD



¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!

MIRÁ EN RÍO CUARTO HACEMOS



- › Circunvalación Rutas A-005 y 8
- › Duplicación de calzada RP 30
- › Pavimentación 100 Cuadras

Trabajando juntos
hicimos mucho
por la ciudad y
seguiremos haciendo.



Córdoba
GOBIERNO DE LA PROVINCIA



PROYECTO

Buscan modernizar el régimen de tránsito pecuario y eliminar las guías

PÁGINA 7



LA OTRA CARNE

El cerdo contra las cuerdas: dólar planchado y precio interno deprimido

PÁGINA 6



Puntal

Campo & Agroindustria

Puntal
Villa María

TRANQUERA ABIERTA

SUPLEMENTO SEMANAL. DEL 6 AL 12 DE MARZO DE 2026

tranqueraabierta@puntal.com.ar

La guerra en Irán empuja el valor de la soja y en especial del aceite

El subproducto de la oleaginosa tuvo una suba del 34,6% en lo que va del año. El mercado cree que, por el alza del petróleo, habrá incentivo al uso de biocombustibles

PÁGINA 2

El riego no sólo suma granos, también empleo y sustentabilidad

PÁGINA 7



PÁGINA 5

Las claves del RIMI que aprobó el Congreso para el agro

GLB
GRUPO LABARRANCA.COM

Llevamos la
mejor energía



AXION
AGRO energy
Castrol
#GENERAMOS
LO BUENO

La guerra en Irán empuja el valor de la soja y en especial del aceite

En lo que va del año, el subproducto de la oleaginosa acumuló una ganancia del 34,67% y alcanzó los US\$ 1.448 por tonelada

Redacción Tranquera Abierta

La soja finalizó ayer la rueda de Chicago con precios en alza, apuntada por el aceite, que volvió a cerrar con fuertes aumentos por la escalada del petróleo, que acentúa las perspectivas favorables para el uso de biocombustibles.

La posición mayo del aceite sumó US\$ 46,52 en una sola jornada y quedó con un valor de US\$ 1448,41 por tonelada.

De acuerdo al informe diario de cotizaciones de Granar, en lo que va del año este subproducto acumuló una ganancia del 34,67% frente a los US\$ 1075,55 vigentes al cierre de 2025. Fuentes privadas destacaron que durante la jornada los inversores compraron unos 12.000 contratos de aceite y sólo 7.000 de soja.

Sin embargo, del otro lado del platillo persiste la presión por el progreso de la cosecha en Brasil y por la chance de que durante marzo las exportaciones brasileñas alcancen los 15,70 millones de toneladas, según la proyección de la Asociación Nacional de Exportadores de Cereales. A eso se agregaron un mal reporte semanal de ventas estadounidenses y la falta de compras chinas relevantes en Estados

Unidos, en la previa del cónclave que sostendrían hacia finales de mes los presidentes Donald Trump y Xi Jinping, en Pekín.

Fue negativo para el mercado estadounidense el informe semanal sobre las exportaciones, en esta ocasión para el segmento del 20 al 26 de febrero, dado que el USDA relevó ventas de soja 2025/2026 por 383.500 toneladas, por debajo de las 407.100 toneladas del reporte precedente y cerca del mínimo previsto por los privados, que manejaron un rango posible de entre 300.000 y 1.000.000 de toneladas.

"Las ventas netas disminuyeron un 6% respecto de la semana anterior y un 20% en la relación con el promedio de las últimas cuatro semanas", indicó el organismo, que marcó a China como el principal comprador, con 153.100 toneladas, de las cuales 133.000 toneladas fueron inicialmente nominadas a destinos desconocidos. Ahora, el total de compras chinas 2025/2026 alcanzó las 10.816.900 toneladas. Para las estadísticas del USDA resta un día hábil de febrero, de manera que parece poco probable, por no decir imposible, que al cierre de febrero se cumpla con la primera meta de los 12 millones de toneladas.

En el repaso general por las ex-



Hay sectores de Córdoba que esperan buenos rindes, especialmente en el norte.

portaciones de Estados Unidos, al 26 de febrero totalizaron 36.034.100 toneladas y se ubicaron un 18,45% por debajo de las 44.186.500 toneladas negociadas un año atrás.

Desde China, el Gobierno anunció que pretende aumentar la capacidad de producción de granos a 725 millones de toneladas entre 2026 y 2030, priorizando las ganancias de productividad a través de la tecnología, la protección del

suelo y de la innovación de semillas, en lugar de la expansión sobre nuevas tierras agrícolas. Según reportó Reuters, los informes indican que se apuntará a elevar los rendimientos por unidad en grandes extensiones de tierras agrícolas, lo que mantendría estable la producción de arroz y trigo, al tiempo que incrementaría las cosechas de maíz y de soja.

Con ponderaciones hechas antes del estallido de la guerra en Medio

Oriente, StatsCan publicó su primera proyección sobre las siembras 2026/2027 en Canadá y ubicó el área destinada a la canola en 8,84 millones de hectáreas, levemente por encima de los 8,75 millones del ciclo anterior, pero por debajo de los 9,02 millones augurados en promedio por los privados.

En tanto, en su reporte semanal sobre cultivos la Bolsa de Cereales de Buenos Aires (BCBA) indicó que durante los últimos días se registraron precipitaciones que mejoran el balance hídrico de la soja argentina, principalmente sobre el NOA, el Centro de Santa Fe, el Sur de Córdoba y el Oeste de Buenos Aires. Pese a esto, la condición hídrica óptima/adecuada disminuyó 2 puntos porcentuales, al pasar del 69% al 67%, frente al 79% vigente un año atrás. En ello influye el déficit hídrico vigente en gran parte de Chaco, del Norte de Santa Fe y del Centro y el Sur de Buenos Aires. Acerca del estado de las plantas, la entidad marcó una mejora del 29% al 30% de la porción excelente/buena, contra el 31% de igual momento de 2025. "El 27% de la soja de primera inició el llenado de grano con la expectativa de nuevas precipitaciones que permitan sostener su potencial de rinde. En paralelo, el 40% de la soja de segunda transita el período de definición de rindes con limitantes hídricas, especialmente sobre ambos núcleos. Bajo este escenario, sostenemos la proyección de producción en 48,5 millones de toneladas", dijo la Bolsa.



**Cerealista
MOLDES**

Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: San Martín 365

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar



Con la fina a la vista, desde el Inta Marcos Juárez lanzaron recomendaciones

La elección de las variedades de trigo es clave para optimizar resultados. Factores como el potencial de rendimiento, el perfil sanitario, la calidad y los aspectos agronómicos, son indispensables para definir la estrategia productiva en función del ambiente de producción.

Es por ello que, desde el INTA Marcos Juárez, Dionisio Gómez -responsable de la red nacional de ensayos de trigo- explicó que en ambientes de alto potencial se puede priorizar el rendimiento como único objetivo, pero en zonas marginales los aspectos secundarios cobran mayor peso. “En esos ambientes tenemos que lograr hacer un trigo más económico, por lo que buscamos reducir el número de aplicaciones fúngicas y lograr una buena cobertura eligiendo materiales más altos, de mayor biomasa”, indicó.

Un aspecto fundamental en esta etapa es el diagnóstico del ambiente, definido principalmente por el contenido hídrico del suelo al momento de la siembra. Gómez remarcó que, en la región de Marcos Juárez, el cultivo es sumamente dependiente del agua disponible en el perfil para proyectar el éxito de la cosecha. “Es fundamental hacer ese diagnóstico para estimar cuál será el rendimiento potencial y realizar una fertilización acorde a ese potencial”.

En este sentido, el especialista explicó que la fertilización dependerá de la disponibilidad de agua. “En aquellos casos donde las lluvias son más abundantes de lo normal, se recomienda realizar un refertilización”, indicó, y agregó: “La recomendación es que, en condiciones normales de disponibilidad de agua, el grueso de la fertilización se aplique previo a la siembra, dejando las aplicaciones al voleo o foliares como herramientas de corrección ante lluvias excepcionales”.

Otro aspecto para tener en cuenta es la calidad del ambiente donde se va a producir. “En ambientes con limitación de rendimiento, se podrían usar trigo de mejor calidad para buscar un mejor precio de la producción.

Por otro lado, Gómez destacó el valor del trigo como mejorador del suelo. “Este cultivo es ideal para incorporarlo en una rotación por sus características como mejorador del suelo por el sistema radicular y la biomasa de lenta degradación que presenta”, destacó y agregó: “Es un buen cultivo para ir incorporando cobertura a los suelos y de a poco ir mejorando los ambientes”.

En relación con la oferta genética, indicó que se encuentran disponibles más de 70 variedades en el mercado.

La soja todavía genera el doble de dólares que Vaca Muerta

En 2025, la oleaginosa representó el 24,6% de las exportaciones; el petróleo, el 13,5%

Redacción Tranquera Abierta

US\$ 8.784 millones.

Mientras que más abajo quedaron: la cadena del maíz con el 7,6%

y US\$ 6.660 millones; oro y plata con 5,6% del total y US\$ 4.886 millones; carne y cuero bovinos, 5,4%

e ingresos por US\$ 4.727 millones; la cadena triguera, 4,2% sumó US\$ 3.649 millones.

A pesar de que las exportaciones del campo y la agroindustria redujeron casi 12 puntos su participación a nivel nacional durante el año pasado, sólo la cadena de la soja casi duplica en recursos a las del petróleo y petroquímica. Es que, según los últimos datos del Indec, la soja y sus derivados representaron el 24,6% de las ventas argentinas al mundo, mientras que las energéticas alcanzaron el 13,5%. En relación a la participación del año previo hubo una leve suba del petróleo y la petroquímica de 0,5%.

El que mostró una caída importante fue el maíz, que el año pasado representó el 7,6% mientras que en 2024 había alcanzado el 9,1%. La industria automotriz, que completa el podio de exportaciones, también retrocedió del 11,3% en 2024 al 10,1% el año pasado.

Lo concreto es que la soja representó casi una cuarta parte del total y generó más de US\$ 21.400 millones, un aumento del 9,2% interanual.

Entre los principales compradores de la oleaginosa argentina se ubicó China en primer lugar, con US\$ 4.786 millones. Le siguió la India (US\$ 3.718 millones), Vietnam (US\$ 1.228 millones) e Indonesia (US\$ 627 millones).

El 39,9% de las exportaciones del complejo estuvo constituida a la harina y pellets de soja, por un valor de US\$ 8.566 millones. Mientras que el 33,7% correspondió al aceite de soja, por US\$ 7.220 millones.

El 22,9% a porotos de soja, por US\$ 4.916 millones. El 3,5% a biodiésel y otras exportaciones (salvados, moyuelos, lecitinas, glicerol, entre otros productos), por un total de US\$ 740 millones.

El resto de las exportaciones

En 2025, las exportaciones de bienes alcanzaron los US\$ 87.111 millones, lo que representó un aumento interanual del 9,3% contra el 2024, producto de una caída de 0,6% en el índice de precios y un incremento de 10% en el índice de cantidades.

Los complejos exportadores representaron el 93% de las ventas totales. En particular, los complejos soja, petrolero-petroquímico, automotriz, maicero, oro y plata, carne y cuero bovinos, triguero, girasol, pesquero y lácteo concentraron el 77,7% del total de las exportaciones y generaron US\$ 67.708 millones.

El rubro de “otros complejos” representaron los US\$ 19.403 millones restantes.

Detrás de la soja siguió el sector petrolero-petroquímico generó US\$ 11.772 millones impulsado por el crecimiento de Vaca Muerta; y el sector automotriz, en tanto, otros

REMATES FÍSICOS, TV Y DE CABAÑAS

MARZO

AGENDA MENSUAL

10:00 hs - Streaming

Viernes 13 MAR

Feria Mensual BUENA ESPERANZA (S.L)

RÍO CUARTO - En vivo **RURAL** Pampa Húmeda

Martes 17 MAR 9º ESPECIAL

DESTETE OTOÑO

Golf Club Río Cuarto

Mañana: FAENAR TV / Tarde: Invernada y Cría.

ESPECIAL del Destete

Rústicos

OLAVARRÍA - En vivo **RURAL** Pampa Húmeda

Viernes 27 MAR

EL ORIGEN DEL DESTETE

Desde la Sociedad Rural de Olavarría.

Remate Televisado **RURAL**

Martes 14 ABR

NECOCHEA

4º Especial de Invernada

“Huellas Ganaderas”

HUELLAS ganaderas

ABRIL

Más información en www.alfredosmondino.com

Instagram Twitter Facebook



GUÍA DE REMATES.
FEBRERO - MARZO 2026



Juan Manuel Fangio 4303. Tel: (0358) 4646080
www.ferialvarez.com.ar

10/03/2026 Hacienda Gorda, Río Cuarto.
12/03/2026 Rosgan, San Nicolás, Bs.As.
17/03/2026 Hacienda Gorda, Río Cuarto.
20/03/2026 Invernada, Cría y Haciendas Generales. Lincoln Bs. As.



Catamarca 1071, Villa María (Cba.) - Tel.: (0353) 4534640
Fax: (0353) 4534081 - E-mail: scaglia.sa@gmail.com

19/03/2026 Gordo E Invernada En Villa Dolores 11hs
19/03/2026 Gordo E Invernada En Concaran, San Luis 14hs.
26/03/2026 Gordo E Invernada en Villa Dolores 11hs.
26/03/2026 Gordo E Invernada en Concaran San Luis. 14hs.
06/04/2026 Gordo E Invernada en Ucacha. 11hs.



ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS • CEREALES

Vélez Sarsfield 466, Del Campillo (Cba.). Tel: (03583) 499144 / 499541
www.alfredosmondino.com / haciendas@alfredosmondino.com.ar

06/03/2026 Feria Villa Huidobro, Córdoba.
13/03/2026 Feria Buena Esperanza, SL.
14/03/2026 Rústicos esp. Destete. Golf Club ,Río Cuarto, Canal Rural.
17/03/2026 Televisado Rústicos. Tandil, Bs. As.
27/03/2026 Televisado Olavarría, Bs. As.



Paseo de la Ribera, 4º piso. Tel: (0358) 4644676. Fax: (0358) 4645968
www.bressanycompania.com.ar - Face: bressanycompania - IG.: @bressanycia

11/03/2026 Hacienda para Abasto y Consumo en Río Cuarto.
13/03/2026 Especial de Invernada y Cría en Río Cuarto.
18/03/2026 Haciendas Generales en San Luis.
19/03/2026 Haciendas Generales en General Alvear, Mendoza.
25/03/2026 Hacienda para Abasto y Consumo en Río Cuarto.



Hipólito Yrigoyen 1923 - Río Cuarto (Cba.) - Tel: (0358) 4635754
Fax: (0358) 4634317 - E mail: maximiliano@grandisganadero.com.ar

Remate Online 131º - 19 de Marzo
Remate Online 132º - 09 de Abril
Remate Online 133º - 23 de Abril

GANADERÍA. LEGISLATURA

Buscan modernizar el régimen de tránsito pecuario en Córdoba y eliminar el cobro de guías



El traslado de hacienda tiene que afrontar en muchos municipios el pago de la guía de tránsito.

La propuesta apunta a simplificar procedimientos, bajar costos y tiempos, fortalecer la trazabilidad sanitaria y ganar competitividad

Redacción Tranquera Abierta

Cartez presentó en la Legislatura provincial un proyecto de ley que propone la adecuación y modernización del régimen provincial de tránsito pecuario, actualmente regulado por la Ley N° 5.542, con el objetivo de adaptarlo a la realidad tecnológica y sanitaria vigente, según adelantó la confederación de rurales de Córdoba, sur de San Luis, Catamarca y La Rioja.

La iniciativa establece el reconocimiento del Documento de Tránsito Electrónico (DTe), emitido por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), como único instrumento válido y obligatorio para el traslado de animales en pie dentro del territorio provincial. De esta manera, se busca consolidar un sistema digital, ágil y con trazabilidad en tiempo real.

Asimismo, el proyecto reconoce formalmente al Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (Sigsa) y al Registro Nacional de Productores Agropecuarios (Renspa) como sistemas oficiales de información vinculados al movimiento y existencia del ganado.

Uno de los ejes centrales de la propuesta es la reorganización administrativa del sistema, eliminando la intervención obligatoria de autoridades locales en la emisión o validación de las guías ganaderas, instancia que respondía a un esquema basado en soporte papel y tramitación presencial.

La Provincia, como titular originaria del régimen de marcas y señales, reasume la organización administrativa del tránsito pecuario, sin afectar las facultades de control propias de los municipios y comunas.

En materia tributaria, el proyecto establece que cualquier tasa o arancel vinculado al traslado de hacienda deberá fundarse exclusivamente en la prestación efectiva, concreta e individualizada de un servicio sanitario o de fiscalización, evitando cargas sin sustento operativo.

La propuesta apunta a simplificar procedimientos, reducir costos y tiempos para los productores, fortalecer la trazabilidad sanitaria y mejorar la competitividad del sector ganadero cordobés.

Con esta iniciativa, se busca dotar al sistema provincial de mayor coherencia institucional, eficiencia administrativa y seguridad jurídica, en línea con los avances tecnológicos implementados a nivel nacional.



Grandis
NEGOCIOS GANADEROS

REMATES POR INTERNET

TARJETAS RURALES

Caldén Agraria AgroNación

Santander

Galicia

VENTAS DIRECTAS DE HACIENDA con destino:

CONSUMO INTERNO
EXPORTACIÓN
INVERNADA Y CRÍA

358 4111520

www.grandisganadero.com.ar



DESPUÉS DE LAS EXTRAORDINARIAS. UN PROGRAMA PEDIDO POR LOS PRODUCTORES

Las claves del RIMI para el agro que aprobó el Congreso

Las entidades del agro habían solicitado, en virtud de la fuerte inversión anual del sector, tener las mismas condiciones que el RIGI

Redacción Tranquera Abierta

En el marco de la Ley de Modernización Laboral aprobada por el Congreso la semana pasada, se incluyó también el Régimen de Incentivo para Medianas Inversiones (Rimi) que establece beneficios para pymes agroindustriales, con estímulos para la inversión productiva y laboral.

El Rimi se creó para complementar el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (Rigi) y se establece, en este sentido, para inversiones desde US\$ 150.000 (en micro empresas) hasta US\$ 9.000.000 (empresas medianas tramo 2).

El foco del incentivo está en inversiones productivas tales como la adquisición, elaboración y fabricación y/o importación de bienes muebles nuevos, amortizables en el Impuesto a las Ganancias, así como a la realización de obras afectadas a la producción.

Adicionalmente, la legislación no dispone de mínimos para inversiones estratégicas en sistemas y/o equipos de riego, bienes de alta eficiencia energética, mallas antigranizo para el sector agropecuario y en bienes semovientes.

Para las inversiones estratégicas sin mínimos, se instaura un régimen de amortización acelerada en una cuota, mientras que para bienes muebles será de dos cuotas. También, a partir de ahora, los cré-



En Diputados, la modernización laboral recibió media sanción el 20 de febrero.

ditos fiscales de IVA de dichas inversiones podrán computarse luego de tres períodos fiscales mensuales.

En cuanto a otros beneficios impositivos, se reduce significativamente la alícuota de IVA para la energía eléctrica utilizada en equipos de riego con destino al sector agroindustrial.

Además, se genera una modificación en el sistema de valuación de hacienda para los establecimientos de invernada y/o engorde a corral.

Ello aplica para la determinación del impuesto a las ganancias reduciendo el resultado por tenencia de cada ejercicio.

Por otra parte, se modificó la subcontratación y cesión estableciendo la relación directa con quien registre la relación laboral y limitando la responsabilidad solidaria. Al tiempo que se asegura la temporalidad de contratos temporarios sucesivos y se amplía el período de prueba a ocho meses.

Además, quedaron eliminadas las

remuneraciones mínimas, fijadas por la Comisión Nacional de Trabajo Agrario llevándolas a la ley de convenciones colectivas, incluyendo la remuneración por rendimiento. Y se estableció la compatibilidad entre trabajo rural temporario y prestaciones sociales, garantizándose así la continuidad en la percepción de asignaciones familiares, entre otros beneficios para fomentar el trabajo y adaptar la normativa laboral a las dinámicas actuales del campo.

EN MONTIRONI ¡HACÉ TU MEJOR NEGOCIO!



ESCRIBINOS
(351) 352-7817

Ranger

Financiá
\$25.000.000

12 ó 18
cuotas

Tasa
0%



En todas sus
versiones

Maverick

Financiá
\$15.000.000

18
cuotas

Tasa
0%



Territory

Financiá
\$15.000.000

12 ó 18
cuotas

Tasa
0%

MONTIRONI



@montironi.ford



montironiford.com



FOTOS A MODO ILUSTRATIVO. BASES Y CONDICIONES EN WWW.MONTIRONI.COM/BASESYCONDICIONES

Lateral A005, Complejo Mercomax Loc. 2, Río Cuarto

ESPACIO INSTITUCIONAL. SOCIEDAD RURAL DE RÍO CUARTO

Duplicar la producción de granos, un objetivo que necesita decisiones

El desafío que el presidente Javier Milei lanzó al sector productivo durante su discurso en la apertura de sesiones ordinarias ante la Asamblea Legislativa no es un imposible, ni mucho menos. El mandatario habló de duplicar la actual producción de granos y llevarla a 300 millones de toneladas. La Argentina está perfectamente en condiciones de lograr ese objetivo. Tiene todo para hacerlo, pero sin dudas que no en el actual estado de cosas, en el que los productores, utilizando su máximo esfuerzo, ingenio y capacidad están entregando unas 155 millones de toneladas de granos.

No hay dudas que un paso clave para duplicar el volumen productivo es impulsar un shock de inversiones y de apuesta en tecnología, que hoy es impensado. Sin crédito y con alta presión tributaria no hay recursos disponibles para ampliar la apuesta e ir por más.

El Presidente puso de relieve la mayor accesibilidad a tecnología que supone la eliminación de barreras y la mayor apertura económica; también mencionó la demorada Ley de Semillas y recordó el caso de avances de semillas argentinas que aportan más productividad en Brasil, pero que esos mismos desarrollos no se pueden utilizar hoy en la Argentina. Son todos desafíos que hay que abordar y resolver rápidamente y de la mejor manera, con la mayor diversidad de aportes. El país debe tener una mayor capacidad de reacción ante los avances tecnológicos para no perder el tren de crecimiento y desarrollo. Y no solo en el agro.

Los productores argentinos son, desde siempre, una gran esponja tecnológica y eso los caracteriza a nivel mundial. No es necesario convencerlos de que adoptar tecnología mejora y hace más eficiente su producción. Es parte de su ADN. Como lo es también el deseo de reinvertir en su producción. Difícilmente piense

fuera de su actividad. Intentará siempre, como primera medida, mejorar lo que tiene, tratar de darle una vuelta más de eficiencia, de aprovechamiento de recursos, de incremento en la calidad.

Pero para acelerar ese proceso virtuoso, que el productor lleva adelante siempre con la limitante de los recursos propios, es necesario avanzar rápidamente en normalizar la situación del financiamiento, que hoy sigue siendo caro e inconveniente para muchos proyectos.

Además, otro punto crucial, que mencionó el propio Presidente, es el de las retenciones. La eliminación de los derechos de exportación deben ser una prioridad para que ese dinero se vuelque, como ya ocurrió en otras oportunidades, en ampliar la producción. No hay que temer dar ese paso hacia un camino más virtuoso. Es sabido ya de memoria que casi ningún país en el mundo castiga a su exportación con aranceles. Por el contrario, todos intentar vender cada vez más su producción y, en ese camino, hasta aplican subsidios para ayudar ese tránsito. No es necesario eso en la Argentina con el sector agropecuario. Pero sí dejarlo expandirse en libertad, sin presionarlo con una carga tributaria absolutamente excesiva.

Además, esos recursos que hoy quedan e manos del Estado nacional, podrían distribuirse positivamente por distintas zonas del interior productivo profundo, incentivando allí nuevos negocios y otros emprendimientos. Dejar de cobrar retenciones es una política altamente eficiente para una distribución federal de recursos.

Con todo, el desafío lanzado por el Presidente no encuentra más que aceptación de parte de los productores agropecuarios que sólo buscan producir más y ser más eficientes cada día. Es su razón de ser. Sólo necesitan que les liberen el camino de obstáculos y que los dejen andar. Ojalá eso sea más temprano que tarde.

GANADERÍA. LA OTRA CARNE

El dólar planchado potencia la importación de cerdo de Brasil

Es una de las preocupaciones centrales de los productores argentinos, además del precio interno retrasado que deja una ecuación al límite

Redacción Tranquera Abierta

El valor del dólar funciona en general, y lo hizo en innumerables oportunidades en la Argentina, como una barrera para las importaciones. A mayor precio, las producciones internas ganan competitividad -al menos momentánea- y eso las coloca en condiciones de competir por valor con los productos del exterior. Un caso siempre sensible es el del cerdo, que ante cada atraso cambiario comienza a impactar en las importaciones de Brasil. Y es lo que ocurre en estos momentos en los que cortes de cerdo congelados llegan a las góndolas de los supermercados con mayor frecuencia. Si bien el volumen no es extremadamente significativo, sí enciende alarmas puertas adentro en al cadena porcina.

Un reciente artículo de la Sociedad Rural de Río Cuarto puso también el foco en ese punto. Allí, el productor de cerdos José Sebastián Carranza, de la Granja Prasata S.A., analizó la situación que atraviesa el sector ante el creciente ingreso de cortes y derivados de cerdo provenientes de Brasil, y advirtió sobre el impacto que esta dinámica genera en la rentabilidad y en las posibilidades de crecimiento de los pequeños y medianos productores.

Según explicó, la importación no reemplaza en su totalidad a la producción nacional, pero sí está afectando segmentos específicos del mercado. “Están ingresando cortes puntuales desde Brasil a un menor costo, con menores aranceles, y eso impacta directamente en la fijación de precios del cerdo en pie argentino”, señaló.

Carranza indicó además que en Brasil se utiliza ractopamina –una sustancia que acelera el crecimiento y que prohibida en Argentina– lo que otorga ventajas competitivas al productor brasileño y genera una asimetría en las condiciones de producción.

Rentabilidad al límite

Actualmente, el sector porcino mantiene niveles de venta firmes, en parte por la importante diferencia de precio frente a la carne vacuna. Sin embargo, el problema central radica en el valor que percibe el productor.

“El pequeño y mediano productor hoy está muy justo. Se puede mantener la unidad productiva, pero no se puede crecer”, explicó Carranza. Y agregó que la producción porcina es un negocio de volumen, por lo que la posibilidad de proyectar expansión resulta clave para sostener la rentabilidad.



La producción porcina es vital en zonas alejadas de los puertos y con maíz disponible.

En ese sentido, señaló que el precio de referencia del capón debería ubicarse en torno a los \$2.500 para permitir no sólo cubrir costos sino también planificar crecimiento. Actualmente ese valor se ubica entre \$2 mil y \$ 2.200.

Aclaró que cualquier recomposición debería ser escalonada, contemplando también el impacto en el consumidor y manteniendo la competitividad frente a otras carnes.

Necesidad de medidas y mayor articulación

Carranza planteó que el ingreso de carne importada debería ser más equilibrado y regulado, reconociendo que Argentina no alcanza hoy a cubrir por sí sola la totalidad de la demanda interna. No obstante, consideró que la apertura actual resulta excesiva y perjudica especialmente a los productores más pequeños.

Asimismo, sostuvo que resulta necesario avanzar en una reforma tributaria que alivie la carga impositiva del sector, particularmente en las escalas pequeñas y medianas, donde la estructura de costos es más vulnerable.

“El pequeño productor genera empleo directo e indirecto. Si la

granja crece, crecen también los puestos de trabajo, el movimiento de fletes, la compra de cereal y toda la cadena asociada. Cuando el productor duda en seguir invirtiendo, se resiente todo ese entramado”, remarcó.

La realidad en el sur de Córdoba

En el sur de Córdoba la demanda de carne porcina se mantiene activa, sin freno en las ventas. Sin embargo, el desafío sigue siendo el precio y la necesidad de mayor organización sectorial.

Carranza subrayó la importancia de que los productores se agrupen y comuniquen con mayor claridad la realidad que atraviesa el sector. “Muchas veces al consumidor solo le llega que el precio sube, pero no se entiende todo el contexto que hay detrás. Es un combo que hay que explicar para que podamos salir adelante entre todos”, afirmó.

Desde la Rural de Río Cuarto se continúa acompañando y visibilizando la situación de las distintas producciones regionales, reafirmando la importancia del sector porcino como generador de empleo, arraigo y desarrollo para la economía local y regional.

¡PREVENTA DE STANDS!

COMUNICATE AL 358 422 5909

DEL 26 AL 31 DE MAYO DE 2026

SOCIEDAD RURAL DE RÍO CUARTO



INVITA:
LA CESIRA
BANCOR



72° EXPO OTOÑO

Toda la fuerza del campo, en un solo lugar.

El riego no sólo suma granos, también empleo y sustentabilidad

En el país se riegan 2,1 millones de hectáreas, pero hay potencial para regar 7 millones y medio

Redacción Tranquera Abierta

El mundo demanda cada vez más alimentos y producir enfrentando las constantes sequías es un gran desafío. En Argentina se riegan 2,1 millones de hectáreas, pero hay potencial para regar 7 millones y medio. Un estudio de Fada (Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina) encontró un potencial oculto en la ampliación y mejoramiento del riego. En el informe se trabajaron propuestas que revelaron al riego como un generador de más empleo, más producción y un aliado de la sustentabilidad.

“Hay muchas formas de cuidar el agua. Nosotros en nuestra casa, por ejemplo, cuando cerramos la canilla mientras nos cepillamos los

dientes. Con esa acción chiquita estamos cuidando el agua. Con el riego en el campo pasa lo mismo, la propuesta no es gastar más agua sino justamente cuidarla y usarla mejor, más responsablemente”, explicó Antonella Semadeni, economista Fada.

Sólo en Córdoba y Buenos Aires, ampliar el riego generaría más de un millón de toneladas extras de soja, más de 3 millones de maíz y más de 800 mil de trigo, es decir, podrían producirse 5 millones de toneladas más de estos granos.

En términos de empleo, generaría 2 nuevos puestos de trabajo cada 100 hectáreas, aportando más de 27 mil fuentes de trabajo: en servicios, industrias, fletes, para las exportaciones, entre muchos otros. “En ciertas zonas de Argentina, el riego no sólo mejora los rindes, o sea, lo que podés producir por hectárea, sino que marca la diferencia entre poder o no sembrar”, resaltaron desde Fada.

“El avance de la tecnología permite monitorear los cultivos y aplicar el agua en cantidad y frecuencia necesarias para la planta, lo que a veces escuchamos nombrar como riego de precisión.

Con esto podemos hacer un uso racional y responsable, amigable con el ambiente, porque se le da a la planta exactamente lo que necesita y cuando lo necesita”, remarcó Semadeni. Y agregó: “La energía también es un factor decisivo. El riego eléctrico consume un tercio de lo

La inversión promedio ronda los US\$ 2.000 por hectárea con pivote eléctrico. Los rindes pueden subir hasta 62% en soja y 85% en maíz en Buenos Aires. En Córdoba, marcaría la diferencia entre poder o no sembrar trigo

que requiere uno a gasoil, pero no siempre disponemos de energía eléctrica en los campos. Eso puede resolverse con el uso de energías renovables como paneles solares para aplicar estos sistemas de riego”.

Según el estudio, el riego podría expandirse por una superficie mucho mayor a lo largo del país: hay por lo menos 7 millones y medio de hectáreas que se podrían regar. Si se aplican sistemas de riego modernos y eficientes en toda esa superficie se puede optimizar la producción y generar más empleo, exportaciones y actividad económica.

“El riego tiene múltiples beneficios: al aumentar la producción y los rendimientos, esto se traduce en uso de más insumos, más transporte, más servicios, más puestos de trabajo, más exportaciones y, por ende, más dólares para el país. Se moviliza la rueda de la economía a lo largo y ancho del país”, destaca Nicolle Pisani Claro, economista jefe Fada.

Para lograr los impactos positivos de expandir y mejorar el riego, el informe plantea medidas concretas de políticas públicas: amortización acelerada para inversiones en riego, devolución de saldos técnicos de IVA, reducción del IVA (hoy 27%) sobre la energía eléctrica utilizada en riego agropecuario y fomento de energías renovables para sistemas de riego. Estas políticas ya

se encuentran en la agenda al ser incorporadas en el Régimen de Incentivo a la Mediana Inversión (RIMI).

Riego en números

Fada presenta, a modo de ejemplo concreto, los impactos socioeconómicos que podría generar la expansión del riego complementario en Córdoba y Buenos Aires y los resultados muestran que: “Si analizamos el empleo, pueden generarse más de 27 mil nuevos puestos. En otras palabras, 2 trabajos cada 100 nuevas hectáreas con riego. También implica inversiones por US\$ 2.328 millones”, detalla Fiorella Savarino, economista de Fada.

Además, los millones de toneladas adicionales de maíz, soja y trigo se traducen en US\$ 1.120 millones extra en valor bruto de producción, una recaudación de US\$ 432 millones y US\$ 935 millones adicionales por exportaciones. “Esos dólares son necesarios para que Argentina crezca, se generen más puestos de trabajo, inversiones y desarrollo en las provincias”, agrega Pisani Claro.



MIRÁ EN RÍO CUARTO HACEMOS



- › Circunvalación Rutas A-005 y 8
- › Duplicación de calzada RP 30
- › Pavimentación 100 Cuadras

Trabajando juntos
hicimos mucho
por la ciudad y
seguiremos haciendo.



Córdoba
GOBIERNO DE LA PROVINCIA



Puntal Clasificados

Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 5 al miércoles 11 de marzo de 2026

1 
VEHÍCULOS

2 
AGRO

3 
INMUEBLES

4 
SERVICIOS

5 
PROFESIONALES

6 
EMPLEOS

7 
VARIOS



WEB de Clasificados

1 
VEHÍCULOS

2 
AGRO

3 
INMUEBLES

SE VENDE CASA
Felipe G. Del Junco
1300 B. Alberdi, R4to.
US\$ 45.000, 247mts,
2dr, 1bñ, 1 coch. T:
3585 408175

6 
EMPLEOS

M. OFREZCO. Para limpieza, cuidar personas mayores, niñera cama adentro. Tel:358 4835991



DEPORTIVO
Todos los domingos con la mejor información deportiva

Automoviles

VENTAS

VENDO FORD FOCUS FULL

Exc estado, 2006, GNC 5ta gración. 240mil km. Cierre centraliz, a/c, alarma, kit embrague nuev. T: 3535642042

Animales y hacienda

VENTAS

VENTA DE OVEJAS

Se vende majada de 17 ovejas boca llena en zona de Rio Cuarto. T: 3585077502

Casas

VENTAS

VENDO O ALQUILO

Casa en Vista Verde (Villa Maria), 65mts2. 2 dr, sup terr. 238mts2. Tel: 0351-155297198 / 1522294697.

Departamentos

ALQUILERES

DUEÑO ALQUILA

Dptos 1 y 2 dr. y casa macrocentro de 2 Dr s/coch (Dean Funes 900).Req: 2 recibos d sueldo en garantía, T/3584286697 (solo msn Wsp).

Pedidos

OTROS

SE BUSCA PERSONAL

Mozo/za, Atención al público. Enviar CV al mail tumejoropcion.riocuarto@gmail.com.

Motocicletas

VENTAS

VENDO HONDA

Xr250r. año 95 Original de fábrica (No restaurada) \$12 M. (No permuto) 0358 155047492.

Forrajes y pasturas

VENTAS

VENDO SEMILLA CENTENO

Semilla centeno PG 95% venta granel, zona Vickuña Mackenna 0,40 US/KG. T: 1159542061



Tu bienestar, respaldado por la ciencia

Todos los jueves

DUEÑO ALQUILA

Dpto 1 dr, macro centro, Estado de Israel. Contrafrente c/balcón. Solo Whatsapp: 3515375274

ALQUILO DPTO

Semí amoblado, 1 dr, a 2 cuadras de la municipalidad. \$580.000. T: 3586011148

Ofrecidos

OTROS

M. OFREZCO, p. peón rural, ayud carrero d siembra, hacienda, caballos. Disp full time, exp y ref, resp. T.3586106642

BUSCO TRABAJO

Se ofrece maquinista o tractorista para cosechadora con referencia actuales Tel: 3584 28-2174



TRANQUERA ABIERTA

LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN

TODOS LOS VIERNES

INDUSTRIA
+ INNOVACIÓN CBA

SUPLEMENTO SEMANAL
TODOS LOS SÁBADOS



VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

LANZAMOS NUESTRA PROMO VERANO 2026

Descuentos de **10%** en todos tus viajes comunicándote por WhatsApp. Aprovechá nuestra **promoción** de viajes con entrega de **chequeras de cuenta corriente** con **importantísimos descuentos!**

Además **AHORA** recibimos **TARJETAS DE CRÉDITO** para viajes de larga distancia con **TRES CUOTAS SIN INTERÉS.**

CONTACTANOS y empezá a AHORRAR!

TAXIS



46-30-100



358 5 107 567



taxiscrcriocuarto



Saavedra 108

VENDO PROPIEDAD

- Terreno 33m de frente x 65m de fondo.
- 160m2 de construcción.
- Pileta material 80 mil litros.
- Ubicación a 50m de Parque Sarmiento.
- Apta para proyecto edilicios.
- Recibo propiedad menor valor.
- Precio U\$S250.000.

Tel. 3584655951

Se busca chofer de camiones

- De larga distancia.
- Con experiencia en semirremolques.
- Licencia de conducir nacional.

Presentarse en victor guillet 1038 de 9 am a 12pm

EMPRESA AGROPEGUARIA BUSCA PAREJA PARA VIVIR EN EL CAMPO PARA ACTIVIDADES VARIAS

- Conocimiento en manejo de maquinaria en general
- Saber soldar, reparar, embolsar
- Referencia
- Zona Dpto. Juárez Celman

Enviar CV a: cypersonalcontratacion@gmail.com

*Tu nuevo hogar te está esperando.***VENTA**

- Dpto en Macrocentro, 2 dormitorios, balcón, amplio estar comedor. U\$S 80.000.
- Dpto, macrocentro (SUM y pileta en el edificio), 1 dormitorio con balcón. U\$S 47.000.
- Casa, barrio Atte. 3 dormitorios, garaje amplio, patio y dependencias. U\$S 125.000.

☎ 154240697

TRANQUERA ABIERTA**LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN****VIGNA PROPIEDADES**
www.inmobiliariavigna.com

de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

San Juan 400 1º piso. Com, coc, baño, 1 dorm.....	U\$S 45.000
Gaudard 1400 Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 49.000
Ayacucho 1900 Coc-com, 2 dorm, baño.....	U\$S 48.000
San Juan 400 3º piso Coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 55.000
Pedro Zanni 2º piso Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	U\$S 60.000
Echeverría 900. Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	U\$S 75.000
Belgrano 400 Liv, com amplio, coc, lav, 3 dorm, 2 baños, balcón frente y contra frente y cochera con habitación de guardado.....	U\$S 169.000
Semi piso Alvear Esqu. Echeverría Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera.....	U\$S 210.000

CASAS EN VENTA

Leandro Alem 400 Liv, Coc-Com, Baño, 2 Dorm. Patio.....	U\$S 45.000
Pje. Manuel Prado. Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehículos y patio amplio. FINANCIACION 100%.....	USD 45.000
Duplex en Las Higueras (frente club municipal) Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, ambiente calefaccionados frío, calor y baño.....	USD 65.000
Las Heras 400 (2 casas)PB: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, cochera y patio. PA: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, patio y cochera.....	USD 90.000
Florencio Sánchez 1400. Liv, com, coc, 3 dorm, baño, garaje y patio amplio.....	U\$S 105.000
Belgrano 400. Liv, coc-com, 3 dorm, baño, garaje. P/A: Quincho con coc, baño y terraza.....	U\$S 110.000
Moisés Irusta USD 160.000 P/B: Livi, coc-com, baño, garaje doble pasante al patio, quincho amplio, piscina. P/A: 3 dormi, 2 baños (1 en suite).....	U\$S 130.000
Sobremonte 3000. Liv, com, coc, lav, 4 dorm, 2 baños garaje, patio chico y terraza.....	U\$S 160.000
Casa Quinta Los Olivos. Livi, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina.....	C/P
Moreno Esq. Trabajo Previsión (Se Recibe Departamento).....	U\$S 250.000

TERRENOS

FRENTE CANCHA POLO 2.000 m2 SERV. LUZ Y AGUA CON ESCRITURA.....	U\$S 75.000
EXC. TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha.....	U\$S 40m2
TRES ACEQUIAS 1500 m.....	U\$S 17.000
AYRES DE LA ANTONIA Lote de 900 m2, frente al Boulevard principal.....	U\$S 140 m2
LOTEO LOS OLIVOS TERRENO DE 900m2 ser. De agua corriente y luz. Valor por m2.....	U\$S 42
SANTIAGO DEL ESTERO 1600 (10X25).....	U\$S 80.000
TERRENO EN LAS ALBAHACAS DE 3000 m2.....	U\$S 13.000
TERRENO RUTA 8 11.044 m2.....	U\$S 500.000

CAMPOS

60 has. La Barranquita.
420 has. Mixto en Villa Dolores.
650 has. Mixto en Río Cuarto.
730 has. Gral. Soler.
1.500 has. Laborables en Córdoba.
3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.
5.500 has. De Cría en Salta.
36 has. Adelia María.
98 has. La Carolina.
140 has. Laboulaye.

LOCAL COMERCIAL

Baigorria 400.....	U\$S55.000
--------------------	------------

SE BUSCA DEPARTAMENTO DE 1 Y 2 DORMITORIOS PARA LA VENTA.

Alvarez Abella
inmobiliaria Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

G. Guzmán 1050 1 dorm. c/ balcón	C/P
Moreno 70, 2 dormitorios.....	US\$ 58.000
Torre Imperio 2 dorm. c/ balcón	US\$ 75.000
EDIFICIO ROCA 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera.....	C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ...	C/P
BOSQUE CHICO 2 dormitorios c/balcón y cochera.....	C/P
TORRE CALLIA 2 dorm. Frente c/ balcón	C/P

CASAS

VILLA GOLF 920 m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta	C/P
VILLA GOLF para remodelar	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf	C/P

SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta.....	C/P
VILLA DALCAR 3 dormitorios, financia	C/P
BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta.....	C/P
CASA CÉNTRICA zona Clínica excelente estado.....	C/P
PRINGLES123 2 dormitorios, garaje.....	US\$ 85.000
COLON 487 Casa en dos plantas con garaje	US\$ 95.000

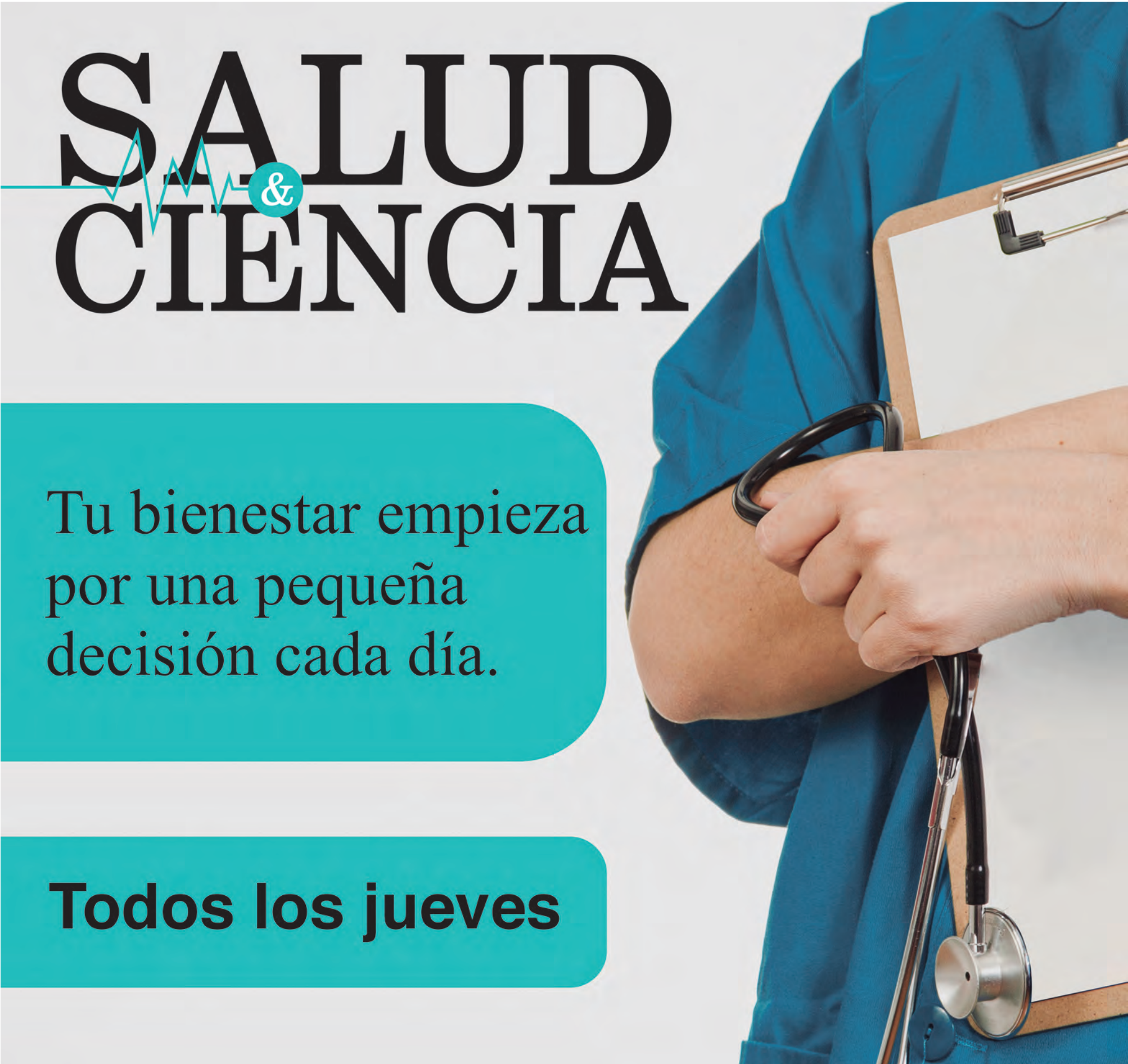
TERRENOS

ROMA Esq. CERVANTES 442 m2	C/P
VILLA GOLF 1.000 m2	C/P
LA ANGELITA.....	C/P
ALTA ALAMEDA.....	C/P
LOMA ALTA	C/P

SALUD & CIENCIA

Tu bienestar empieza por una pequeña decisión cada día.

Todos los jueves



Puntal
Villa María

Clasificados

INDICE DE RUBROS

01

Profesionales

02

Alojamientos

03

Inmuebles

04

Servicios y Negocios

05

Empleos

06

Maquinaria

07

Agro

08

Enseñanza

09

Vehículos

10

Varios

11

Extravíos

03

Inmuebles

DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Lisandro de la Torre 689 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Salta 1380 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS

GRAN VARIEDAD
DE SALONES
COMERCIALES,
COCHERAS Y
GALPONES.

VENTAS DE
PROPIEDADES,
LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Roma 35 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. López y Planes 633 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Catamarca 628 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Carlos Pellegrini 361 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Jose Ingenieros 360- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom Colabianchi - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dptos: 2 dom Roma 35- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dptos: 2 dom Martinez Mendoza 280- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dptos: 2 dom Martinez Mendoza 528- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-

QUILA: Dptos: 2 dom Bv. Carcano 66 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Casa: 2 dom Lopez y Planes 627- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: Amoblado Tucumán 425- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dptos: 2 dom Catamarca 1238- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dptos: 2 dom Echeverria 451- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Monoambientes: Tucuman 1801- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Monoambientes: Jujuy 635 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Monoambientes: Santiago del Estero 1452 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-

QUILA: Monoambientes: Catamarca 1259- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454.

CASAS

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

Vendo terreno: en las Albas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

TERRENOS

Vendo terreno: en Jardin del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Salones: Lamedrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

LOCALES

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio.

Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa Maria

05

Empleos

OFRECIDOS

Se ofrece: Plomero cloa- quista cel: 353 -5080243

Se ofrece señora para ta-reas domésticas y cuida-dos de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con re-ferencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel:

35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compro-miso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

Vendo maquina: Amada de arrastre, permuta por inmueble de mi preferen-cia. Cel: 353-4116807

07

Agro

Vendo plataforma: girato-ria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de even-tos. GARANTIA ES-CRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en

09

Vehículos

Fedagat, sangre impor-tada. Cabras Boer puras para reproductores, ex-celente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

10

Varios

Compro colecciones avanzadas de estampil-las Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto **Se vende** excelente cupe Toyota cética GTI 16 vál-vulas 2.0 versión faros re-batibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel:03534061936

www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias
van con vos
a donde
vayas.



Puntal
Villa María

Con vos todo el día.

nosotros

BAJAMOS
los PRECIOS

Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T.....

Peugeot 208 Active 1.6 N

Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT

Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T

Ford FIESTA 1.6 L S

Peugeot 3008 Felines Tiptronic

Peugeot 2008 Crossway 1.6

Chevrolet ONIX Plus 1.0 T LT MT

Chevrolet ONIX JOY 5P 1.4 N LS MT+

Peugeot 207 Compact Allure 1.4N 5P

Chevrolet SPIN Activ 1.8N LTZ MT

Chevrolet TRACKER 1.2 Turbo AT

Ford FIESTA 1.6L SE Plus A/T

AÑO 2020

AÑO 2022

AÑO 2022

AÑO 2016

AÑO 2015

AÑO 2013

AÑO 2019

AÑO 2024

AÑO 2019

AÑO 2015

AÑO 2020

AÑO 2022

AÑO 2018

\$ 20.500.000

\$ 18.900.000

\$ 19.300.000

\$ 13.900.000

\$ 14.500.000

\$ 14.200.000

\$ 19.500.000

\$ 20.500.000

\$ 14.500.000

\$ 12.500.000

\$ 19.000.000

\$ 23.500.000

\$ 16.900.000

RAMONDA MOTORS

CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:

Avda. Pte. Juan D. Perón 2289

Tel. (0353) 4536052